Florencia, 9 de Mayo 2023

Doctor
ANCIZAR MARIN CORREA
Secretario de Planeación de Caquetá
Ciudad.

ASUNTO: Informe No 02 contrato de prestación de servicios profesionales No. **202300000282** de marzo del 2023.

Contrato No.	282	De	2023	Contratista	Jorge Andres Moncada Suaza
Tipo de Contrato		Prestación de Servicios Profesionales			

Modalidad selección	Directa, Causal Literal h, numeral 4 artículo 2 de la ley 1150 de 2007
Objeto	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO EVALUADOR DE LA VENTANILLA UNICA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA, RESPECTO DE LOS PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL MARCO DEL PDA CAQUETA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE PEI 2020-2023"

De conformidad con las normas legales, me permito presentar el informe parcial de las actividades realizadas, las cuales vienen encaminadas a realizar la evaluación de los proyectos radicados ante la Ventanilla Única Departamental de Viabilización de Proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, la cual, se debe realizar en los términos, condiciones, formatos y procedimiento establecidos en el Decreto Departamental No 000370 del 05 de abril de 2016, las Resoluciones Ministeriales No 0330 de 2017 y resolución 799 del 2021, a partir de las cuales se adopta el reglamento técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y la Resolución Ministerial 0672 de 2015, por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico y demás normativas técnicas vigentes y en cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios profesionales No. 202300000282 de marzo de 2023.

Conforme a la ejecución de contrato No. 202300000282 de marzo de 2023., se darán a conocer las actividades desarrolladas en el transcurso del proceso, dando cumplimiento a la **Cláusula 2 – Actividades u obligaciones específicas del contrato**:

1. **Realizar la evaluación de los proyectos (asignados) radicados ante la Ventanilla Única Departamental de Viabilización de Proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, en los términos, condiciones, formatos y procedimiento establecidos en el Decreto Nacional No 1077 de 2015, la Nacional No 1077 de 2015, la Resolución 0330 del 2017 por la cual se adopta el reglamento técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico - RAS, la Resolución 0844 del 2018 por la cual se establecen los requisitos técnicos para los proyectos de agua y saneamiento básico de zonas rurales, la Resolución 0672 del 2015 y el Decreto Departamental No 000370 de 2016, así como la revisión técnica del componente estructural de los proyectos radicados y efectuar la correspondiente sustentación ante el Comité Técnico Departamental de Proyectos y demás normatividad concordante.**

 Para el presente producto y en cumplimiento a esta obligación se realiza la revisión y da respuesta a los proyectos asignados según siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	NUMERO MEMORANDO	FECHA
Asignación de proyectos Nuevos	**PL-30-MEM-2023-1134 (Anexo 1)**	27 de marzo 2023
Asignación de proyectos subsanados	**PL-30-MEM-2023-1422 (Anexo 8)**	18 de Abril 2023

Proyectos Asignados:

- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.

- ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS EL CENTRO Y EL TURBAY ORDENADOS EN EL FALLO DE TUTELA NO. 19 DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE 2018.

- ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.
- REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL DE PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES – CAQUETÁ

2. **Emitir la revisión técnica de los estudios y diseños estructurales en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles, de los proyectos asignados en el Marco de la ventanilla Única**

Departamental de Viabilización de Proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, contados desde el día siguiente a la entrega del mismos. El documento deberá ser radicado ante la Secretaría Técnica del Mecanismos de Viabilización, firmado por el evaluador y adjuntando los anexos que lo soporten y devolviendo el proyecto original que le fue entregado, en medio físico y magnético.

Dando cumplimiento, se realiza revisión técnica de los proyectos asignados en un tiempo **menor a diez (10) días hábiles**, lo cual se puede evidenciar por medio de la respuesta remitida a la secretaria de planeación con las listas de chequeo y fichas de evaluación

DESCRIPCIÓN	NUMERO MEMORANDO	FECHA	Entregable
Devolución para ajustes – entrega de listas de chequeo	**PL-30-MEM-2023-1236 (Anexo 2)**	31 de Marzo 2023	**LISTA DE CHEQUEO (Anexo 4) de** Mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable de florencia en el departamento del caquetá, a través de la ampliación del sistema de acueducto para los barrios: villa clara, nápoles, villa real y el timy. **LISTA DE CHEQUEO (Anexo 5) de** Elaboración de los estudios y diseños del sistema de alcantarillado en los barrios el centro y el turbay ordenados en el fallo de tutela no. 19 del diez de diciembre de 2018. **LISTA DE CHEQUEO (Anexo 6) de** Estudios y diseños del sistema de alcantarillado del barrio la esmeralda del municipio de florencia, departamento del caquetá. **LISTA DE CHEQUEO (Anexo 7) de** Reposición del sistema de alcantarillado del centro poblado rural de puerto torres del municipio de belén de los andaquíes – Caquetá
Devolución para ajustes – entrega de listas de chequeo	**PL-30-MEM-2023-1273 (Anexo 3)**	05 de Abril 2023	
Entrega fichas de Evaluación con concepto Viable	**PL-30-MEM-2023- 1549 (Anexo 9)**	26 de Abril 2023	**FICHAS DE EVALUACION**
Devolución fichas para ajuste según mesa de trabajo	**PL-30-MEM-2023- 1590 (Anexo 10)**	02 de Mayo 2023	
Entrega fichas de Evaluación con concepto Viable ajustadas	**PL-30-MEM-2023- 1610 (Anexo 11)**	03 de Mayo 2023	

3. **Evaluar la consistencia de los parámetros adoptados en los estudios y diseños, confrontándolos con las recomendaciones técnicas contenidas en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico vigente, y las demás normas complementarias que apliquen a los diseños estructurales; deberá contemplar los ítems y requisitos establecidos en la Guía para la presentación, viabilización y aprobación de proyectos ante el Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos del sector de agua Xpotable y saneamiento básico en el marco de los planes departamentales de agua y los demás programas regionales para el manejo de agua potable y saneamiento básico, resolución 0672 del 2015.**

 Se emiten listas de chequeo y fichas de evaluación según formatos contemplados en la resolución 0672 del 2015 y en las modificaciones que ha tenido la misma, dando cumplimiento a lo establecido en esta obligación lo cual se puede evidenciar en las listas de chequeo y fichas de evaluación emitidas en los formatos establecidos, los cuales se pueden evidenciar en los **ANEXOS 2, 3 Y 10.**

4. **Emitir la revisión técnica favorable, cuando el proyecto cumpla con los requisitos estipulados en el Decreto Nacional No 1077 de 2015, el Decreto Departamental N° 000370 del 05 de abril de 2016 y las Resoluciones Ministeriales No 0330 de 2017 y 0844 de 2018, a partir de las cuales se adopta el reglamento técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y la Resolución Ministerial 0672 de 2015, por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico y demás normatividad concordante, además del cumplimiento de los proyectos con los permisos ambientales que estos requieran.**

Entrega fichas de Evaluación con concepto Viable ajustadas	**PL-30-MEM-2023- 1610 (Anexo 11)**	03 de Mayo 2023

JORGE ANDRÉS MONCADA
Ingeniero Civil

- **FICHA DE EVALUACION (Anexo12) de** Mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable de Florencia en el departamento del Caquetá, a través de la ampliación del sistema de acueducto para los barrios: villa clara, Nápoles, villa real y el timy.

- **FICHA DE EVALUACION (Anexo13) de** Elaboración de los estudios y diseños del sistema de alcantarillado en los barrios el centro y el Turbay ordenados en el fallo de tutela no. 19 del diez de diciembre de 2018.

- **FICHA DE EVALUACION (Anexo14) de** Estudios y diseños del sistema de alcantarillado del barrio la esmeralda del municipio de Florencia, departamento del Caquetá.

- **FICHA DE EVALUACION (Anexo15) de** Reposición del sistema de alcantarillado del centro poblado rural de puerto torres del municipio de belén de los andaquíes – Caquetá

5. **Sustentar ante el Comité Técnico Departamental de Proyectos el concepto técnico favorable emitido, en las sesiones a las que sea convocado**.

El día 05 de marzo de 2023 se llevó a cabo el Comité Técnico Departamental de Proyectos donde se presentó y sustento el concepto técnico VIABLE de los siguientes proyectos

- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.

- ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS EL CENTRO Y EL TURBAY ORDENADOS EN EL FALLO DE TUTELA NO. 19 DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE 2018.

- ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

- REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL DE PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES – CAQUETÁ

Anexo

Diapositivas sustentadas en el comité **(Anexo 16)**

acta de comité técnico departamental de proyectos **(anexo 17)**

asistencia comité (**Anexo 18)**

6. **Preservar en buen estado de conservación el proyecto original en físico y magnético que le sea entregado para su evaluación y tomar todas las precauciones necesarias para evitar su deterioro y/o extravío. En todo caso será responsable de la ocurrencia de estas circunstancias.**

Se realiza entrega y devolución de los proyectos una vez revisados, lo cual se puede evidenciar en los memorandos de entregas de listas de chequeo y fichas técnicas de evaluación.

Por otro lado, se anexa la siguiente información:

- Factura No JM 55
- Pantallazo de publicación informe en el secop 2
- Planilla resumen e integrada de seguridad social (salud, pensión y ARL), correspondiente al mes de abril



JORGE ANDRES MONCADA SUAZA
C.C. 5.819.666
INGENIERO CIVIL
Matricula Profesional 70202176702 TLM
CELULAR: 3132678225

JORGE ANDRÉS MONCADA
Ingeniero Civil

No	PROYECTO	MUNICIPIO
3	VEHÍCULO COMPACTADOR MUNICIPIO DE PUERTO RICO	PUERTO RICO
4	ADQUISICION DE UN VEHICULO RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS ORDINARIOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	BELEN
5	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN, QUE ABASTECE A VILLA CECILIA, LAS PALMAS , Y SIMÓN BOLIVAR MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETÁ,	MONTAÑITA
6	AMPLIACION RELLENO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SOLITA	SOLITA
7	CONSTRUCCION RELLENO SANITARIO PARA EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	SOLANO
8	Reposición del sistema de Alcantarillado del Centro Poblado Rural Puerto Torres del Municipio de Belen de los Andaquíes - Caqueta	BELEN
9	REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA INSPECCIÓN DE FRAGUITA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, CAQUETÁ	FRAGUITA
10	ALCANTARILLADO SIMÓN BOLIVAR Y BARRIO LA LIBERTAD	DONCELLO
11	CONSTRUCCIÓN TANQUE	ALBANIA
12	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS EL CENTRO Y EL TURBAY ORDENADOS EN EL FALLO DE TUTELA NO. 19 DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE 2018	CURILLO
13	ESTUDIOS Y DISEÑO DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE GUACAMAYAS, ESTUDIOS Y DISEÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SECTOR DE LA URBANIZACION EL POBLADO ZONA URBANA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ELABORACION DEL ACUEDUCTOCENTRO POBLADO VILLALOBOS MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN	SAN VICENTE DEL CAGUAN
14	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	FLORENCIA
15	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ,	FLORENCIA

Powered by CamScanner

ANEXO 2

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

NIT.800.091.594-4
PL-30-MEM-2023-1236

Florencia, 31 de marzo de 2023.

MEMORANDO No. 1236

PARA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN. ANCIZAR MARIN CORREA, Secretario de Despacho de Secretaría De Planeación

DE: FREDY VALLARDO BARRERA TORRES, Contratista de Secretaría De Planeación, JORGE ANDRES MONCADA SUAZA, Contratista de Secretaría De Planeación, GUSTAVO ALDOLFO OLARTE COLLAZOS, Contratista de Secretaría De Planeación, YEISY ALEJANDRA MARTINEZ HENAO, Contratista de Secretaría De Planeación, RUDY YANSETH MOLINA QUINTERO, Contratista de Secretaría De Planeación, HERNAN CAMILO CEDEÑO TORRES, Contratista de Secretaría De Planeación

ASUNTO: RESPUESTA AL MEMORANDO PL-30-MEM-2023-1134

Cordial saludo,

Indicado en el asunto, mediante el cual se solicita la evaluación de dichos proyectos a la Ventanilla Única Departamental de Viabilización de Proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, y una vez Revisados en el marco de los requisitos de presentación del Mecanismo de Viabilización Departamental, conforme a lo estipulado en la Resolución 0672 de 2015 "Por la cual se adopta la guía de que trata el artículo 2.3.3.2.414 del Decreto 1077 de 2015" y demás normas aplicables en materia de agua potable y saneamiento básico, se encontró que los mismos debe ser ajustados para el cumplimiento de dichos requisitos; por consiguiente, se
realiza la DEVOLUCIÓN PARA AJUSTES de los siguientes proyectos, mediante las listas de chequeo con sus requerimientos y/o observaciones.

No	NOMBRE DEL PROYECTO	SOPORTE EVALUACION
1	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS EL CENTRO Y EL TURBAY ORDENADOS EN EL FALLO DE TUTELA NO. 19 DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE 2018 Folios: 10	LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACION DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO Folios: 03
2	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ Folios: 05	LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACION DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO Folios: 03

17

3	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETÁ Folios: 254	LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACION DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO Folios: 10
4	CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SOLANO, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ. FASE 1 Folios: 643	LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACION DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO Folios: 09
5	AMPLIACIÓN RELLENO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SOLITA Folios: 575	LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACION DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO Folios: 07
6	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN, QUE ABASTECE A VILLA CECILIA, LAS PALMAS , Y SIMÓN BOLIVAR MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETÁ, Folios: 35	Folios: 01

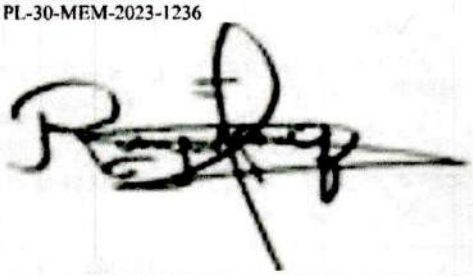
En razón a lo anterior, respetuosamente agradecemos, remitir los ajustes requeridos, con el fin de continuar con el proceso de evaluación del mismo y de esta manera lograr su viabilidad.

Sin otro particular quedamos atentos a sus consideraciones, para lo cual reiteramos nuestro compromiso con el Departamento
para lograr la viabilización de los proyectos que llegan de los municipios.

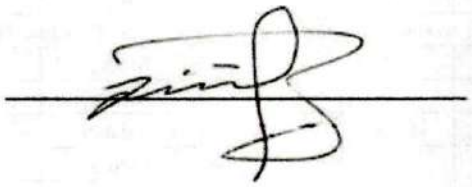
Cordialmente,

GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ

NIT.800.091.594-4
PL-30-MEM-2023-1236



RUDY YANSETH MOLINA QUINTERO
Contratista de Secretaría De Planeación



HERNAN CAMILO CEDEÑO TORRES
Contratista de Secretaría De Planeació

Rad: N/A
Copia: N/A
Anexos: N/A
Proyectó: HERNAN CAMILO CEDEÑO TORRES, Contratista
Archivo: N/A

ANEXO 3

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

NIT.800.091.594-4
PL-30-MEM-2023-1273

Florencia, 05 de abril de 2023.

MEMORANDO No. 1273

PARA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN. ANCIZAR MARIN CORREA, Secretario de Despacho de Secretaría De Planeación
DE: HERNAN CAMILO CEDEÑO TORRES, Contratista de Secretaría De Infraestructura, YEISY ALEJANDRA MARTINEZ HENAO, Contratista de Secretaría De Planeación
ASUNTO: RESPUESTA AL MEMORANDO PL-30-MEM-2023-1134

Indicado en el asunto, mediante el cual se solicita la evaluación de dichos proyectos a la Ventanilla Única Departamental de Viabilización de Proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, y una vez Revisados en el marco de los requisitos de presentación del Mecanismo de Viabilización Departamental, conforme a lo estipulado en la Resolución 0672 de 2015 "Por la cual se adopta la guía de que trata el artículo 2.3.3.2.414 del Decreto 1077 de 2015" y demás normas aplicables en materia de agua potable y saneamiento básico, se encontró que los mismos debe ser ajustados para el cumplimiento de dichos requisitos; por consiguiente, se
realiza la DEVOLUCIÓN PARA AJUSTES de los siguientes proyectos, mediante las listas de chequeo con sus requerimientos y/o observaciones.

No	NOMBRE DEL PROYECTO	SOPORTE EVALUACION
1	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLARREAL, Y EL TIMY	LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACION DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO Folios: 03
2	ESTUDIOS Y DISEÑO DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE GUACAMAYAS, ESTUDIOS Y DISEÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SECTOR DE LA URBANIZACION EL POBLADO ZONA URBANA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ELABORACION DEL ACUEDUCTO CENTRO POBLADO VILLALOBOS MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN	LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACION DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO Folios: 03
3	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO	LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACION

GUSTAVO ALDOLFO OLARTE COLLAZOS
Contratista de Secretaría De Planeación

YEISY ALEJANDRA MARTINEZ HENAO
Contratista de Secretaría De Planeación

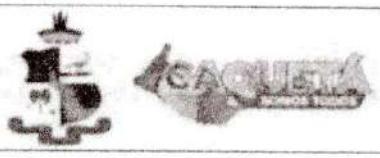
RUDY YANSETH MOLINA QUINTERO
Contratista de Secretaría De Planeación

ANEXO 9

		**LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACION DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**
NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLARREAL, Y EL TIMY	
DEPARTAMENTO:	CAQUETA	
MUNICIPIO:	FLORENCIA	
VALOR TOTAL PROYECTO:	$ 6.131.150.119	
FECHA DE REVISIÓN:	4 DE ABRIL DEL 2023	

DOCUMENTOS REQUERIDOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
DOCUMENTOS GENERALES / LEGALES				
Documento que acredite que el proyecto se encuentra incorporado en el Plan de Acción por Municipio y/o en el Plan Anual Estratégico de Inversiones del PDA Caquetá.		X		Anexar documento
Carta de Presentación del Proyecto debidamente suscrita por el representante legal del Departamento, Municipio y/o Distrito (*según modelo guía – Resolución 0672 del 2015).*		X		La carta de presentación se realizará con base al modelo presentado en la resolución 0330 de 2017, literal 2.2.1.1 *Anexar Carta de presentación (*según modelo guía – Resolución 0672 del 2015).*
Certificado de Planeación municipal que acredite con relación a la localización y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollara acorde con el POT, PBOT, o EOT vigente, y que no exista impedimento para la construcción del mismo.	X			Este documento se encuentra en el folio 57, Se Debe Actualizar con fecha del presente año
Certificación de Planeación municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo Identificado.	X			Oficio hallado en el folio 58, Se Debe Actualizar con fecha del presente año
DOCUMENTOS PREDIALES				
Predios y servidumbres		X		No se evidencia este certificado en el proyecto (Permiso de servidumbres)
Documentos que acrediten la propiedad del(os) predios necesarios para la ejecución del proyecto.		X		No se evidencia el documento que acredite la propiedad de los predios (Certificado de libertad y tradición). Por el nombre del proyecto, se requiere un certificado de los presidentes de junta (Villa Clara, Nápoles, Villareal) que están de acuerdo con el proyecto,
Certificación de planeación municipal, que todas las obras se realizaran por vía publica, o los documentos que acrediten las servidumbre necesarias para la ejecución del proyecto.		x		Anexar certificado
DOCUMENTOS INSTITUCIONALES				
Certificado pago de subsidios al prestador	x			Documento sin firma - Anexar certificado Firmado y con fecha del presente año
Certificado del recaudo por el servicio público de vigencia anterior		X		Anexar documento

27

		**LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACION DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**
NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLARREAL, Y EL TIMY	
DEPARTAMENTO:	CAQUETA	
MUNICIPIO:	FLORENCIA	
VALOR TOTAL PROYECTO:	$ 6.131.150.119	
FECHA DE REVISIÓN:	4 DE ABRIL DEL 2023	

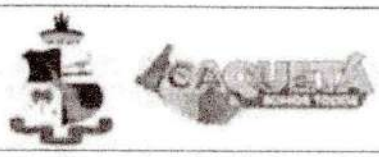
DOCUMENTOS REQUERIDOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
para el cobro del servicio acorde con lo establecido en el artículo 147 de la ley 142 de 1994.				
Certificado que acredite que la empresa prestadora ha cumplido con el registro ante la Superintendencia de Servicios y la Comisión de Regulación de Agua Potable.		X		Anexar documento
Certificado que acredite que la empresa prestadora ha implantado el Contrato de Condiciones Uniformes.		X		Anexar documento
Certificación donde se acredite si la empresa prestadora se encuentra o no vinculada a los programas de apoyo del MAVDT, Si la anterior respuesta fue positiva señale a cuál de los siguientes programas está vinculada: 1. Vinculación de operadores especializados y/o Modernización Empresarial 2. Empresariales operadores comunitarios/Microempresas 3. Fortalecimiento institucional, cultura del agua, programa de control de pérdidas y agua no contabilizada e Integrin: Cultura Empresarial		X		Anexar documento
Certificación donde se acredite si La entidad tiene actualmente suscritos compromisos de gestión con el MAVDT		X		Anexar documento
DOCUMENTOS TECNICOS				
Formato Resumen del Proyecto con la totalidad de los campos diligenciados firmado por el secretario de planeación municipal.	X			El formato Resumen adjunto se debe actualizar el plazo de ejecución, las fechas estipuladas para ejecución no deben ser anteriores a la contratación. El documento debe ir firmado
Estudios y Diseños de los componentes del proyecto que cumplan con el Reglamento Técnico del Sector - RAS en medio físico y digital que incluya: Los siguientes estudios; los cuales tendrán su respectiva firma con matricula profesional anexando copia de matrícula y vigencia del				

30

		**LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACION DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**
NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLARREAL, Y EL TIMY	
DEPARTAMENTO:	CAQUETA	
MUNICIPIO:	FLORENCIA	
VALOR TOTAL PROYECTO:	$ 6.131.150.119	
FECHA DE REVISIÓN:	4 DE ABRIL DEL 2023	

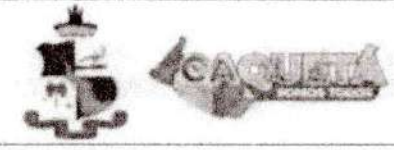
DOCUMENTOS REQUERIDOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
				2.4.2.16 "Planos") además de Normatividad del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) serán el marco de verificación del trabajo; el Estudio Topográfico deberá asociar la Geodesia (Georreferenciación) y la Topografía al Sistema de Referencia MAGNA-SIRGAS en Origen Oeste. Levantamiento de geodesia "GEOREFERENCIACIÓN" se describe por parte del consultor que "*Se realiza la materialización y rastreo de 1 puntos fijo en el casco urbano de Florencia Caquetá*" y en la misma página se define que: "*Se realiza una red de 1 punto fijo orden, la cual tiene como base el GPS 39 CQ T*" esto precisa que se utilizó un Punto Monumentado IGAC identificado como "GPS-CQ-T-39" se muestra los pantallazos IGAC de la descripción y localización de dicho punto el cual se utilizó para densificar otro punto Geodésicos, adicionalmente se menciona la utilización de los siguientes Equipos Geodésicos: "Equipo Base chc i80", los cuales no se encontraron rinex, formatos de uso de equipos, informes de post proceso con el ITRF actualizado como lo señala las normativas antes mencionadas. de cuadro con lo revisado en el levantamiento no se ha focalizado dentro del contexto de las Resoluciones 0330 de 2017 (RAS) y 0661 de 2019 del MVCT sus numerales, incisos e ítems específicos, expresados como requerimientos para el desarrollo del Estudio Topográfico; debe tener claro tanto en un esquema las Estructuras y Componentes del Proyecto de acueducto, pues el Estudio Topográfico debe reportar una densificación geodésica de acuerdo a la Resolución 0661 de 2021. Cabe aclarar que la normativa dice que en cada estructura se deja una pareja de GPS. *Se deben utilizar los procedimientos del documento Oficial "ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA ADOPCIÓN DEL MARCO GEOCÉNTRICO NACIONAL DE REFERENCIA MAGNA-SIRGAS*

32

		**LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACION DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**
NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLARREAL, Y EL TIMY	
DEPARTAMENTO:	CAQUETA	
MUNICIPIO:	FLORENCIA	
VALOR TOTAL PROYECTO:	$ 6.131.150.119	
FECHA DE REVISIÓN:	4 DE ABRIL DEL 2023	

DOCUMENTOS REQUERIDOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
				Actualizar la fecha de presentación (2023)
Estudios hidráulicos	X			Actualizar la fecha de presentación (2023)
Estudios Hidrogeológicos			X	
Estudios Hidrológicos			X	
Estudios Estructurales		X		Se revisó el componente estructural del proyecto: No se anexó ningún tipo de memoria de cálculo estructural o de memoria que justifique el diseño presentado en los planos estructurales. no se le da cumplimento a los parámetros establecidos en la NSR-10. Se debe acreditar la idoneidad del profesional que firma los planos estructurales, ing civil especialista en estructuras.
Estudios de suelos	X			Actualizar la fecha de presentación (2023)
Estudios Eléctricos	X			Actualizar la fecha de presentación (2023)
Estudios Electromecánicos			X	
Diseño arquitectónico con su informe respectivo			X	
Estudio de mercado (Proyectos de aprovechamientos de residuos sólidos)			X	
Diagnóstico de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo; según el caso	X			Se encuentra en el folio 106
Planos del proyecto (firmados con matrícula profesional anexando copia de matrícula y vigencia del COPNIA). • Plano de localización general del proyecto • Plano con el esquema del proyecto.	X			No se evidencia el plano de localización general Actualizar fecha de los planos entregados. De igual forma, en los planos de los perfiles se deberá dibujar la línea piezométrica (Acueductos) y en la parte inferior se indicará en espacios separados las abscisas, cota de terreno (o negra), cota piezométrica, presión

34

		**LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACION DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**
NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLARREAL, Y EL TIMY	
DEPARTAMENTO:	CAQUETA	
MUNICIPIO:	FLORENCIA	
VALOR TOTAL PROYECTO:	$ 6.131.150.119	
FECHA DE REVISIÓN:	4 DE ABRIL DEL 2023	

DOCUMENTOS REQUERIDOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Listado de los precios de mercado de los materiales e insumos de la región donde se desarrollará el proyecto, incluyendo el costo de los equipos y la mano de obra.		x		Anexar listado de precio de materiales, equipos, mano de obra
Desglose de AIU, Presupuesto de Interventoría).	x			En análisis administrativo no se debe incluir impuestos de Retefuente, ni ICA, realizar corrección
Especificaciones técnicas de construcción y equipos a adquirir.	x			anexar Especificaciones técnicas de cada Item
Plan financiero del proyecto.	x			
Cronograma de ejecución	x			Se debe actualizar cronograma
Flujo de fondos de inversión		x		Anexar Flujo de inversión
Presupuesto de interventoria	x			Anexar desglose del factor multiplicador, describir cantidad, precio y tipos de ensayos de laboratorio en el global que describen por mes, revisar porcentaje final con respecto al valor de la obra.
DOCUMENTOS FINANCIEROS				
Fichas MGA y EBI, diligenciadas acorde con lo dispuesto en la Resolución 1450 de 2013 expedida por el Departamento Nacional de Planeación, o aquella que la adicione, modifique o derogue.	x			Revisar valor del proyecto, debe concordar con presupuesto total
Documento de incorporación del proyecto en el Plan de Acción por Municipio.		x		Anexar documento
En caso de existir recursos de contrapartida, anexar el (los) certificado(s) de disponibilidad presupuestal correspondientes a la (s) contrapartida(s) del departamento, o entes cofinanciadores del proyecto, expedido por el funcionario competente.		x		Anexar documento
DOCUMENTOS AMBIENTALES				
El proyecto requiere licencia ambiental			X	
En el caso que el proyecto requiera licencia ambiental, las obligaciones económicas impuestas			X	

36

		LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACION DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLARREAL, Y EL TIMY	
DEPARTAMENTO:	CAQUETA	
MUNICIPIO:	FLORENCIA	
VALOR TOTAL PROYECTO:	$ 6.131.150.119	
FECHA DE REVISIÓN:	4 DE ABRIL DEL 2023	

DOCUMENTOS REQUERIDOS	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**

OBSERVACIONES GENERALES: se deben actualizar los estudios al presente año y de Cada estudio se debe suscribir el memorial de responsabilidad correspondiente

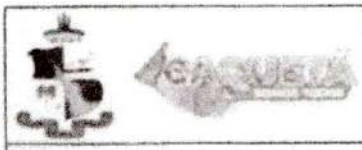
Estado del proyecto: De acuerdo con lo dispuesto en la resolución 0672 de 2015 "**POR LA CUAL SE ADOPTA LA GUÍA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.3.3.2.4.14 DEL DECRETO 1077 DE 2015**" y la verificación realizada en la presente ficha el proyecto tiene concepto de:

PROYECTO DEVUELTO PARA AJUSTES

Se entrega documentación completa en Físico

EQUIPO VIABILIZADORR:	
Evaluador estructural **Ingeniero FREDY V. BARRERA TORRES** **MP 15202-245319 BYC**	
Ing. Yeisy Alejandra Martinez Henao **Ingeniera Civil – Esp. Gerencia de obras** **COPNIA 70202-311512**	
Ing. HERNAN CAMILO CEDEÑO TORRES **MP 25202094531 CND** **Ingeniero Civil – Esp. Ambiental**	
Ing GUSTAVO ADOLFO OLARTE COLLAZOS **MP 1920277233 CAU**	
Ing. Rudy Yanseth Molina Quintero **Ingeniera Civil** **COPNIA MP 63202-340207 QND**	
Ing Jorge Andres Moncada Suaza **Ingeniero Civil** **MP 702021767 02 TLM**	

38

		**LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACION DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**
NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS EL CENTRO Y EL TURBAY ORDENADOS EN EL FALLO DE TUTELA NO. 19 DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE 2018	
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ	
MUNICIPIO:	CURILLO	
VALOR TOTAL PROYECTO:	46.755.100	
FECHA DE REVISION:	29 DE MARZO del 2023	

DOCUMENTOS REQUERIDOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
DOCUMENTOS AMBIENTALES				
El Municipio cuenta con Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV?		X		En la documentación presentada no se evidencia
Los estudios y diseños objeto del proyecto están contempladas en el PSMV?		X		En la documentación presentada no se evidencia

OBSERVACIONES GENERALES:

De acuerdo a la Resolucion 0799 de 2021, Resuelve:

ARTÍCULO 1. Modificar el articulo 6 de la Resolución 0330 de 2017, el cual quedará así:
"ARTÍCULO 6. Articulación de los proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo con los planes o esquemas de ordenamiento territorial, los planes ambientales, regionales y sectoriales. Las personas prestadoras deberán articular sus proyectos de infraestructura con sus planes y programas de prestación del servicio, con los objetivos, metas, programas, proyectos y actividades definidos en las diferentes herramientas de planeación. Deberán tenerse en cuenta instrumentos de planeación existentes, tales como:

• Planes o esquemas de ordenamiento territorial, según sea el caso.
• Planes ambientales: los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas – POMCAS, los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos – PMAA, Programa de uso eficiente y ahorro del agua- PUEAA, **Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV** (Decreto 1076 de 2015 delMinisterio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

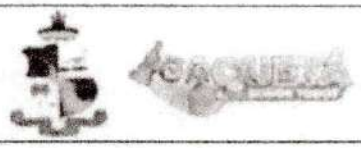
Estado del proyecto: De acuerdo con lo dispuesto en la resolución 0672 de 2015 "**POR LA CUAL SE ADOPTA LA GUÍA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.3.3.2.4.14 DEL DECRETO 1077 DE 2015**" y la verificación realizada en la presente ficha el proyecto tiene concepto de:

PROYECTO DEVUELTO PARA AJUSTES

Se entrega documentación completa en Fisico

EQUIPO VIABILIZADOR:	
Ing. Rudy Yanseth Molina Quintero **Ingeniera Civil** **COPNIA MP 63202-340207 QND**	
Ing Jorge Andres Moncada Suaza **Ingeniero Civil** **MP 702021767 02 TLM**	

ANEXO 6

		**LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACION DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**
NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ	
MUNICIPIO:	FLORENCIA	
VALOR TOTAL PROYECTO:	55.000.000	
FECHA DE REVISION:	29 DE MARZO del 2023	

DOCUMENTOS REQUERIDOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
DOCUMENTOS GENERALES / LEGALES				
Carta de Presentación del Proyecto debidamente suscrita por el representante legal del Departamento, Municipio y/o Distrito (*según modelo guía – Resolución 0672 del 2015).*		x		Se debe adjuntar carta de presentación.
DOCUMENTOS TECNICOS				
Localización del área del proyecto, enmarcando las zonas a intervenir.		x		No se evidencia la localización del proyecto enmarcando su área
Formato Resumen del Proyecto con la totalidad de los campos diligenciados firmado por el Alcalde.	X			Tiene baja calidad de impresión, se recomienda generar una nueva.
Diagnóstico detallado de la situación actual y alternativa propuesta.	X			Es necesario ampliar el objetivo, alcance y actividades del proyecto, es necesario explicar que involucran esos estudios preliminares con el fin de diseñar el sistema de alcantarillado. También es necesario describir las actividades del proyecto y que se hará con esos productos, es decir, qué se espera con cada uno de los estudios, las memorias de cálculo, plan financiero, programación de obra, etc y lo que incluye. Recolección y análisis de información (Registro de operación, mantenimientos, y reportes de inspección de redes, registros de caudales, información topográfica e hidrometeorológica etc) Se deberán incorporar y documentar la medición de las variables independientes o simultáneas en diferentes puntos haciendo comparación desde el inicio de la problemática hasta las condiciones actuales.
Planeación del objetivo del proyecto		X		Es importante conocer el proceso para detallar los estudios a intervenir (Estudios de suelos, estructurales, eléctricos, hidráulicos, etc)
Análisis de alternativas enfocando la problemática		X		De la problemática presentada, analizar las posibles alternativas que conlleven a la solución final
Caracterización, delimitación, de áreas de intervención y priorización		X		No se evidencia la caracterización, junto con la priorización para resolver la problemática presentada

		LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACION DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ	
MUNICIPIO:	FLORENCIA	
VALOR TOTAL PROYECTO:	55.000.000	
FECHA DE REVISION:	29 DE MARZO del 2023	

DOCUMENTOS REQUERIDOS	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
• Planes ambientales: los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas – POMCAS, los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos – PMAA, Programa de uso eficiente y ahorro del agua- PUEAA, **Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV** (Decreto 1076 de 2015 delMinisterio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).				

Estado del proyecto: De acuerdo con lo dispuesto en la resolución 0672 de 2015 "**POR LA CUAL SE ADOPTA LA GUÍA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.3.3.2.4.14 DEL DECRETO 1077 DE 2015**" y la verificación realizada en la presente ficha el proyecto tiene concepto de:

PROYECTO DEVUELTO PARA AJUSTES

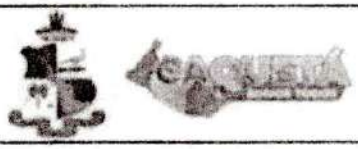
Se entrega documentación completa en Físico

EQUIPO VIABILIZADOR:	
Ing. Rudy Yanseth Molina Quintero **Ingeniera Civil** **COPNIA MP 63202-340207 QND**	
Ing Jorge Andres Moncada Suaza **Ingeniero Civil** **MP 702021767 02 TLM**	
Ing. HERNAN CAMILO CEDEÑO TORRES **MP 25202094531 CND** **Ingeniero Civil – Esp. Ambiental**	
Ing. Yeisy Alejandra Martinez Henao **Ingeniera Civil – Esp. Gerencia de obras** **COPNIA 70202-311512**	
Ing. GUSTAVO ADOLFO OLARTE COLLAZOS **Ingeniero Civil** **MP 19202-77233 CAU**	
Ing. FREDY V. BARRERA TORRES **Ingeniero Civil – Esp. Estructural** **MP 15202-245319 BYC**	

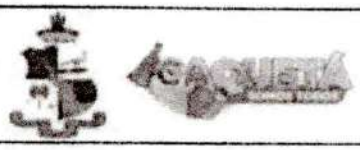
46

	**LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACION DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES-CAQUETÁ
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES
VALOR TOTAL PROYECTO:	$ 652,358,113. oo
FECHA DE REVISION:	30 DE MARZO del 2023

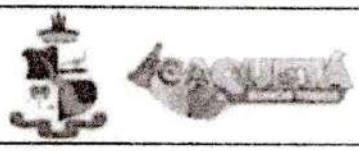
DOCUMENTOS REQUERIDOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
DOCUMENTOS GENERALES / LEGALES				
Documento que acredite que el proyecto se encuentra incorporado en el Plan de Acción por Municipio y/o en el Plan Anual Estrategico de Inversiones del PDA Caquetá.	X			
Carta de Presentación del Proyecto debidamente suscrita por el representante legal del Departamento, Municipio y/o Distrito (*según modelo guia – Resolución 0672 del 2015).*		X		La carta de presentación debe cumplir con el modelo de la Resolución 0672 de 2015
Certificado de Planeación municipal que acredite con relación a la localización y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollara acorde con el POT, PBOT, o EOT vigente, y que no exista impedimento para la construcción del mismo.	X			
Certificación de Planeación municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo Identificado.	X			
DOCUMENTOS PREDIALES				
Predios y servidumbres	X			
Documentos que acrediten la propiedad de los predios necesarios para la ejecución del proyecto.		X		Anexar documento
Certificación de planeación municipal, que todas las obras se realizarán por vía pública, o los documentos que acrediten las servidumbres necesarias para la ejecución del proyecto.	X			
DOCUMENTOS TECNICOS				
Formato Resumen del Proyecto con la totalidad de los campos diligenciados firmado por el secretario de planeación municipal.		X		Anexar Formato Resumen del Proyecto Anexo según *modelo guia* de *Resolución 0672 del 2015*

	**LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACION DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES-CAQUETÁ
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES
VALOR TOTAL PROYECTO:	$ 652,358,113. oo
FECHA DE REVISION:	30 DE MARZO del 2023

DOCUMENTOS REQUERIDOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Estudios y Diseños de los componentes del proyecto que cumplan con el Reglamento Técnico del Sector - RAS en medio físico y digital que incluya: Los siguientes estudios; los cuales tendrán su respectiva firma con matrícula profesional anexando copia de matrícula y vigencia del COPNIA, memorial de responsabilidad, y memoria de cantidades				
Estudios Topográficos	X			Se debe tomar en cuenta la resolución 0330 del 08 de junio de 2017, TITULO 1. Aspectos Generales > Capítulo 2. Diseño > Artículo 22. Procedimiento general > PASO 3. **Levantamientos Topográficos**, donde establece que "Todos los diseños de los sistemas deben ser desarrollados sobre levantamientos topográficos de precisión, altimétricos y planimétricos, cuyo objetivo es obtener un reflejo exacto de la realidad del sitio donde se desarrollarán las obras, por lo cual deberán ser desarrollados con equipos de alta precisión. Con el fin de facilitar su posterior replanteo durante la fase de construcción, deberán materializarse mojones y pares de sistemas de posicionamiento (GPS) de alta precisión, como mínimo que empleen tecnología de doble frecuencia. Se debe garantizar el amarre geodésico del proyecto de conformidad a lo establecido por el IGAC.", y que se complementa con la Resolución 0661 del MVCT, en su Numeral 2.4.2.6 Topografía, SubNumeral dos (2), "En los sitios de captación, desarenador, tanques y estación de bombeo, y demás estructuras, se dejarán como mínimo dos (2) mojones de concreto y placas de bronce orientándose al norte digital y dándole coordenadas y cota real tomando como referencia la información IGAC, dichos mojones deben permitir la localización posterior de las estructuras. En las líneas de conducción o de impulsión o redes de alcantarillado se dejarán un número suficientes de mojones que permitan su replanteo, como mínimo cada 500 m, y en cada una de las estructuras especiales";

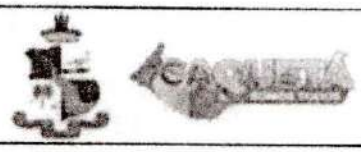
	**LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACION DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES-CAQUETÁ
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES
VALOR TOTAL PROYECTO:	$ 652,358,113. oo
FECHA DE REVISION:	30 DE MARZO del 2023

DOCUMENTOS REQUERIDOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
				teniendo en cuenta los parámetros establecidos en los estudios de suelos del sitio y dar cumplimiento a lo establecido en la NSR-10 C-.23 frente al diseño de estructuras propias de ingeniería ambiental y sanitaria.
Estudios de suelos	X			El documento de estudios de suelos no se encuentra completo. El índice del estudio identifica todo el contenido del documento. El documento solo cuenta con 14 páginas. No contiene recomendaciones y conclusiones del especialista, frente a las excavaciones a realizar. Se debe realizar el cálculo del K activo y pasivo del suelo para el diseño de las estructuras hidráulicas No se identifica dentro del informe la localización de los sondeos realizados. La estratigrafía que se anexa al estudio se presenta solamente para dos sondeos. No se da cumplimento a lo establecido a titulo H -.3.2.3. de NSR-10, en cuanto a número de sondeos a realizar El anexo de límites de consistencia de los sondeos realizados solo se presenta para dos sondeos. El documento no contiene registro fotográfico de las exploraciones realizadas Se debe anexar memorial de responsabilidad del profesional que realiza el estudio de suelos
Estudios Eléctricos			X	
Estudios Electromecánicos			X	
Diseño arquitectónico con su informe respectivo			x	

	**LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACION DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES-CAQUETÁ
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES
VALOR TOTAL PROYECTO:	$ 652,358,113. oo
FECHA DE REVISION:	30 DE MARZO del 2023

DOCUMENTOS REQUERIDOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
de precios de materiales, equipos y mano de obra).				cantidad corresponde a la cantidad de excavación manual para los pozos de inspección. E identificar en el unitario que cambia con respecto al ítem 1.03 además de utilizar más personal para desarrollar la misma actividad. En los ítems de pozos de inspección, dentro del unitario no se consideró el acero de refuerzo estimado que se requeriría para desarrollar dicho ítem, se sugiere ajustar. Los pozos de inspección se deben realizar en concreto de 4000 psi, los ítems del presupuesto contemplan concreto de 3000 psi. Se debe anexar memorial de responsabilidad del profesional que realiza el estudio de presupuestos y cantidades de obra.
Memorias de cantidades unificadas de obra detalladas por componente en medio físico (impreso) como en medio magnético (digital) en hoja electrónica formulada que permita verificación.	X			Las memorias de cantidades deben contener esquemas e imágenes del proyecto formulado y de los propios diseños presentados, no imágenes que no corresponden al proyecto. Esto con el fin de identificar y ubicar dentro del proyecto a que cantidad corresponde. Ítem 1.01 se relacionan tramos que no existen en el plano hidráulico. En el plano hidráulico están los tramos según la dirección del flujo así: 1-2, 2-3, 1-5, 5-6, 5-4, 3-4, 5-3, 4-descol. Los tramos que se hallan en las memorias, pero no están en el plano son: 1-4, 7-8, 9-8, 2-5, 5-8 Ítem 1.02, Si se deja respecto a las excavaciones una longitud libre de 30m, la longitud total, da menos cantidad que la que se haya totalizado en este ítem. En los ítems 1.04, 1.05_No debe sumarse en volumen de excavaciones, los tramos que no relaciona el plano hidráulico

53

	**LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACION DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES-CAQUETÁ
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES
VALOR TOTAL PROYECTO:	$ 652,358,113. oo
FECHA DE REVISION:	30 DE MARZO del 2023

DOCUMENTOS REQUERIDOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Flujo de fondos de inversión				
Presupuesto de interventoria	X			No anexan el factor multiplicador
DOCUMENTOS FINANCIEROS				
Fichas MGA y EBI, diligenciadas acorde con lo dispuesto en la Resolución 1450 de 2013 expedida por el Departamento Nacional de Planeación, o aquella que la adicione, modifique o derogue.	x			Se debe realizar actualización de la MGA con las condiciones actuales del proyecto, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución DNP 1450 de 2013 expedida por el departamento nacional de Planeación
Documento que acredite la existencia de recursos para la financiación del proyecto.		x		Anexar certificación
Documento de incorporación del proyecto en el Plan de Acción por Municipio.	X			
En caso de existir recursos de contrapartida, anexar el (los) certificado(s) de disponibilidad presupuestal correspondientes a la (s) contrapartida(s) del departamento, o entes cofinanciadores del proyecto, expedido por el funcionario competente.				
DOCUMENTOS AMBIENTALES				
El proyecto viene acompañado del permiso de Ocupación, Playas y Lechos específicamente relacionado con el proyecto?			X	
El proyecto requiere licencia ambiental			X	
En el caso que el proyecto requiera licencia ambiental, las obligaciones económicas impuestas por la licencia ambiental se encuentran presupuestadas por parte de la entidad ejecutora o beneficiaria de la licencia ambiental?			X	
El proyecto viene acompañado de la concesión de agua cuando se trata de una captación, y demás permisos ambientales necesarios de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 142 de 1994			X	
El proyecto viene acompañado del permiso de exploración de pozos cuando se trata de la			X	

55

	LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACION DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES-CAQUETÀ
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES
VALOR TOTAL PROYECTO:	$ 652,358,113. oo
FECHA DE REVISION:	30 DE MARZO del 2023

Ing. HERNAN CAMILO CEDEÑO TORRES **MP 25202094531 CND** **Ingeniero Civil – Esp. Ambiental**	
Ing. Yeisy Alejandra Martinez Henao **Ingeniera Civil – Esp. Gerencia de obras** **COPNIA 70202-311512**	
Ing. GUSTAVO ADOLFO OLARTE COLLAZOS **Ingeniero Civil** **MP 19202-77233 CAU**	
Ing. FREDY V. BARRERA TORRES **Ingeniero Civil – Esp. Estructural** **MP 15202-245319 BYC**	

57

GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ

NIT.800.091.594-4

PL-30-MEM-2023-1422

Es de aclarar que la documentacion de los proyectos reposa en la Secretaria de infraestructura para su revisión, esta información no fue suministrada en los memorandos del asunto.

Agradezco la atención prestada,

ANCIZAR MARIN CORREA
Secretario de Despacho de Secretaría De Planeación

Rad: N/A
Copia: N/A
Anexos: N/A
Proyectó: ANCIZAR MARIN CORREA. Secretario de Despacho
Archivo: N/A

ANEXO 9

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

NIT.800.091.594-4

PL-30-MEM-2023-1549

Florencia, 26 de abril de 2023.

MEMORANDO No. 1549

PARA: ANCIZAR MARIN CORREA, Secretario de Despacho de Secretaría De Planeación

DE: GUSTAVO ADOLFO OLARTE COLLAZOS, Contratista Secretaría de Planeación. YEISY ALEJANDRA MARTINEZ HENAO, Contratista Secretaría de Planeación. HERNAN CAMILO CEDEÑO, Contratista Secretaría de Planeación. FREDY VALLARDO BARRERA TORRES, Contratista Secretaría de Planeación. JORGE ANDRES MONCADA SUAZA, Contratista Secretaría de Planeación. RUDY YANSETH MOLINA QUINTERO, Contratista Secretaría de Planeación.

ASUNTO: Respuesta al Memorando No PL-30-MEM-2023-1422 del 18 de abril de 2023 y Memorando No PL-30-MEM-2023-1534 del 25 de abril de 2023.

Reciba un Cordial Saludo,

Indicado en el asunto, mediante el cual se solicita la evaluación de dichos proyectos a la Ventanilla Única Departamental de Viabilización de Proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, y una vez Revisados en el marco de los requisitos de presentación del Mecanismo de Viabilización Departamental, conforme a lo estipulado en la Resolución 0672 de 2015 "Por la cual se adopta la guía de que trata el artículo 2.3.3.2.414 del Decreto 1077 de 2015" y demás normas aplicables en materia de agua potable y saneamiento básico, manifestamos que una vez efectuada la revisión y evaluación correspondiente de la reformulación de los proyectos en mención, y mediante lo estipulado en la Resolución CRA 853, les informo que la misma se le da CONCEPTO VIABLE, a partir de las siguientes consideraciones:

1. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.

- ALCANCE

El proyecto fue entregado ante este mecanismo mediante Memorando No No PL-30-MEM-2023-1422 del 18 de abril de 2023, por el Secretario de Planeación de la Gobernación del Caquetá, por un valor de $ 8.996.243.860, recursos que serán aportados por el Municipio de Florencia $ 1.281.065.050, por la Empresa de Servicios de Florencia SERVAF S.A. E.S.P. $ 4.000.000.000 y por el Departamento $ $3.715.178.810.

El alcance del proyecto comprende la ampliación de redes de distribución que involucra además tanques de almacenamiento y compensación, un sistema de bombeo; para satisfacer la necesidad que amerita actualmente 890 familias del agua potable. Esta población formada principalmente por asentamientos humanos subnormales, se fue consolidando en sus procesos de legalización hasta el punto que ya en la actualidad se constituye los barrios Nápoles, Villa Real, Villa Clara y el Timy.

De acuerdo con la documentación allegada y revisada en los procesos antes descritos. Se puede establecer que este proyecto cumple con los requerimientos y requisitos técnicos establecidos por el RAS, mediante Resolución 0330 de 2017 y NSR-10, brindado una solución definitiva a la problemática presentada a las 890 y una población actual de 3560 habitantes.

- **PRESUPUESTO**

SERVAF S.A. E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A. E.S.P.
NIT. 800.169.470-7

"MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVES DE LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NAPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY."

FECHA: ABRIL DE 2023

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	TOTAL
1	**TANQUE DE BOMBEO Y ALMACENAMIENTO**					1,197,153,427
1.1	**TANQUE DE BOMBEO**					
1.1.1	**EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS**					
1.1.1.1	Localización, replanteo y Catastro Record. Incluye: CD Georeferenciación Topografica	m2	242.0	14,590	3,530,703	
1.1.1.2	Excavación con máquina material conglomerado	m3	121.0	35,842	4,336,882	
1.1.1.3	Excavación manual en material comun	m3	36.3	38,053	1,381,324	
1.1.1.4	Excavación en material rocoso	m3	60.5	262,908	15,905,934	
1.1.1.5	Cerramiento Provicional en lona Verde	m2	104.0	12,690	1,319,766	
1.1.1.6	Suministrar e instalar Sub Base Granular	m3	63.2	149,844	9,466,386	
1.1.1.7	Cargue y transporte de material sobrante incluye material rocoso	m3	217.8	60,262	13,124,997	
1.1.1.8	Demolicion de rocas con explosivos	m3	6.1	1,649,154	9,977,379	
1.1.2	**CONCRETOS**					
1.1.2.1	Concreto de 4000 Psi Estructural Con Impermeabilizante Integral Plastocrete DM o Similar, incluye formaleteo	m3	81.54	1,426,485	116,315,561	
1.1.2.2	Concretos para solados de 2000 Psi.	m3	4.51	631,163	2,848,123	
1.1.2.3	Concreto Ciclopeo 3000 Psi.	m3	2.0	696,176	1,392,351	
1.1.2.4	Acero de 60000 psi	kg	11,497.1	8,742	100,509,768	

SERVAF S.A. E.S.P

EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A. E.S.P.
NIT. 800.169.470-7

"MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVES DE LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NAPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY."

FECHA: ABRIL DE 2023

1.1.3	**ACCESORIOS**					
1.1.3.1	Suministro e Instalacion Tubería PVC Ø 6" Pmax 200 PSI, incluye la prueba hidraulica	ml	81.6	144,430	11,785,515	
1.1.3.2	Suministro e Instalacion de Niple HG Diam. 6" pasamuro L=0.50m	un	16.0	212,892	3,406,272	
1.1.3.3	Suministro e Instalacion Niple HG Diam. 6" doble roscado L=0.32m	un	10.0	167,024	1,670,244	
1.1.3.4	Suministro e Instalacion. Codo 90° HG Diam. 6"	un	16.0	590,842	9,453,478	
1.1.3.5	Suministro e instalacion Codo 90° HD Ø 6" hibrido	und	12.0	1,768,484	21,221,813	
1.1.3.6	Suministro e instalacion Codo 90° PVC Ø 6" junta rapida	und	5.0	378,788	1,893,938	
1.1.3.7	Suministro e Instalacion de cinta PVC 15 cm	m	123.6	69,086	8,539,004	
1.1.3.8	Suministro e instalacion Tee PVC Ø 6" Junta rapida	und	3.0	693,543	2,080,628	
1.1.3.9	Suministro e Instalacion de tuberia de pvcs d=6" para desagues	ml	92.0	76,542	7,041,818	
1.1.3.10	Suministro e Instalacion válvula HD de Compuerta de Diametro de 6"	un	10.0	4,386,527	43,865,268	
1.1.3.11	Suministro e Instalacion de tapa en concreto de 3.000 psi - Incluye acero de refuerzo	m2	17.28	211,588	3,656,241	
1.1.3.12	Suministro e Instalacion escalera metalica según diseño	un	2.0	1,374,568	2,749,136	
1.2	**TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION**					
1.2.1	**EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS**					
1.2.1.1	Localización, replanteo y Catastro Record. Incluye: CD Georeferenciación Topografica	ml	289.0	14,590	4,216,418	
1.2.1.2	Excavación con máquina material conglomerado	m3	289.0	35,842	10,358,338	
1.2.1.3	Excavación manual en material comun	m3	86.7	38,053	3,299,195	
1.2.1.5	Excavación en material rocoso	m3	57.8	262,908	15,196,082	
1.2.1.6	Cerramiento Provicional en lona Verde	m2	160.0	12,690	2,030,409	
1.2.1.7	Suministrar e instalar Sub Base Granular	m3	168.2	149,844	25,199,992	
1.2.1.8	Cargue y transporte de material sobrante incluye material rocoso	m3	433.5	60,262	26,123,444	
1.2.1.9	Demolicion de rocas con explosivos	m3	5.8	1,649,154	9,532,107	
1.2.2	**CONCRETOS**					
1.2.2.1	Concreto de 4000 Psi Estructural Con Impermeabilizante Integral Plastocrete DM o Similar, incluye formaleteo	m3	207.18	1,426,485	295,539,095	
1.2.2.2	Concretos para solados de 2000 Psi.	m3	12.01	631,163	7,581,846	
1.2.2.3	Concreto Ciclopeo 3000 Psi.	m3	36.04	696,176	25,088,432	
1.2.2.4	Acero de 60000 psi	kg	29,212.4	8,742	255,379,123	
1.2.3	**ACCESORIOS**					
1.1.3.1	Suministro e Instalacion Tubería PVC Ø 6" Pmax 200 PSI, incluye la prueba hidraulica	ml	100.8	144,430	14,558,577	
1.1.3.2	Suministro e Instalacion de Niple HG Diam. 6" pasamuro L=0.50m	un	16.0	212,892	3,406,272	
1.1.3.3	Suministro e Instalacion Niple HG Diam. 6" doble roscado L=0.32m	un	10.0	167,024	1,670,244	
1.1.3.4	Suministro e Instalacion. Codo 90° HG Diam. 6"	un	16.0	590,842	9,453,478	
1.1.3.5	Suministro e instalacion Codo 90° HD Ø 6" hibrido	und	12.0	1,768,484	21,221,813	
1.1.3.6	Suministro e instalacion Codo 90° PVC Ø 6" junta rapida	und	5.0	378,788	1,893,938	
1.1.3.7	Suministro e Instalacion de cinta PVC 15 cm	m	123.6	69,086	8,539,004	
1.1.3.8	Suministro e instalacion Tee PVC Ø 6" Junta rapida	und	3.0	693,543	2,080,628	
1.1.3.9	Instalacion de tuberia de pvcs d=6" para desagues	ml	92.0	76,542	7,041,818	
1.1.3.10	Suministro e Instalacion válvula HD de Compuerta de Diametro de 6"	un	10.0	4,386,527	43,865,268	
1.1.3.11	Suministro e Instalacion de tapa en concreto de 3.000 psi - Incluye acero de refuerzo	m2	17.28	211,588	3,656,241	
1.1.3.12	Suministro e Instalacion escalera metalica según diseño	un	2.0	1,374,568	2,749,136	
2	**LINEAS DE CONEXIÓN**					5,306,244,053

SERVAF S.A. E.S.P

EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A. E.S.P.
NIT. 800.169.470-7

"MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVES DE LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NAPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY."

FECHA: ABRIL DE 2023

2.1	**EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS**					
2.1.1	Localización, replanteo y Catastro Record. Incluye: CD Georeferenciación Topografica	ml	16,243.4	14,590	236,985,716	
2.1.2	Excavación con máquina material conglomerado	m3	18,738.2	35,695	668,860,049	
2.1.3	Excavación en material rocoso	m3	1,795.6	264,836	475,542,832	
2.1.4	Excavación manual en material comun	m3	823.4	38,099	31,372,241	
2.1.5	Relleno con material seleccionado de la excavacion y compactado	m3	16,051.3	32,743	525,574,266	
2.1.6	Suministro e instalación de Arena Semida para base de Tuberia	m3	2,475.2	91,202	225,744,352	
2.1.7	Suministrar e instalar Sub Base Granular	m3	2,643.7	149,844	396,146,723	
2.1.8	Cargue y transporte de material sobrante incluye material rocoso	m3	6,897.7	60,262	415,666,788	
2.1.9	Demolicion de rocas con explosivos	m3	53.9	1,649,154	88,837,222	
2.2	**SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS Y TUBERIA**					
2.2.1	Caja de Inspección para Valvulas de corte (chorote)	un	2.0	920,669	1,841,338	
2.2.2	Suministro e Instalacion Tuberia PVC Ø 18" Pmax 200 PSI, incluye la prueba hidraulica	ml	373.5	1,112,145	415,386,160	
2.2.3	Suministro e Instalacion Tuberia PVC Ø 14" Pmax 200 PSI, incluye la prueba hidraulica	ml	530.0	641,620	340,058,647	
2.2.4	Suministro e Instalacion Tuberia PVC Ø 6" Pmax 200 PSI, incluye la prueba hidraulica	ml	2,547.4	173,914	443,025,262	
2.2.5	Suministro e Instalacion Tuberia PVC Ø 4" Pmax 200 PSI, incluye la prueba hidraulica	ml	252.1	124,418	31,367,037	
2.2.6	Suministro e Instalacion Tuberia PVC Ø 3" Pmax 200 PSI, incluye la prueba hidraulica	ml	4,278.7	82,635	353,574,440	
2.2.7	Suministro e Instalacion Tuberia PVC RDE 21 Ø 2", incluye la prueba hidraulica	ml	1,399.7	33,115	46,349,399	2,241,513,864.41
2.2.8	Suministro e Instalacion Tuberia Flexible PE 80 PN 16 RDE 9 de 20 mm, incluye la prueba hidraulica	ml	6,712.0	7,591	50,952,791	
2.2.9	Instalacion Tuberia PVC RDE 21 Ø 1", incluye la prueba hidraulica	ml	50.0	11,700	584,993	
2.2.10	Instalacion Tuberia PVC RDE 21 Ø 3/4", incluye la prueba hidraulica	ml	50.0	9,603	480,146	
2.2.11	Instalacion Tuberia PVC RDE 21 Ø. 1/2", incluye la prueba hidraulica	ml	50.0	8,974	448,710	
2.2.12	Suministro e Instalacion Válvula H.D E.L compuerta elastica, vástago no ascedente D=6"	un	2.0	2,026,132	4,052,265	
2.2.13	Suministro e Instalacion Válvula H.D BXB compuerta elastica, vástago no ascedente D=6"	un	14.0	2,235,005	31,290,071	
2.2.14	Suministro e Instalacion Válvula H.D E.L compuerta elastica, vástago no ascedente D=4"	un	1.0	1,085,465	1,085,465	
2.2.15	Suministro e Instalacion Válvula H.D E.L compuerta elastica, vástago no ascedente D=3"	un	6.0	827,373	4,964,235	
2.2.16	Suministro e Instalacion Válvula H.D E.L compuerta elastica, vástago no ascedente D=2"	un	5.0	633,893	3,169,465	

SERVAF S.A. E.S.P

EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A. E.S.P.

NIT. 800.169.470-7

"MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVES DE LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NAPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY."

FECHA: ABRIL DE 2023

2.3	**SUMINISTRO E INSTALACIONES DE ACCESORIOS**				
2.3.1	Suministro e Instalacion Codo 6" X 90° H.D. CXC	und	11.0	1,768,484	19,453,329
2.3.2	Suministro e Instalacion Codo 6" X 22.5° H.D. CXC	und	2.0	1,647,894	3,295,787
2.3.3	Suministro e Instalacion Codo 2" X 90° H.D. CXC	und	4.0	197,519	790,077
2.3.4	Suministro e Instalacion Codo 3" X 90° H.D. CXC	und	12.0	254,716	3,056,596
2.3.5	Suministro e Instalacion Tapones Hembra de 2" liso	und	9.0	143,733	1,293,599
2.3.6	Suministro e Instalacion Tapones Hembra de 3" liso	und	14.0	178,592	2,500,287
2.3.7	Suministro e Instalacion Purga 3", sobre tuberia PVC 6" (incluye: válvula 3" - tee 6*3 - tuberia 3"))	und	1.0	2,130,692	2,130,692
2.3.8	Suministro e Instalacion Purga 2", sobre tuberia PVC 3" (incluye: válvula 2" - tee 3*2 - tuberia 2"))	und	1.0	1,327,146	1,327,146
2.3.9	Suministro e Instalacion Purga 1", sobre tuberia PVC 2" (incluye: válvula 1" - tee 2*1 - tuberia 1")	und	1.0	909,725	909,725
2.3.10	Suministro e Instalacion Ventosas D-050-C de 3" con conexión hembra	und	2.0	4,565,683	9,131,366
2.3.11	Suministro e Instalacion Ventosas D-050-C de 2" con conexión hembra	und	2.0	1,667,752	3,335,504
2.3.12	Suministro e Instalacion Reducción HD 6" a 4" BXB CL 150 incluye tornilos y empaques	und	1.0	650,132	650,132
2.3.13	Suministro e Instalacion Reducción HD 4" a 3" CXC	und	1.0	213,840	213,840
2.3.14	Suministro e Instalacion Reducción HD 3" a 2" CXC	und	4.0	160,093	640,371
2.3.15	Suministro e Instalacion Buje soldado PVC 2" x 1"	und	1.0	56,311	56,311
2.3.16	Suministro e Instalacion Bushing de 3" a 1-1/2" macho	und	2.0	110,982	221,964
2.3.17	Suministro e Instalacion Bushing de 2" a 1" macho	und	2.0	76,685	153,371
2.3.18	Suministro e Instalacion Bushing de 1/2" a 3/4" H.G. macho	und	4.0	39,156	156,626
2.3.19	Suministro e Instalacion de Niple de 6" H.D. BXE.L. L=0.6m, incluye tornilleria y empaque	und	4.0	1,386,616	5,546,463
2.3.20	Suministro e Instalacion de Niple de 6" H.D. BXE.L. L=0.7m, CL 150, incluye tornilleria y empaque	und	5.0	1,767,712	8,838,561
2.3.21	Suministro e Instalacion de Niple de 4" H.D. BXB L=0.7m, CL 150, incluye tornilleria y empaque	und	1.0	1,557,752	1,557,752
2.3.22	Suministro e Instalacion de Niple de 4" H.D. BXE.L L=0.5m, CL 150, incluye tornilleria y empaque	und	3.0	1,433,347	4,300,041
2.3.23	Suministro e Instalacion de Niple de 2" H.D. BXB. L=0.5m, CL 150 incluye tornilleria y empaque	und	1.0	908,243	908,243
2.3.24	Suministro e Instalacion de Niple de 2" H.D. BXE.L. L=0.5m, CL 150 incluye tornilleria y empaque	und	4.0	770,485	3,081,941
2.3.25	Suministro e Instalacion de Niple de 1-1/2" acero inoxidable L=0.25 m, extremos roscados	und	6.0	43,736	262,417
2.3.26	Suministro e Instalacion de Niple de 1" acero inoxidable L=0.25 m, extremos roscados	und	4.0	34,391	137,566
2.3.27	Suministro e Instalacion de Niple de 3/4" H.G. L=0.15 m, extremos roscados	und	8.0	24,057	192,453
2.3.28	Suministro e Instalacion de Hidrante Mega tipo residencial de 3"	und	3.0	4,384,426	13,153,279
2.3.29	Suministro e Instalacion de Tapaválvula tipo pesado	und	14.0	826,010	11,564,139
2.3.30	Suministro e Instalacion de Manometro de glicerina lecturas Psi, lectura máxima 250 Psi	und	4.0	296,955	1,187,822
2.3.31	Suministro e Instalacion Tee HD de 14"X6" CXC	und	1.0	4,653,637	4,653,637
2.3.32	Suministro e Instalacion Tee HD de 6" CXC	und	4.0	2,228,297	8,913,189
2.3.33	Suministro e Instalacion Tee HD de 3" CXC	und	2.0	5,224,159	10,448,317

SERVAF S.A. E.S.P

EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A. E.S.P.

NIT. 800.169.470-7

"MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVES DE LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NAPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY."

FECHA: ABRIL DE 2023

2.3.34	Suministro e Instalacion Tee HD de 3x2" CXC	und	5.0	275,126	1,375,629	
2.3.35	Suministro e Instalacion Tee HD de 4x3" CXC	und	4.0	424,567	1,698,268	
2.3.36	Suministro e Instalacion Tee HD de 2x2" CXC	und	4.0	176,735	706,939	
2.3.37	Suministro e Instalacion Tee HD de 4x4" CXC	und	2.0	488,922	977,844	
2.3.38	Suministro e Instalacion Cruceta HD de 3x3" CXC	und	6.0	335,768	2,014,609	
2.3.39	Anclaje en concreto para accesorios tuberia (0,50x0,50x0,60)	un	7.0	160,360	1,122,522	
2.3.40	Suministro e Instalacion Tapa de Seguridad con llave	und	10.0	612,775	6,127,752	
2.3.41	Suministro e Instalacion Collar de derivación para PVC 2 a 1/2	und	15.0	45,673	685,100	
2.3.42	Suministro e Instalacion Collarin de 6" a 1-1/2" metálico	und	2.0	85,205	170,411	
2.3.43	Suministro e Instalacion Collarin de 6" a 3/4" metálico	und	2.0	80,965	161,931	
2.3.44	Suministro e Instalacion Collarin de 3" a 3/4" metálico	und	2.0	74,759	149,517	
2.3.45	Suministro e Instalacion Collarin de 3" a 1/2" metálico	und	578.0	70,907	40,984,083	
2.3.46	Suministro e Instalacion Collarin de 2" a 1/2" metálico	und	261.0	51,797	13,518,895	
2.3.47	Suministro e Instalacion Collar de derivación para PVC 4 a 1/2	und	8.0	85,643	685,148	
2.3.48	Suministro e Instalacion Collarin 3" a 1" H.D.	und	2.0	116,541	233,081	
2.3.49	Suministro e Instalacion de Válvula reductora de presión de 2", con jaula anticavitante, cuerpo tipo Y, H.D. Trim interno y asiento en acero inxodable, actuador de doble cámara, y diafragma EPDM, Brida Ansi B.16.5 CL 150	und	1.0	10,102,352	10,102,352	
2.3.50	Suministro e Instalacion de Válvula reductora de presión de 4", con jaula anticavitante, cuerpo tipo Y, H.D. Trim interno y asiento en acero inxodable, actuador de doble cámara, y diafragma EPDM, Brida Ansi B.16.5 CL 151	und	1.0	17,005,141	17,005,141	
2.3.51	Suministro e Instalacion de Registro de Incorporación, macho y PF (1/2" - 20 mm)	und	839.0	41,083	34,468,391	
2.3.52	Suministro e Instalacion de Registro Antifraude de 20 mm a 3/4"	und	839.0	51,277	43,021,515	
2.3.53	Rocería con Guadaña	m2	2,200.0	1,628	3,582,068	
2.3.54	Suministro e Instalacion de Union Dresser de 6" para PVC	und	2.0	376,248	752,496	
2.3.55	Suministro e Instalacion de Union Dresser de 4" para PVC	und	3.0	214,205	642,614	
2.3.56	Suministro e Instalacion de Union Dresser de 2" para PVC	und	1.0	138,430	138,430	
2.3.57	Suministro e Instalacion de Llave de paso metálica de 1-1/2"	und	2.0	131,093	262,187	
2.3.58	Suministro e Instalacion de Llave de paso metálica de 1"	und	2.0	73,247	146,494	
2.3.59	Suministro e Instalacion de Llave de paso metálica de 3/4"	und	4.0	45,508	182,030	
2.3.60	Suministro e Instalacion de Union de Reparacion 2" PVC	und	8.0	55,706	445,644	
2.3.61	Suministro e Instalacion de Union Mecánica 2" PVC	und	8.0	52,046	416,364	
2.3.62	Suministro e Instalacion de Union de Reparacion 4" PVC	und	8.0	123,180	985,439	
2.3.63	Suministro e Instalacion de Union Mecánica 4" PVC	und	8.0	112,587	900,695	
2.3.64	Suministro e instalacion de Macro medidor con rango de 1.99 a 13.28 lps ultrasonico, no intrusivo, salida M-Bus, salidas digitales programables.	un	1.0	33,387,484	33,387,484	

SERVAF S.A. E.S.P

EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A. E.S.P.
NIT. 800.169.470-7

"MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVES DE LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NAPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY."

FECHA: ABRIL DE 2023

2.3.65	Suministro e Instalacion de Macro medidor con rango de 1.0 a 10 lps ultrasonico, no intrusivo, salida mbus, salidas digitales, programables..	un	1.0	28,567,984	28,567,984	
2.3.66	Suministro e Instalación de electrobombas, Potencia=60 HP, modelo 065 x 050 x 250 -600-2, Eje libre, Velocidad 3550 RPM, sello mecánico, impulsor semiabierto, motor eléctrico	un	2.0	26,065,217	52,130,434	
2.3.67	Suministro e Instalación de montaje electrico para el sistema de electrobombas, Potencia=60 HP, modelo 065 x 050 x 250 -600-2, Velocidad 3550 RPM y motor eléctrico	Gl	1.0	91,071,410	91,071,410	
3	**ASEO,LIMPIEZA Y VARIOS**					**19,495,732**
3.1	Aseo General	m2	19,492.06	1,000	19,495,732.32	
	VALOR COSTOS DIRECTOS					**6,522,893,212**
	VALOR COSTOS INDIRECTOS (A.I.U.)	**25%**				**1,655,510,297**
	Administracion	20	%			1,304,578,642
	Imprevistos	2	%			130,457,864
	Utilidad	2	%			130,457,864
	Implementación P.M.A.	1	%			65,228,932
	IVA Sobre Utilidad	19	%			24,786,994
	COSTO TOTAL OBRA (A)					**$ 8,178,403,509**
	COSTO TOTAL INTERVENTORIA (B)	10%				$ 817,840,351
	COSTO TOTAL DE OBRA (A) + INTERVENTORIA (B)					**$ 8,996,243,860**

2. ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS EL CENTRO Y EL TURBAY ORDENADOS EN EL FALLO DE TUTELA NO. 19 DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE 2018.

- ALCANCE

El proyecto fue entregado ante este mecanismo mediante Memorando No No PL-30-MEM-2023-1422 del 18 de abril de 2023 y Memorando No PL-30-MEM-2023-1534 del 25 de abril de 2023, por el Secretario de Planeación de la Gobernación del Caquetá, por un valor de $46.755.100 recursos que serán aportados por el Municipio de Curillo $ 25.013.978 y el Departamento del Caquetá $21.741.122.

68

El alcance del proyecto comprende realizar estudios y diseños del sistema de alcantarillado en los barrios El Centro y El Turbay ordenados en el fallo de tutela No. 19 del diez de diciembre de 2018. Debido a que el sistema de alcantarillado existente se encuentra funcionando por tramos, algunos de tipo combinado y en otros casos de uso sanitario. Estos tramos presentan deterioro en sus condiciones mecánicas y por ende fallas en las características hidráulicas; porque ya cumplieron su vida útil y las condiciones del terreno han terminado de acentuar dicho inconveniente. Este sistema pasa por debajo de las viviendas localizadas en los barrios El Centro y El Turbay las cuales se encuentran construidas sobre pilotes de madera o concreto sin contar con pozos de inspección, además que no hay estanqueidad en sus juntas.

De acuerdo con la documentación allegada y revisada en los procesos antes descritos. Se puede establecer que este proyecto cumple con los requerimientos y requisitos técnicos establecidos por el RAS, mediante Resolución 0330 de 2017 y NSR-10, brindado una solución definitiva a la problemática presentada a las 1500 viviendas beneficiadas de la zona.

- PRESUPUESTO.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. PARCIAL
1	Levantamiento Topográfico para diseño.	ML	400,0	$ 33.450,0	$ 13.380.000,0
2	Diseño de redes de alcantarillado	ML	400,0	$ 31.775,0	$ 12.710.000,0
3	Estudio de suelos y recomendaciones geotécnicas para instalación de tubería. Sondeos max 3 m	UND	12,0	$ 1.001.666,7	$ 12.020.000,0
4	Diseños definitivos y formulación del proyecto.	GB	1,0	$ 8.645.100,0	$ 8.645.100,0
SUBTOTAL ACTIVIDADES DE CONSULTORIA					**$ 46.755.100,0**
INTERVENTORIA (N.A)					
TOTAL ACTIVIDADES DE CONSULTORIA					**$ 46.755.100,0**

3. ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

- ALCANCE

El proyecto fue entregado ante este mecanismo mediante Memorando No No PL-30-MEM-2023-1422 del 18 de abril de 2023 y Memorando No PL-30-MEM-2023-1534 del 25 de abril de 2023, por el Secretario de Planeación de la Gobernación del Caquetá, por un valor de $55.000.000 recursos que serán aportados por el Municipio de Florencia en su totalidad.

El JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, emitió la sentencia No. 004, con radicación No. 18001333300220190041000, mediante la cual se resolvió "*(...) ORDENAR al MUNICIPIO DE FLORENCIA y al DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, para que en el término de un (01) año, adelanten conjuntamente y dentro del marco de sus competencias, las acciones presupuestales, administrativas, técnicas y contractuales, a fin de lograr la entrega del sistema de alcantarillado de aguas residuales domiciliarias a los residentes del barrio La Esmeralda del Municipio de Florencia, construido por parte del Departamento del Caquetá. Así mismo, la construcción paralela de un sistema de alcantarillado que soporte aguas lluvias en dicho sector, que garantice la terminación en la afectación de los derechos colectivos de los usuarios. (...)*"; es realizar estudios y diseños del sistema de alcantarillado del Barrio La Esmeralda del Municipio de Florencia, Departamento del Caquetá.

Considerando los criterios y recomendaciones establecidos en La Resolución 0330 del 2017 por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, porque dada las circunstancias, el Municipio creció en un 150% desde que se formuló el proyecto inicial, el cual contempló criterios de diseños en cumplimiento de la norma RAS 2000, y que la principal causa de la problemática que presenta el sistema, es que es utilizado como si fuera un sistema de alcantarillado combinado, en donde las comunidades han descargado las aguas lluvias de cubiertas y patios, al sistema construido, sumado a ello, el sector presenta un nivel freático alto, evidenciándose entre 40 y 70 centímetros por debajo del nivel del terreno natural, lo que hace que la zona se inunde fácilmente.

- PRESUPUESTO.

PRESUPUESTO ESTUDIOS Y DISEÑOS	
DESCRIPCIÓN	**VALOR**
Levantamiento topográfico	$8.000.000
Estudio de suelos y geotecnia	$10.000.000
Diseño hidráulico	$16.000.000
Diseño hidrológico	$16.000.000
Elaboración de presupuesto y digitalización de planos	$5.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$55.000.000,00**

4. REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL DE PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES – CAQUETÁ

- **ALCANCE**

El proyecto fue entregado ante este mecanismo mediante Memorando No PL-30-MEM-2023-1422 del 18 de abril de 2023, por el Secretario de Planeación de la Gobernación del Caquetá, por un valor de $ 652,496.985 pesos moneda corriente, de los cuales el Departamento del Caquetá aporta $362.481.329.73, el Municipio de Belén de los Andaquies $290.015.655,27

El alcance del proyecto comprende Reposición del sistema de Alcantarillado de Suministro e instalación de tubería PVC Sanitaria D=200mm, construcción de 5 Pozos de inspección en concreto f´c= 28 Mpa D=1.20 m y h<=2.00 m. incluye tapa y construcción de 4 Pozos de inspección en concreto f´c= 28 Mpa D=1.20 m y 2.01>h<=4.00 m incluye tapa, Conexión de 8 domiciliaria en tubería de 6" pvcs corrugado - menores a 6 mts y Conexión de 24 domiciliaria en tubería de 6" pvcs corrugada- menores a 12 mts, Suministro e instalación de 32 silla YEE 8"X 6 y construcción de 32 Cajas inspección de 0.6*0.6m interno en concreto 3000 PSI incluye tapa en concreto reforzado ; para satisfacer la necesidad que amerita actualmente 72 familias que carecen de un buen sistema de alcantarillado de aguas residuales.

Ante la necesidad de un alcantarillado de aguas residuales de la población expuesta y las inadecuadas condiciones de saneamiento básico de los hogares; tuvieron que recurrir a realizar eposiciones de tubería por sus propios medios porque ya estaban siendo contaminados lo que originaron enfermedades gastrointestinales.

El municipio de Belen de los Andaquies presentó ante Planeación Departamental el proyecto REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL DE PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES – CAQUETÁ.

De acuerdo con la documentación allegada y revisada en los procesos antes descritos. Se puede establecer que este proyecto cumple con los requerimientos y requisitos técnicos establecidos por el RAS, mediante Resolución 0330 de 2017 y NSR-10, brindado una solución definitiva a la problemática presentada a las 72 habitantes.

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

NIT.800.091.594-4

PL-30-MEM-2023-1549

- **PRESUPUESTO**

	PRESUPUESTO DE OBRA				
	PROYECTO: Reposición del sistema de Alcantarillado del Centro Poblado Rural Puerto Torres del Municipio de Belen de los Andaquíes - Caqueta				
ITEMS	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,0 PRELIMINARES					$ 265.502.543,00
1,01	Localización y replanteo de redes	M2	929,22	$ 5.138,00	$ 4.774.332,00
1,02	Cerramiento provisional lona verde (h=2,00m)	ML	1.858,44	$ 16.056,00	$ 29.839.113,00
1,03	Excavación manual en material común de 0.00 a 2.00 m	M3	141,60	$ 44.688,00	$ 6.328.000,00
1,04	Excavación manual en material común de 2.00 a 4.00 m	M3	82,33	$ 62.563,00	$ 5.151.065,00
1,05	Excavación mecánica en material común	M3	1.406,81	$ 21.505,00	$ 30.253.415,00
1,06	Entibado en madera para proteger talud de excavación	M2	2.005,06	$ 53.151,00	$ 106.570.944,00
1,07	Cargue, transporte y retiro de material sobrante	M3	229,00	$ 50.015,00	$ 11.453.532,00
1,08	Relleno Tipo 2. Cimentación tubería con arena SP de acuerdo a la norma ASTM 2487	M3	185,84	$ 127.963,00	$ 23.781.156,00
1,09	Relleno Tipo 4. Relleno con material de la misma excavación	M3	1.661,09	$ 28.506,00	$ 47.350.986,00
2,0 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA					$ 79.624.862,00
2,01	Suministro e instalación de tubería PVC Sanitaria D=200mm	ML	929,22	$ 85.690,00	$ 79.624.862,00
3,0 POZOS DE INSPECCION					$46.039.394,00
3,01	Pozos de inspección en concreto f'c= 28 Mpa D=1.20 m y h<=2.00 m. incluye tapa	UND.	5,00	$ 4.147.362,00	$ 20.736.810,00
3,02	Pozos de inspección en concreto f'c= 28 Mpa D=1.20 m y 2.01>h<=4.00 m incluye tapa	UND	4,00	$ 6.325.646,00	$ 25.302.584,00
4,0 CONEXIONES DOMICILIARIAS					$76.750.877,00
4,01	Excavación manual en material común de 0.00 a 2.00 m	M3	306,75	$ 44.688,00	$ 13.708.133,00
4,02	Conexión domiciliaria en tubería de 6" pvcs corrugado - menores a 6 mts	UND	8,00	$ 539.303,00	$ 4.314.424,00
4,03	Conexión domiciliaria en tubería de 6" pvcs corrugada- menores a 12 mts	UND	24,00	$ 795.305,00	$ 19.087.320,00
4,04	Suministro e instalación silla YEE 8"X 6	UND	32,00	$ 274.409,00	$ 8.781.088,00
4,05	Relleno Tipo 2. Cimentación tubería con arena SP de acuerdo a la norma ASTM 2487	M3	34,56	$ 127.963,00	$ 4.422.401,00
4,06	Relleno Tipo 4. Relleno con material de la misma excavación	M3	240,19	$ 28.506,00	$ 6.846.913,00
4,07	Cargue, transporte y retiro de material sobrante	M3	66,56	$ 50.015,00	$ 3.328.998,00
4,08	Cajas inspección de 0.6*0.6m interno en concreto 3000 PSI incluye tapa en concreto reforzado	UND	32,00	$ 508.175,00	$ 16.261.600,00
5,0 ASEO GENERAL					$1.167.144,00
5,01	Aseo general de Obra	UND	1,00	$ 1.167.144,00	$ 1.167.144,00
COSTO DIRECTO DE OBRA (A)					$ 469.084.820,00
ADMINISTRACION				25%	$ 117.271.205,00
IMPREVISTO				1%	$ 4.690.848,00
UTILIDAD				4%	$ 18.763.393,00
COSTO INDIRECTO DE OBRA (B)					$ 140.725.446,00
COSTO TOTAL DE LA OBRA					$ 609.810.266,00
COSTO INTERVENTORIA (7%)					$ 42.686.719,00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					$ 652.496.985,00

El concepto Viable condicionado el anterior concepto se emite con base en la documentación allegada por el Municipio de Belén al Plan Departamental de Agua "PDA – Caquetá", la cual se supone veraz, y será esta entidad la que deberá responder ante los organismos de control del Estado por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

De acuerdo a la Resolución 0672 de 2015 "Por la cual se adopta la Guía de que trata el artículo 2.3.3.2.4.14 del Decreto 1077 de 2015" en su **numeral 2.2.1.4 Ambientales, 2.2.1.4.2** Permiso de de vertimientos y de ocupación de cauce- Plan de Saneamiento y Permiso de Vertimientos (PSMV): Para construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales - PTAR, **el cual puede encontrarse en trámite ante la respectiva autoridad ambiental competente**, debiendo indicarse el estado actual de dicho trámite en la carta de presentación y adjuntarse copia del documento de radicación correspondiente. **Para el caso de proyectos de redes de alcantarillado presentar el permiso de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV. En todo caso, solo podrá iniciarse la ejecución del proyecto cuando se cuente con el acto administrativo emitido por la autoridad ambiental competente otorgando el respectivo permiso y/o aprobación por parte del PSMV.**

Teniendo en cuenta que mediante AUTO DTC No 023 del 27 de marzo de 2023, por medio del cual se admite y avoca conocimiento a la solicitud de aprobación del PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ, promovido por la ALCALDÍA DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES identificada con NIT No. 8000955737-4, y a la empresa de servicios públicos AGUAS ANDAKI S.A.,S identificada con NIT 900.252.778-7 Expediente: PS-06-18-094-X-001-014-23.

ARTÍCULO SEGUNDO: La admisión de la solicitud dispuesta en el presente Auto no obliga a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia-CORPOAMAZONIA a aprobar el PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS sin previa revisión técnica, concepto técnico de evaluación y demás requisitos legales.

Sólo podrá iniciar la ejecución del proyecto cuando se cuente con el acto administrativo emitido por la autoridad ambiental competente que otorga la respectiva aprobación del PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS -PSMV.

En ningún caso el evaluador se hace responsable por la calidad de los documentos presentados para emitir el concepto técnico favorable y que sean utilizados para la construcción de las obras.

Es de carácter obligatorio, que el constructor y equipo técnico de la interventoría y supervisores respectivos verifiquen en sitio que la obra (esto es entre otras cosas: su tipo y naturaleza, dimensiones, especificaciones, detalles estructurales y constructivos, materiales utilizados, así como su ubicación, sentido y pendiente entre otros) se adapte de manera adecuada a las condiciones topográficas particulares, y que bajo ellas resultará funcional y oportuna; y en caso de requerirse, planteen la necesidad de una revisión de los aspectos de diseño que consideren necesarios, siempre en función de lo identificado en terreno.

El documento técnico "DISEÑO HIDRÁULICO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO" menciona y detalla su funcionalidad para aguas residuales y no, para aguas combinadas. Sus parámetros se enmarcan en lo establecido en la Resolución 0330 del 2017.

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

NIT.800.091.594-4
PL-30-MEM-2023-1549
Cordialmente,

FREDY VALLARDO BARRERA TORRES
Contratista de Secretaría De Planeación

JORGE ANDRES MONCADA SUAZA
Contratista de Secretaría De Planeación

GUSTAVO ALDOLFO OLARTE COLLAZOS
Contratista de Secretaría De Planeación

YEISY ALEJANDRA MARTINEZ HENAO
Contratista de Secretaría De Planeación

RUDY YANSETH MOLINA QUINTERO
Contratista de Secretaría De Planeación

HERNAN CAMILO CEDEÑO TORRES
Contratista de Secretaría De Planeación

Rad: N/A
Copia: N/A
Anexos: N/A
Proyectó: HERNAN CAMILO CEDEÑO TORRES, Contratista
Archivo: N/A

74

ANEXO 70

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

NIT.800.091.594-4
PL-30-MEM-2023-1590

Florencia, 02 de mayo de 2023.

MEMORANDO No. 1590

PARA: KARLA JOHANA LISCANO CORREA, Secretario de Despacho de Secretaría De Infraestructura

DE: ANCIZAR MARIN CORREA, Secretario de Despacho de Secretaría De Planeación

ASUNTO: Devolución de fichas de evaluación Memorando 1522

Comedidamente me permito devolver las fichas de evaluacion de los proyectos recibidos mediante memorando 1522 del 25 de abril de 2023 para su revision de acuerdo a la mesa de trabajo realizada el dia 02/05/2023.

ANCIZAR MARIN CORREA
Secretario de Despacho de Secretaría De Planeación

Rad: N/A
Copia: N/A
Anexos: N/A
Proyectó: ANCIZAR MARIN CORREA, Secretario de Despacho
Archivo: N/A

ANEXO 11

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

NIT.800.091.594-4
PL-30-MEM-2023-1277

Florencia, 03 de mayo de 2023.

MEMORANDO No. 1610

PARA: ANCIZAR MARIN CORREA, Secretario de Despacho de Secretaría De Planeación

DE: HERNAN CAMILO CEDEÑO TORRES, Contratista de Secretaría De Infraestructura, YEISY ALEJANDRA MARTINEZ HENAO, Contratista de Secretaría De Infraestructura

ASUNTO: RESPUESTA AL MEMORANDO PL-30-MEM-2023-1592

Reciba un Cordial Saludo,

Indicado en el asunto, mediante el cual se realiza la devolución de las fichas de evaluación de los proyectos enviados mediante memorando 1522 del 25 de abril de 2023 para su revisión de acuerdo a la mesa de trabajo realizada el día 02/05/2023., manifestamos que una vez efectuada la revisión y actualización correspondiente de la reformulación de los proyectos en mención, y mediante lo estipulado en la Resolución CRA 853, les informo que la misma se le da CONCEPTO VIABLE, a partir de las siguientes consideraciones:

1. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY. • ALCANCE El proyecto fue entregado ante este mecanismo mediante Memorando No PL-30-MEM-2023-1422 del 18 de abril de 2023, por el Secretario de Planeación de la Gobernación del Caquetá, por un valor de $ 8.996.243.860, recursos que serán aportados por el Municipio de Florencia $ 1.281.065.050, por la Empresa de Servicios de Florencia SERVAF S.A. E.S.P. $ 4.000.000.000 y por el Departamento $ $3.715.178.810.

El alcance del proyecto comprende la ampliación de redes de distribución que involucra además tanques de almacenamiento y compensación, un sistema de bombeo; para satisfacer la necesidad que amerita actualmente 890 familias del agua potable. Esta población formada principalmente por asentamientos humanos subnormales, se fue consolidando en sus procesos de legalización hasta el punto que ya en la actualidad se constituye los barrios Nápoles, Villa Real, Villa Clara y el Timy.

De acuerdo con la documentación allegada y revisada en los procesos antes descritos. Se puede establecer que este proyecto cumple con los requerimientos y requisitos técnicos establecidos por el RAS, mediante Resolución 0330 de 2017 y NSR-10, brindado una solución definitiva a la problemática presentada a las 890 y una población actual de 3560 habitantes.

- **PRESUPUESTO**

SERVAF S.A. E.S.P

EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A. E.S.P.

NIT. 800.169.470-7

"MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVES DE LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NAPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY."

FECHA: ABRIL DE 2023

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	TOTAL
1	TANQUE DE BOMBEO Y ALMACENAMIENTO					1,197,153,427
1.1	TANQUE DE BOMBEO					
1.1.1	EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS					
1.1.1.1	Localización, replanteo y Catastro Record. Incluye: CD Georeferenciación Topografica	m2	242.0	14,590	3,530,703	
1.1.1.2	Excavación con máquina material conglomerado	m3	121.0	35,842	4,336,882	
1.1.1.3	Excavación manual en material comun	m3	36.3	38,053	1,381,324	
1.1.1.4	Excavación en material rocoso	m3	60.5	262,908	15,905,934	
1.1.1.5	Cerramiento Provicional en lona Verde	m2	104.0	12,690	1,319,766	
1.1.1.6	Suministrar e instalar Sub Base Granular	m3	63.2	149,844	9,466,386	
1.1.1.7	Cargue y transporte de material sobrante incluye material rocoso	m3	217.8	60,262	13,124,997	
1.1.1.8	Demolicion de rocas con explosivos	m3	6.1	1,649,154	9,977,379	
1.1.2	CONCRETOS					
1.1.2.1	Concreto de 4000 Psi Estructural Con Impermeabilizante Integral Plastocrete DM o Similar, incluye formaleteo	m3	81.54	1,426,485	116,315,561	
1.1.2.2	Concretos para solados de 2000 Psi.	m3	4.51	631,163	2,848,123	
1.1.2.3	Concreto Ciclopeo 3000 Psi.	m3	2.0	696,176	1,392,351	
1.1.2.4	Acero de 60000 psi	kg	11,497.1	8,742	100,509,768	

7e

SERVAF S.A. E.S.P

EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A. E.S.P.

NIT. 800.169.470-7

"MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVES DE LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NAPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY."

FECHA: ABRIL DE 2023

1.1.3	**ACCESORIOS**					
1.1.3.1	Suministro e Instalacion Tubería PVC Ø 6" Pmax 200 PSI, incluye la prueba hidraulica	ml	81.6	144,430	11,785,515	
1.1.3.2	Suministro e Instalacion de Niple HG Diam. 6" pasamuro L=0.50m	un	16.0	212,892	3,406,272	
1.1.3.3	Suministro e Instalacion Niple HG Diam. 6" doble roscado L=0.32m	un	10.0	167,024	1,670,244	
1.1.3.4	Suministro e Instalacion. Codo 90° HG Diam. 6"	un	16.0	590,842	9,453,478	
1.1.3.5	Suministro e instalacion Codo 90° HD Ø 6" hibrido	und	12.0	1,768,484	21,221,813	
1.1.3.6	Suministro e instalacion Codo 90° PVC Ø 6" junta rapida	und	5.0	378,788	1,893,938	
1.1.3.7	Suministro e Instalacion de cinta PVC 15 cm	m	123.6	69,086	8,539,004	
1.1.3.8	Suministro e instalacion Tee PVC Ø 6" Junta rapida	und	3.0	693,543	2,080,628	
1.1.3.9	Suministro e Instalacion de tuberia de pvcs d=6" para desagues	ml	92.0	76,542	7,041,818	
1.1.3.10	Suministro e Instalacion válvula HD de Compuerta de Diametro de 6"	un	10.0	4,386,527	43,865,268	
1.1.3.11	Suministro e Instalacion de tapa en concreto de 3.000 psi - Incluye acero de refuerzo	m2	17.28	211,588	3,656,241	
1.1.3.12	Suministro e Instalacion escalera metalica según diseño	un	2.0	1,374,568	2,749,136	
1.2	**TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION**					
1.2.1	**EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS**					
1.2.1.1	Localización, replanteo y Catastro Record. Incluye: CD Georeferenciación Topografica	ml	289.0	14,590	4,216,418	
1.2.1.2	Excavación con máquina material conglomerado	m3	289.0	35,842	10,358,338	
1.2.1.3	Excavación manual en material comun	m3	86.7	38,053	3,299,195	
1.2.1.5	Excavación en material rocoso	m3	57.8	262,908	15,196,082	
1.2.1.6	Cerramiento Provicional en lona Verde	m2	160.0	12,690	2,030,409	
1.2.1.7	Suministrar e instalar Sub Base Granular	m3	168.2	149,844	25,199,992	
1.2.1.8	Cargue y transporte de material sobrante incluye material rocoso	m3	433.5	60,262	26,123,444	
1.2.1.9	Demolicion de rocas con explosivos	m3	5.8	1,649,154	9,532,107	
1.2.2	**CONCRETOS**					
1.2.2.1	Concreto de 4000 Psi Estructural Con Impermeabilizante Integral Plastocrete DM o Similar, incluye formaleteo	m3	207.18	1,426,485	295,539,095	
1.2.2.2	Concretos para solados de 2000 Psi.	m3	12.01	631,163	7,581,846	
1.2.2.3	Concreto Ciclopeo 3000 Psi.	m3	36.04	696,176	25,088,432	
1.2.2.4	Acero de 60000 psi	kg	29,212.4	8,742	255,379,123	
1.2.3	**ACCESORIOS**					
1.1.3.1	Suministro e Instalacion Tubería PVC Ø 6" Pmax 200 PSI, incluye la prueba hidraulica	ml	100.8	144,430	14,558,577	
1.1.3.2	Suministro e Instalacion de Niple HG Diam. 6" pasamuro L=0.50m	un	16.0	212,892	3,406,272	
1.1.3.3	Suministro e Instalacion Niple HG Diam. 6" doble roscado L=0.32m	un	10.0	167,024	1,670,244	
1.1.3.4	Suministro e Instalacion. Codo 90° HG Diam. 6"	un	16.0	590,842	9,453,478	
1.1.3.5	Suministro e instalacion Codo 90° HD Ø 6" hibrido	und	12.0	1,768,484	21,221,813	
1.1.3.6	Suministro e instalacion Codo 90° PVC Ø 6" junta rapida	und	5.0	378,788	1,893,938	
1.1.3.7	Suministro e Instalacion de cinta PVC 15 cm	m	123.6	69,086	8,539,004	
1.1.3.8	Suministro e instalacion Tee PVC Ø 6" Junta rapida	und	3.0	693,543	2,080,628	
1.1.3.9	Instalacion de tuberia de pvcs d=6" para desagues	ml	92.0	76,542	7,041,818	
1.1.3.10	Suministro e Instalacion válvula HD de Compuerta de Diametro de 6"	un	10.0	4,386,527	43,865,268	
1.1.3.11	Suministro e Instalacion de tapa en concreto de 3.000 psi - Incluye acero de refuerzo	m2	17.28	211,588	3,656,241	
1.1.3.12	Suministro e Instalacion escalera metalica según diseño	un	2.0	1,374,568	2,749,136	
2	**LINEAS DE CONEXIÓN**					5,306,244,053

SERVAF S.A. E.S.P

EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A. E.S.P.

NIT. 800.169.470-7

"MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVES DE LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NAPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY."

FECHA: ABRIL DE 2023

2.1	**EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS**					
2.1.1	Localización, replanteo y Catastro Record. Incluye: CD Georeferenciación Topografica	ml	16,243.4	14,590	236,985,716	
2.1.2	Excavación con máquina material conglomerado	m3	18,738.2	35,695	668,860,049	
2.1.3	Excavación en material rocoso	m3	1,795.6	264,836	475,542,832	
2.1.4	Excavación manual en material comun	m3	823.4	38,099	31,372,241	
2.1.5	Relleno con material seleccionado de la excavacion y compactado	m3	16,051.3	32,743	525,574,266	
2.1.6	Suministro e instalación de Arena Semida para base de Tuberia	m3	2,475.2	91,202	225,744,352	
2.1.7	Suministrar e instalar Sub Base Granular	m3	2,643.7	149,844	396,146,723	
2.1.8	Cargue y transporte de material sobrante incluye material rocoso	m3	6,897.7	60,262	415,666,788	
2.1.9	Demolicion de rocas con explosivos	m3	53.9	1,649,154	88,837,222	
2.2	**SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS Y TUBERIA**					
2.2.1	Caja de Inspección para Valvulas de corte (chorote)	un	2.0	920,669	1,841,338	
2.2.2	Suministro e Instalacion Tubería PVC Ø 18" Pmax 200 PSI, incluye la prueba hidraulica	ml	373.5	1,112,145	415,386,160	
2.2.3	Suministro e Instalacion Tubería PVC Ø 14" Pmax 200 PSI, incluye la prueba hidraulica	ml	530.0	641,620	340,058,647	
2.2.4	Suministro e Instalacion Tubería PVC Ø 6" Pmax 200 PSI, incluye la prueba hidraulica	ml	2,547.4	173,914	443,025,262	
2.2.5	Suministro e Instalacion Tubería PVC Ø 4" Pmax 200 PSI, incluye la prueba hidraulica	ml	252.1	124,418	31,367,037	
2.2.6	Suministro e Instalacion Tubería PVC Ø 3" Pmax 200 PSI, incluye la prueba hidraulica	ml	4,278.7	82,635	353,574,440	
2.2.7	Suministro e Instalacion Tubería PVC RDE 21 Ø 2", incluye la prueba hidraulica	ml	1,399.7	33,115	46,349,399	2,241,513,864.41
2.2.8	Suministro e Instalacion Tubería Flexible PE 80 PN 16 RDE 9 de 20 mm, incluye la prueba hidraulica	ml	6,712.0	7,591	50,952,791	
2.2.9	Instalacion Tubería PVC RDE 21 Ø 1", incluye la prueba hidraulica	ml	50.0	11,700	584,993	
2.2.10	Instalacion Tubería PVC RDE 21 Ø 3/4", incluye la prueba hidraulica	ml	50.0	9,603	480,146	
2.2.11	Instalacion Tubería PVC RDE 21 Ø. 1/2", incluye la prueba hidraulica	ml	50.0	8,974	448,710	
2.2.12	Suministro e Instalacion Válvula H.D E.L compuerta elastica, vástago no ascedente D=6"	un	2.0	2,026,132	4,052,265	
2.2.13	Suministro e Instalacion Válvula H.D BXB compuerta elastica, vástago no ascedente D=6"	un	14.0	2,235,005	31,290,071	
2.2.14	Suministro e Instalacion Válvula H.D E.L compuerta elastica, vástago no ascedente D=4"	un	1.0	1,085,465	1,085,465	
2.2.15	Suministro e Instalacion Válvula H.D E.L compuerta elastica, vástago no ascedente D=3"	un	6.0	827,373	4,964,235	
2.2.16	Suministro e Instalacion Válvula H.D E.L compuerta elastica, vástago no ascedente D=2"	un	5.0	633,893	3,169,465	

SERVAF S.A. E.S.P

EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A. E.S.P.

NIT. 800.169.470-7

"MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVES DE LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NAPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY."

FECHA: ABRIL DE 2023

2.3	**SUMINISTRO E INSTALACIONES DE ACCESORIOS**					
2.3.1	Suministro e Instalacion Codo 6" X 90° H.D. CXC	und	11.0	1,768,484	19,453,329	
2.3.2	Suministro e Instalacion Codo 6" X 22.5° H.D. CXC	und	2.0	1,647,894	3,295,787	
2.3.3	Suministro e Instalacion Codo 2" X 90° H.D. CXC	und	4.0	197,519	790,077	
2.3.4	Suministro e Instalacion Codo 3" X 90° H.D. CXC	und	12.0	254,716	3,056,596	
2.3.5	Suministro e Instalacion Tapones Hembra de 2" liso	und	9.0	143,733	1,293,599	
2.3.6	Suministro e Instalacion Tapones Hembra de 3" liso	und	14.0	178,592	2,500,287	
2.3.7	Suministro e Instalacion Purga 3", sobre tuberia PVC 6" (incluye: válvula 3" - tee 6*3 - tuberia 3"))	und	1.0	2,130,692	2,130,692	
2.3.8	Suministro e Instalacion Purga 2", sobre tuberia PVC 3" (incluye: válvula 2" - tee 3*2 - tuberia 2"))	und	1.0	1,327,146	1,327,146	
2.3.9	Suministro e Instalacion Purga 1", sobre tuberia PVC 2" (incluye: válvula 1" - tee 2*1 - tuberia 1")	und	1.0	909,725	909,725	
2.3.10	Suministro e Instalacion Ventosas D-050-C de 3" con conexión hembra	und	2.0	4,565,683	9,131,366	
2.3.11	Suministro e Instalacion Ventosas D-050-C de 2" con conexión hembra	und	2.0	1,667,752	3,335,504	
2.3.12	Suministro e Instalacion Reducción HD 6" a 4" BXB CL 150 incluye tornilos y empaques	und	1.0	650,132	650,132	
2.3.13	Suministro e Instalacion Reducción HD 4" a 3" CXC	und	1.0	213,840	213,840	
2.3.14	Suministro e Instalacion Reducción HD 3" a 2" CXC	und	4.0	160,093	640,371	
2.3.15	Suministro e Instalacion Buje soldado PVC 2" x 1"	und	1.0	56,311	56,311	
2.3.16	Suministro e Instalacion Bushing de 3" a 1-1/2" macho	und	2.0	110,982	221,964	
2.3.17	Suministro e Instalacion Bushing de 2" a 1" macho	und	2.0	76,685	153,371	
2.3.18	Suministro e Instalacion Bushing de 1/2" a 3/4" H.G. macho	und	4.0	39,156	156,626	
2.3.19	Suministro e Instalacion de Niple de 6" H.D. BXE.L. L=0.6m, incluye tornilleria y empaque	und	4.0	1,386,616	5,546,463	
2.3.20	Suministro e Instalacion de Niple de 6" H.D. BXE.L. L=0.7m, CL 150, incluye tornilleria y empaque	und	5.0	1,767,712	8,838,561	
2.3.21	Suministro e Instalacion de Niple de 4" H.D. BXB L=0.7m, CL 150, incluye tornilleria y empaque	und	1.0	1,557,752	1,557,752	
2.3.22	Suministro e Instalacion de Niple de 4" H.D. BXE.L L=0.5m, CL 150, incluye tornilleria y empaque	und	3.0	1,433,347	4,300,041	
2.3.23	Suministro e Instalacion de Niple de 2" H.D. BXB. L=0.5m, CL 150 incluye tornilleria y empaque	und	1.0	908,243	908,243	
2.3.24	Suministro e Instalacion de Niple de 2" H.D. BXE.L. L=0.5m, CL 150 incluye tornilleria y empaque	und	4.0	770,485	3,081,941	
2.3.25	Suministro e Instalacion de Niple de 1-1/2" acero inoxidable L=0.25 m, extremos roscados	und	6.0	43,736	262,417	
2.3.26	Suministro e Instalacion de Niple de 1" acero inoxidable L=0.25 m, extremos roscados	und	4.0	34,391	137,566	
2.3.27	Suministro e Instalacion de Niple de 3/4" H.G. L=0.15 m, extremos roscados	und	8.0	24,057	192,453	
2.3.28	Suministro e Instalacion de Hidrante Mega tipo residencial de 3"	und	3.0	4,384,426	13,153,279	
2.3.29	Suministro e Instalacion de Tapaválvula tipo pesado	und	14.0	826,010	11,564,139	
2.3.30	Suministro e Instalacion de Manometro de glicerina lecturas Psi, lectura máxima 250 Psi	und	4.0	296,955	1,187,822	
2.3.31	Suministro e Instalacion Tee HD de 14"X6" CXC	und	1.0	4,653,637	4,653,637	
2.3.32	Suministro e Instalacion Tee HD de 6" CXC	und	4.0	2,228,297	8,913,189	
2.3.33	Suministro e Instalacion Tee HD de 8" CXC	und	3.0	3,482,772	10,448,317	

SERVAF S.A. E.S.P

EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A. E.S.P.

NIT. 800.169.470-7

"MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVES DE LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NAPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY."

FECHA: ABRIL DE 2023

2.3.34	Suministro e Instalacion Tee HD de 3x2" CXC	und	5.0	275,126	1,375,629	
2.3.35	Suministro e Instalacion Tee HD de 4x3" CXC	und	4.0	424,567	1,698,268	
2.3.36	Suministro e Instalacion Tee HD de 2x2" CXC	und	4.0	176,735	706,939	
2.3.37	Suministro e Instalacion Tee HD de 4x4" CXC	und	2.0	488,922	977,844	
2.3.38	Suministro e Instalacion Cruceta HD de 3x3" CXC	und	6.0	335,768	2,014,609	
2.3.39	Anclaje en concreto para accesorios tuberia (0,50x0,50x0,60)	un	7.0	160,360	1,122,522	
2.3.40	Suministro e Instalacion Tapa de Seguridad con llave	und	10.0	612,775	6,127,752	
2.3.41	Suministro e Instalacion Collar de derivación para PVC 2 a 1/2	und	15.0	45,673	685,100	
2.3.42	Suministro e Instalacion Collarin de 6" a 1-1/2" metálico	und	2.0	85,205	170,411	
2.3.43	Suministro e Instalacion Collarin de 6" a 3/4" metálico	und	2.0	80,965	161,931	
2.3.44	Suministro e Instalacion Collarin de 3" a 3/4" metálico	und	2.0	74,759	149,517	
2.3.45	Suministro e Instalacion Collarin de 3" a 1/2" metálico	und	578.0	70,907	40,984,083	
2.3.46	Suministro e Instalacion Collarin de 2" a 1/2" metálico	und	261.0	51,797	13,518,895	
2.3.47	Suministro e Instalacion Collar de derivación para PVC 4 a 1/2	und	8.0	85,643	685,148	
2.3.48	Suministro e Instalacion Collarin 3" a 1" H.D.	und	2.0	116,541	233,081	
2.3.49	Suministro e Instalacion de Válvula reductora de presión de 2", con jaula anticavitante, cuerpo tipo Y, H.D, Trim interno y asiento en acero inxodable, actuador de doble cámara, y diafragma EPDM, Brida Ansi B.16.5 CL 150	und	1.0	10,102,352	10,102,352	
2.3.50	Suministro e Instalacion de Válvula reductora de presión de 4", con jaula anticavitante, cuerpo tipo Y, H.D, Trim interno y asiento en acero inxodable, actuador de doble cámara, y diafragma EPDM, Brida Ansi B.16.5 CL 151	und	1.0	17,005,141	17,005,141	
2.3.51	Suministro e Instalacion de Registro de Incorporación, macho y PF (1/2" - 20 mm)	und	839.0	41,083	34,468,391	
2.3.52	Suministro e Instalacion de Registro Antifraude de 20 mm a 3/4"	und	839.0	51,277	43,021,515	
2.3.53	Roceria con Guadaña	m2	2,200.0	1,628	3,582,068	
2.3.54	Suministro e Instalacion de Union Dresser de 6" para PVC	und	2.0	376,248	752,496	
2.3.55	Suministro e Instalacion de Union Dresser de 4" para PVC	und	3.0	214,205	642,614	
2.3.56	Suministro e Instalacion de Union Dresser de 2" para PVC	und	1.0	138,430	138,430	
2.3.57	Suministro e Instalacion de Llave de paso metálica de 1-1/2"	und	2.0	131,093	262,187	
2.3.58	Suministro e Instalacion de Llave de paso metálica de 1"	und	2.0	73,247	146,494	
2.3.59	Suministro e Instalacion de Llave de paso metálica de 3/4"	und	4.0	45,508	182,030	
2.3.60	Suministro e Instalacion de Union de Reparacion 2" PVC	und	8.0	55,706	445,644	
2.3.61	Suministro e Instalacion de Union Mecánica 2" PVC	und	8.0	52,046	416,364	
2.3.62	Suministro e Instalacion de Union de Reparacion 4" PVC	und	8.0	123,180	985,439	
2.3.63	Suministro e Instalacion de Union Mecánica 4" PVC	und	8.0	112,587	900,695	
2.3.64	Suministro e instalacion de Macro medidor con rango de 1.99 a 13.28 lps ultrasonico, no intrusivo, salida M-Bus, salidas digitales programables.	un	1.0	33,387,484	33,387,484	

SERVAF S.A. E.S.P

EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A. E.S.P.
NIT. 800.169.470-7

"MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVES DE LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NAPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY."

FECHA: ABRIL DE 2023

2.3.65	Suministro e Instalacion de Macro medidor con rango de 1.0 a 10 lps ultrasonico, no intrusivo, salida mbus, salidas digitales, programables..	un	1.0	28,567,984	28,567,984	
2.3.66	Suministro e Instalación de electrobombas, Potencia=60 HP, modelo 065 x 050 x 250 -600-2, Eje libre, Velocidad 3550 RPM, sello mecánico, impulsor semiabierto, motor eléctrico	un	2.0	26,065,217	52,130,434	
2.3.67	Suministro e Instalación de montaje electrico para el sistema de electrobombas, Potencia=60 HP, modelo 065 x 050 x 250 -600-2, Velocidad 3550 RPM y motor eléctrico	Gl	1.0	91,071,410	91,071,410	
3	**ASEO,LIMPIEZA Y VARIOS**					**19,495,732**
3.1	Aseo General	m2	19,492.06	1.000	19,495,732.32	
	VALOR COSTOS DIRECTOS					**6,522,893,212**
	VALOR COSTOS INDIRECTOS (A.I.U.)	**25%**				**1,655,510,297**
	Administracion	20	%			1,304,578,642
	Imprevistos	2	%			130,457,864
	Utilidad	2	%			130,457,864
	Implementación P.M.A.	1	%			65,228,932
	IVA Sobre Utilidad	19	%			24,786,994
	COSTO TOTAL OBRA (A)					**$ 8,178,403,509**
	COSTO TOTAL INTERVENTORIA (B)	10%				$ 817,840,351
	COSTO TOTAL DE OBRA (A) + INTERVENTORIA (B)					**$ 8,996,243,860**

2. ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS EL CENTRO Y EL TURBAY ORDENADOS EN EL FALLO DE TUTELA NO. 19 DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE 2018.

- ALCANCE

El proyecto fue entregado ante este mecanismo mediante Memorando No No PL-30-MEM-2023-1422 del 18 de abril de 2023 y Memorando No PL-30-MEM-2023-1534 del 25 de abril de 2023, por el Secretario de Planeación de la Gobernación del Caquetá, por un valor de $46.755.100 recursos que serán aportados por el Municipio de Curillo $ 25.013.978 y el Departamento del Caquetá $21.741.122.

El alcance del proyecto comprende realizar estudios y diseños del sistema de alcantarillado en los barrios El Centro y El Turbay ordenados en el fallo de tutela No. 19 del diez de diciembre de 2018. Debido a que el sistema de alcantarillado existente se encuentra funcionando por tramos, algunos de tipo combinado y en otros casos de uso sanitario. Estos tramos presentan deterioro en sus condiciones mecánicas y por ende fallas en las características hidráulicas; porque ya cumplieron su vida útil y las condiciones del terreno han terminado de acentuar dicho inconveniente. Este sistema pasa por debajo de las viviendas localizadas en los barrios El Centro y El Turbay las cuales se encuentran construidas sobre pilotes de madera o concreto sin contar con pozos de inspección, además que no hay estanqueidad en sus juntas.

De acuerdo con la documentación allegada y revisada en los procesos antes descritos. Se puede establecer que este proyecto cumple con los requerimientos y requisitos técnicos establecidos por el RAS, mediante Resolución 0330 de 2017 y NSR-10, brindado una solución definitiva a la problemática presentada a las 1500 viviendas beneficiadas de la zona.

- PRESUPUESTO.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. PARCIAL
1	Levantamiento Topográfico para diseño	ML	400,0	$ 33.450,0	$ 13.380.000,0
2	Diseño de redes de alcantarillado	ML	400,0	$ 31.775,0	$ 12.710.000,0
3	Estudio de suelos y recomendaciones geotécnicas para instalación de tubería. Sondeos max 3 m	UND	12,0	$ 1.001.666,7	$ 12.020.000,0
4	Diseños definitivos y formulación del proyecto	GB	1,0	$ 8.645.100,0	$ 8.645.100,0
SUBTOTAL ACTIVIDADES DE CONSULTORIA					**$ 46.755.100,0**
INTERVENTORIA (N.A)					
TOTAL ACTIVIDADES DE CONSULTORIA					**$ 46.755.100,0**

3. ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

- ALCANCE

El proyecto fue entregado ante este mecanismo mediante Memorando No No PL-30-MEM-2023-1422 del 18 de abril de 2023 y Memorando No PL-30-MEM-2023-1534 del 25 de abril de 2023, por el Secretario de Planeación de la Gobernación del Caquetá, por un valor de $55.000.000 recursos que serán aportados por el Municipio de Florencia en su totalidad.

El JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, emitió la sentencia No. 004, con radicación No. 18001333300220190041000, mediante la cual se resolvió "*(…) ORDENAR al MUNICIPIO DE FLORENCIA y al DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, para que en el término de un (01) año, adelanten conjuntamente y dentro del marco de sus competencias, las acciones presupuestales, administrativas, técnicas y contractuales, a fin de lograr la entrega del sistema de alcantarillado de aguas residuales domiciliarias a los residentes del barrio La Esmeralda del Municipio de Florencia, construido por parte del Departamento del Caquetá. Así mismo, la construcción paralela de un sistema de alcantarillado que soporte aguas lluvias en dicho sector, que garantice la terminación en la afectación de los derechos colectivos de los usuarios. (…)*"; es realizar estudios y diseños del sistema de alcantarillado del Barrio La Esmeralda del Municipio de Florencia, Departamento del Caquetá.

Considerando los criterios y recomendaciones establecidos en La Resolución 0330 del 2017 por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, porque dada las circunstancias, el Municipio creció en un 150% desde que se formuló el proyecto inicial, el cual contempló criterios de diseños en cumplimiento de la norma RAS 2000, y que la principal causa de la problemática que presenta el sistema, es que es utilizado como si fuera un sistema de alcantarillado combinado, en donde las comunidades han descargado las aguas lluvias de cubiertas y patios, al sistema construido, sumado a ello, el sector presenta un nivel freático alto, evidenciándose entre 40 y 70 centímetros por debajo del nivel del terreno natural, lo que hace que la zona se inunde fácilmente.

- PRESUPUESTO.

PRESUPUESTO ESTUDIOS Y DISEÑOS	
DESCRIPCIÓN	**VALOR**
Levantamiento topográfico	$8.000.000
Estudio de suelos y geotecnia	$10.000.000
Diseño hidráulico	$16.000.000
Diseño hidrológico	$16.000.000
Elaboración de presupuesto y digitalización de planos	$5.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$55.000.000,00**

4. REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL DE PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES – CAQUETÁ

- **ALCANCE**

El proyecto fue entregado ante este mecanismo mediante Memorando No PL-30-MEM-2023-1422 del 18 de abril de 2023, por el Secretario de Planeación de la Gobernación del Caquetá, por un valor de $ 652,496.985 pesos moneda corriente, de los cuales el Departamento del Caquetá aporta $362.481.329.73, el Municipio de Belén de los Andaquies $290.015.655,27

El alcance del proyecto comprende Reposición del sistema de Alcantarillado de Suministro e instalación de tubería PVC Sanitaria D=200mm, construcción de 5 Pozos de inspección en concreto f´c= 28 Mpa D=1.20 m y h<=2.00 m. incluye tapa y construcción de 4 Pozos de inspección en concreto f´c= 28 Mpa D=1.20 m y 2.01>h<=4.00 m incluye tapa, Conexión de 8 domiciliaria en tubería de 6" pvcs corrugado - menores a 6 mts y Conexión de 24 domiciliaria en tubería de 6" pvcs corrugada- menores a 12 mts, Suministro e instalación de 32 silla YEE 8"X 6 y construcción de 32 Cajas inspección de 0.6*0.6m interno en concreto 3000 PSI incluye tapa en concreto reforzado ; para satisfacer la necesidad que amerita actualmente 72 familias que carecen de un buen sistema de alcantarillado de aguas residuales.

Ante la necesidad de un alcantarillado de aguas residuales de la población expuesta y las inadecuadas condiciones de saneamiento básico de los hogares; tuvieron que recurrir a realizar eposiciones de tubería por sus propios medios porque ya estaban siendo contaminados lo que originaron enfermedades gastrointestinales.

El municipio de Belen de los Andaquies presentó ante Planeación Departamental el proyecto REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL DE PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES – CAQUETÁ.

De acuerdo con la documentación allegada y revisada en los procesos antes descritos. Se puede establecer que este proyecto cumple con los requerimientos y requisitos técnicos establecidos por el RAS, mediante Resolución 0330 de 2017 y NSR-10, brindado una solución definitiva a la problemática presentada a las 72 habitantes.

- **PRESUPUESTO**

PRESUPUESTO DE OBRA

PROYECTO: Reposición del sistema de Alcantarillado del Centro Poblado Rural Puerto Torres del Municipio de Belen de los Andaquíes - Caqueta

ITEMS	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0 PRELIMINARES					$ 265.502.543,00
1,01	Localización y replanteo de redes	M2	929,22	$ 5.138,00	$ 4.774.332,00
1,02	Cerramiento provisional lona verde (h=2,00m)	ML	1.858,44	$ 16.056,00	$ 29.839.113,00
1,03	Excavación manual en material común de 0.00 a 2.00 m	M3	141,60	$ 44.688,00	$ 6.328.000,00
1,04	Excavación manual en material común de 2.00 a 4.00 m	M3	82,33	$ 62.563,00	$ 5.151.065,00
1,05	Excavación mecánica en material común	M3	1.406,81	$ 21.505,00	$ 30.253.415,00
1,06	Entibado en madera para proteger talud de excavación	M2	2.005,06	$ 53.151,00	$ 106.570.944,00
1,07	Cargue, transporte y retiro de material sobrante	M3	229,00	$ 50.015,00	$ 11.453.532,00
1,08	Relleno Tipo 2. Cimentación tubería con arena SP de acuerdo a la norma ASTM 2487	M3	185,84	$ 127.963,00	$ 23.781.156,00
1,09	Relleno Tipo 4. Relleno con material de la misma excavación	M3	1.661,09	$ 28.506,00	$ 47.350.986,00
2.0 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA					$ 79.624.862,00
2,01	Suministro e instalación de tubería PVC Sanitaria D=200mm	ML	929,22	$ 85.690,00	$ 79.624.862,00
3.0 POZOS DE INSPECCION					$46.039.394,00
3,01	Pozos de inspección en concreto f'c= 28 Mpa D=1.20 m y h<=2.00 m. incluye tapa	UND.	5,00	$ 4.147.362,00	$ 20.736.810,00
3,02	Pozos de inspección en concreto f'c= 28 Mpa D=1.20 m y 2.01>h<=4.00 mincluye tapa	UND	4,00	$ 6.325.646,00	$ 25.302.584,00
4,0 CONEXIONES DOMICILIARIAS					$76.750.877,00
4,01	Excavación manual en material común de 0.00 a 2.00 m	M3	306,75	$ 44.688,00	$ 13.708.133,00
4,02	Conexión domiciliaria en tubería de 6" pvcs corrugado - menores a 6 mts	UND	8,00	$ 539.303,00	$ 4.314.424,00
4,03	Conexión domiciliaria en tubería de 6" pvcs corrugada- menores a 12 mts	UND	24,00	$ 795.305,00	$ 19.087.320,00
4,04	Suministro e instalación silla YEE 8"X 6	UND	32,00	$ 274.409,00	$ 8.781.088,00
4,05	Relleno Tipo 2. Cimentación tubería con arena SP de acuerdo a la norma ASTM 2487	M3	34,56	$ 127.963,00	$ 4.422.401,00
4,06	Relleno Tipo 4. Relleno con material de la misma excavación	M3	240,19	$ 28.506,00	$ 6.846.913,00
4,07	Cargue, transporte y retiro de material sobrante	M3	66,56	$ 50.015,00	$ 3.328.998,00
4,08	Cajas inspección de 0.6*0.6m interno en concreto 3000 PSI incluye tapa en concreto reforzado	UND	32,00	$ 508.175,00	$ 16.261.600,00
5,0 ASEO GENERAL					$1.167.144,00
5,01	Aseo general de Obra	UND	1,00	$ 1.167.144,00	$ 1.167.144,00

COSTO DIRECTO DE OBRA (A)			**$ 469.084.820,00**
ADMINISTRACION	25%	$	117.271.205,00
IMPREVISTO	1%	$	4.690.848,00
UTILIDAD	4%	$	18.763.393,00
COSTO INDIRECTO DE OBRA (B)			**$ 140.725.446,00**
COSTO TOTAL DE LA OBRA			**$ 609.810.266,00**
COSTO INTERVENTORIA (7%)			**$ 42.686.719,00**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			**$ 652.496.985,00**

El concepto Viable condicionado el anterior concepto se emite con base en la documentación allegada por el Municipio de Belén al Plan Departamental de Agua "PDA – Caquetá", la cual se supone veraz, y será esta entidad la que deberá responder ante los organismos de control del Estado por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

De acuerdo a la Resolución 0672 de 2015 "Por la cual se adopta la Guía de que trata el artículo 2.3.3.2.4.14 del Decreto 1077 de 2015" en su **numeral 2.2.1.4 Ambientales,**

2.2.1.4.2 Permiso de de vertimientos y de ocupación de cauce- Plan de Saneamiento y Permiso de Vertimientos (PSMV): Para construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales - PTAR, **el cual puede encontrarse en trámite ante la respectiva autoridad ambiental competente**, debiendo indicarse el estado actual de dicho trámite en la carta de presentación y adjuntarse copia del documento de radicación correspondiente. **Para el caso de proyectos de redes de alcantarillado presentar el permiso de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV. En todo caso, solo podrá iniciarse la ejecución del proyecto cuando se cuente con el acto administrativo emitido por la autoridad ambiental competente otorgando el respectivo permiso y/o aprobación por parte del PSMV.**

Teniendo en cuenta que mediante AUTO DTC No 023 del 27 de marzo de 2023, por medio del cual se admite y avoca conocimiento a la solicitud de aprobación del PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ, promovido por la ALCALDÍA DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES identificada con NIT No. 8000955737-4, y a la empresa de servicios públicos AGUAS ANDAKI S.A.,S identificada con NIT 900.252.778-7 Expediente: PS-06-18-094-X-001-014-23.

ARTÍCULO SEGUNDO: La admisión de la solicitud dispuesta en el presente Auto no obliga a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía-CORPOAMAZONIA a aprobar el PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS sin previa revisión técnica, concepto técnico de evaluación y demás requisitos legales.

Sólo podrá iniciar la ejecución del proyecto cuando se cuente con el acto administrativo emitido por la autoridad ambiental competente que otorga la respectiva aprobación del PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS -PSMV. En ningún caso el evaluador se hace responsable por la calidad de los documentos presentados para emitir el concepto técnico favorable y que sean utilizados para la construcción de las obras.

Es de carácter obligatorio, que el constructor y equipo técnico de la interventoría y supervisores respectivos verifiquen en sitio que la obra (esto es entre otras cosas: su tipo y naturaleza, dimensiones, especificaciones, detalles estructurales y constructivos, materiales utilizados, así como su ubicación, sentido y pendiente entre otros) se adapte de manera adecuada a las condiciones topográficas particulares, y que bajo ellas resultará funcional y oportuna; y en caso de requerirse, planteen la necesidad de una revisión de los aspectos de diseño que consideren necesarios, siempre en función de lo identificado en terreno.

El documento técnico "DISEÑO HIDRÁULICO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO" menciona y detalla su funcionalidad para aguas residuales y no, para aguas combinadas. Sus parámetros se enmarcan en lo establecido en la Resolución 0330 del 2017.

Cordialmente,

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

NIT.800.091.594-4
PL-30-MEM-2023-1196

FREDY VALLARDO BARRERA TORRES
Contratista de Secretaría De Planeación

JORGE ANDRES MONCADA SUAZA
Contratista de Secretaría De Planeación

GUSTAVO ALDOLFO OLARTE COLLAZOS
Contratista de Secretaría De Planeación

YEISY ALEJANDRA MARTINEZ HENAO
Contratista de Secretaría De Planeación

RUDY YANSETH MOLINA QUINTERO
Contratista de Secretaría De Planeación

HERNAN CAMILO CEDEÑO TORRES
Contratista de Secretaría De Planeación

Rad: N/A
Copia: N/A
Anexos: ochenta (80) Folios Fichas técnicas de Evaluación de Proyectos
Proyectó: HERNAN CAMILO CEDEÑO TORRES, Contratista
Archivo: N/A

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				PDA SGP ($)	2.215.178.810

	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1. FORMULACIÓN DEL PROYECTO				
¿La solución del proyecto se enmarca en los criterios de priorización del RAS?	X			Los estudios presentados se realizaron considerando los criterios y recomendaciones establecidos en La Resolución 0330 del 2017 por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.
¿Se presenta descripción general del sistema?	X			El proyecto presenta la descripción, alternativas y diagnóstico del sistema
¿El problema está plenamente identificado?	X			El proyecto consiste en el mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable de los barrios Villa Clara Nápoles, Villa Real y Timy. Por ende los problemas de acueducto son identificados en falta de disponibilidad, calidad de agua potable, y continuidad.
Breve descripción del problema identificado que se soluciona con la construcción del proyecto:	X			En la actualidad existen 890 hogares de los barrios Villa Clara, Nápoles, Villa Real y el Timmy del municipio de Florencia que se encuentran en riesgo de desabastecimiento de agua potable. Estos barrios se formaron primeramente como asentamientos humanos por déficit de vivienda al alcance económico de los hogares. Para su sustento diario, se vieron en la necesidad de captar agua por medio de mangueras que no cuentan con las conexiones más adecuadas de salubridad. A esto, se le suma principalmente el consumo de agua no apta para el consumo humano; de aquí surgen

02

	**FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS**				
NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
				múltiples desventajas en la salud y en su aspecto social. Es por esta razón que este proyecto es tan importante para mejorar las necesidades básicas insatisfechas, mejorando la calidad de vida del entorno familiar.
¿Los objetivos y el alcance del proyecto propuesto están acordes con el problema identificado?	X			Con la ejecución del proyecto se pretende mejorar las necesidades básicas insatisfechas de las cuales se pueden concluir: Mejorar las condiciones de abastecimiento y almacenamiento de agua para el consumo de hogares de la comuna occidental del municipio de Florencia. Reducir las viviendas vulnerables construidas sin conexión, ni disponibilidad de servicios públicos Aumentar la infraestructura de la red de acueducto en asentamientos de la comuna occidental del municipio de Florencia. Incrementar la cobertura de acueducto para suministro de agua potable en los barrios Villa Clara, Nápoles, Villa Real y el Timmy del municipio de Florencia domiciliarios en terrenos del municipio de Florencia.

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
				Realizar inversión pública en la ampliación y/o construcción de sistemas de acueductos en el municipio de Florencia.
¿En caso de que el problema identificado se pueda solucionar con diferentes alternativas, se hizo una evaluación análisis de éstas?	X			Teniendo en cuenta la información obtenida y consignada del proyecto, la solución más viable y económica fue la presentada; la cual brinda además de cumplir con los parámetros RAS, cumple con la siguiente legislación colombiana. NTC 1500: Esta norma establece las especificaciones para tuberías y accesorios de PVC para sistemas de distribución de agua potable a presión. NTC 4435: Esta norma establece las especificaciones para tuberías de polietileno de alta densidad (PEAD) para sistemas de conducción de agua potable a presión. Resolución 2115 de 2007: Esta resolución establece las condiciones sanitarias para el diseño, construcción, mantenimiento y operación de sistemas de acueducto y alcantarillado.

03

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
				Resolución 0501 de 2017: Esta resolución expide los requisitos técnicos relacionados con composición química e información, que deben cumplir los tubos, ductos y accesorios de acueducto y alcantarillado Hay que aclarar que el Decreto 3050 de 2013 menciona que la empresa de servicios públicos dispone de unas condiciones técnicas. Las cuales también se tuvieron en cuenta, más por la operación y administración que la empresa asumirá en este proyecto.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS PROPUESTAS Y LA SELECCIONADA

El diseño hidráulico se fundamentó que la conexión de las redes de distribución que aquí se plantean en la línea de conducción Diviso- Plan Ciudad Verde, lo cual tendrá las presiones suficientes por encima de la cota 370, aprovechando de esta forma la energía potencial de la PTAP Diviso para la construcción de un tanque de succión en el sector de Villa Real.
Con lo anterior descrito y la instalación del sistema de bombeo planteado como alternativa en este diseño, podemos impulsar el agua hasta la cota 469 a un nuevo tanque de distribución y desde este, abastecemos por medio de una red matriz de 6" a todas las mallas de redes secundarias y terciarias de los sectores Villa Real, Napoles y Timy. Con la finalidad de controlar las presiones en la parte baja se propone en el diseño dos sistemas de regulación de presiones con sus respectivas válvulas de regulación y bypass para mantenimientos preventivos o correctivos.
En todo el sistema planteado, se incluye válvulas de purgas en las partes bajas, ventosas en los sectores altos y la instalación de hidrantes para la atención de incendios, todo esto cumpliendo con la Resolución 0330 de 2017.
Para esta obra se requiere la construcción de tanques de bombeo, almacenamiento y distribución. Adicionalmente se necesita distribuir líneas de conexión y redes.

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

	SI	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
Su diseño se ajusta a los parámetros RAS, desde el punto de vista de las características hidráulicas para su correcto funcionamiento (Caudal de diseño, diámetros, gradiente hidráulico, velocidad, presión, línea piezométrica, pérdidas totales etc)				
CONCEPTO: VIABLE				
2 EVALUACIÓN TÉCNICA				
¿Las soluciones del proyecto se ajustan a tecnologías apropiadas?	X			Los estudios presentados se realizaron considerando los criterios y recomendaciones establecidos en La Resolución 0330 del 2017 por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico y demás resoluciones y NTC antes mencionadas en la página 2 y 3.
¿La población de diseño fue proyectada correctamente?	X			Población actual: 3560 Habitantes; Tasa de crecimiento: 1.2 % anual; Población de diseño: 8023 Habitantes
¿La dotación neta se ajusta al nivel de complejidad del proyecto?	X			Dotación neta: 140 Lts/hab-dia

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES		
				Nivel de complejidad	N.A	Res 0330 de 2017
¿Para el diseño de las estructuras se adoptaron los periodos óptimos de diseño?	X			Periodo adoptado	25	Años
				Información documental		
¿Las memorias de cálculo son suficientes y detalladas?	X			Número de folios del proyecto	(2353) folios, Veinte (20) Planos.	
¿Se presenta un plano general donde se ilustran los componentes del sistema y del proyecto?	X			Se presenta un plano de localización del proyecto		
¿Se presentan planos topográficos independientes de los planos de diseño?	X			Número de planos topográficos	1	
¿Los planos de diseño hidráulico de las estructuras contienen la información básica (cotas, dimensiones, detalles, etc.)?	X			Número de planos hidráulicos	2	
¿Los planos estructurales son suficientes y coherentes con las estructuras proyectadas?			X	Número de planos estructurales	2	
¿Se anexan estudios de suelos de las estructuras proyectadas?			X	No requiere de estudios de suelos, por su profundidad y por las capas de base y recubrimiento a la tubería que le permiten estabilidad		

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES	
¿Se anexan estudios y diseños eléctricos de las obras proyectadas?			X	Número de planos eléctricos	1
¿ Se anexan especificaciones técnicas de construcción de las obras del proyecto?	X			Otros planos	N.A
¿ Se consideraron los cruces para evitar las interferencias con otras redes ?	X			Las únicas redes que se hallan son las de alcantarillado en algunos tramos y el proyecto tuvo en cuenta la distancia a otras redes del artículo 59 de la Resolución 0330 de 2017	
¿ Se realizó análisis técnico y económico para la selección del material de la tubería ?		X		Total, planos	
OBSERVACIONES:					

Se presenta estudios y diseños de la red de acueducto y diseño estructural elaborado por el ingeniero civil HERLEY SUAREZ CUELLAR con matrícula profesional N° 25202-107489 CND debidamente registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Estudios de suelos realizados por el ingeniero civil GERMÁN GARCÍA DÍAZ, con Matrícula Profesional N° 13202163752 BLV debidamente registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Levantamiento topográfico por el señor JHON ALEXANDER RESTREPO GAITAN, Topógrafo con Matrícula Profesional N° 01-10423 debidamente registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Topografía,

Plan de Manejo Ambiental (PMA) por la ingeniera Ambiental LEIDY DAYANA MARTINEZ ORDOÑEZ, con Matrícula Profesional N° 19238-404600 CAU debidamente registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

05

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.					
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050	
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000	
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000	
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810	

	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Diseño eléctrico por el señor PAULINO MURCIA HERRERA, Ingeniero Electricista con Matrícula Profesional N° CN205-87243 debidamente registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines,				

VERIFICACIÓN PARA RESOLUCIÓN 0330 DE 2013 DE 2017

PROCESO: Evaluación

Dependencia: Programa Agua para la Prosperidad - Plan Departamental

NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.

No	PARÁMETRO/CRITERIO/CARACTERÍSTICA	VALOR NUMÉRICO PARÁMETRO				Valor Proyecto	CUMPLE (SI/NO)	Referencia Resolución 0330 de 2017
2	ACUEDUCTO							
2.1	Método de cálculo de la Población	proyección aritmética, geométrica, y exponencial				8023	SI	
2.2	Ajuste por población flotante	Se registra la densidad poblacional de asentamientos				N.A		
2.3	Dotación neta	> 2000 m.s.n.m	1000 y 2000 m.s.n.m	< 1000 m.s.n.m	< 1000	140	SI	Artículo 43

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

2.4	Correcciones máximas a dotación neta (%)	N.A por cambio en el parámetro. Res 0330 de 2016	N.A	SI	Artículo 43
2.5	Variaciones a dotación neta por clima cálido (%)	N.A por cambio en el parámetro. Res 0330 de 2017	N.A	-	Artículo 43
2.6	Variaciones a dotación neta por clima templado (%)	N.A por cambio en el parámetro. Res 0330 de 2017	N.A	-	Artículo 43
2.7	Variación esa dotación neta por clima frío (%)	N.A por cambio en el parámetro. Res 0330 de 2017	N.A	-	Artículo 43
2.8	Pérdidas en aducción (% de Qmd)	N.A la conexión de la red de Distribución es con la red matriz o primaria no directamente de la PTAP	10%	-	Artículo 2.6.1 del título B RAS 2000
2.9	Consumo en Planta Potabilizadora (% de Qmd)	N.A la conexión de la red de Distribución es con la red de Conducción no directamente de la PTAP	N.A	-	Artículo 47
2.1	Pérdidas en conducción de agua tratada (% de Qmd)	N.A El proyecto trata de redes de distribución, y matriz y no de conducción	N.A	-	Artículo 256
2.11	Total, pérdidas técnicas admisibles (% de Qmd)	% de pérdida esperado por la empresa de Servicios Públicos	35%	SI	Artículo 44
2.12	Dotación bruta	Fórmula que relaciona Dotación Neta y % de Pérdidas	215.38	SI	Artículo 44
2.13	Demanda	QMH para redes de Distribución	39.00	SI	Artículo 47
2.14	Coeficiente de consumo máx diario /k1	Parágrafo 2 de la Res. 0330 de 2017	1.3	SI	Artículo 47
2.15	Coeficiente de consumo máx horario (k2) - Red Matriz	Parágrafo 2 de la Res. 0330 de 2017	1.5	SI	Artículo 256
2.16	Coeficiente de consumo máx horario (k2) - Red Secundaria	Parágrafo 2 de la Res. 0330 de 2017	1.50	SI	Artículo 47
2.17	Coeficiente de consumo máx horario (k2) - Red Menor	N.A El proyecto trata de redes de distribución, matriz y no de conducción	N.A	SI	Artículo 256

96

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

2.18	Presentación curva de demanda	Curva de consumo de los barrios estrato 1	N.A	SI	Artículo 57
2.19	Número y capacidad de cada hidrante /los)	Zona residencial	3und / 5lps	SI	Artículo 70, 71, 72

8	**REDES DE DISTRIBUCIÓN**	**OBSERVACIONES**	**Valor Proyecto**	**CUMPLE (SI/NO)**	**Referencia Resolución 0330 de 2017**
8.1	Análisis de costo mínimo	Se presenta el diagnóstico, y se elige la alternativa más favorable	N.A	-	Artículo 16
8.2	Período de diseño Redes matrices o primaria (> 12")	La red matriz la integra en diámetros de 14" y 18" para la conexión de la red de distribución	25	-	Artículo 40
8.3	Período de diseño Redes secundar o locales (6" a 12")	La red matriz la integra en diámetros de 14" y 18" para la conexión de la red de distribución	25	-	Artículo 40
8.4.	Período de diseño Redes terciarias o menor (<= 6")	La red de Distribución a instalar es una red terciaria	25	SI	Artículo 40
8.5.	Caudal de diseño	El diseño de red tuvo en cuenta el escenario de incendio	39 lps	SI	Artículo 47 y 57
8.6.	Presión mínima en red (m.c.a.)	La presión cumple con la mínima establecida (12 m.c.a y 15 m.c.a)	21.03	SI	Artículo 61
8.7.	Presión máxima en red en m.c.a	La presión cumple con la máxima establecida (60 m.c.a)	54.86	SI	Artículo 62
8.8.	Diámetros mínimos en red matriz	Los diámetros para completar la conexión de las redes de distribución al Timy	14", 18"	SI	Artículo 256
8.9.	Diámetros mínimos en redes menores Zona Residencial	Cumple con el rango establecido de red terciaria	2"	SI	Artículo 63

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

8.10	Diámetros mín. en redes men. Zona Comercial. e Industrial	Es una zona netamente residencial	N.A	SI	Artículo 63
8.11	Diámetros nominales admisibles (internos) (1.5" hasta 60")	Adoptada en el diseño (6" (152.22), 4" (103.42), 3" (80.42), y 2" (54.58))	-	SI	Artículo 63
8.12	Diámetros de hidrantes	Zona residencial	3"	SI	Artículo 72
8.13	Distancia mínima horizontal a redes alcantarillado (ml)	Se cumple el literal 2 del artículo mencionado de la Resolución 0330 de 2017	1.0 m	SI	Artículo 59
8.14	Distancia mínima vertical a redes alcantarillado (m)	Se cumple el literal 2 del artículo mencionado de la Resolución 0330 de 2017	0.3 m	SI	Artículo 59
8.15	Distancia mínima horizontal a redes de alcantarillado pluvial (m)	No hay red de alcantarillado Pluvial en la zona del proyecto	N.A	-	Artículo 59
8.16	Distancia mínima vertical a redes alcantarillado pluvial (ml)	No hay red de alcantarillado Pluvial en la zona del proyecto	N.A	-	Artículo 59
8.17	Profundidad mínima a lomo de tubería	Desde superficie de terreno en vía vehicular	1	SI	Artículo 60
8.18	Profundidad máxima a lomo de tubería	1.50 m. desde superficie de terreno	1.5	SI	Artículo 60
8.19	Colores de los hidrantes	N.A por cambio en el parámetro. Res 0330 de 2017	N.A	SI	Artículo 70 y 71
8.20	Presión para hidrantes (m.c.a.)	Cumple con lo establecido en lo mínimo _Red de Distribución	N.A	SI	Artículo 70, 71, 62

97

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

9	**ESTACIONES DE BOMBEO**	**OBSERVACIONES**	**Valor Proyecto**	**CUMPLE (SI/NO)**	**Referencia Resolución 0330 de 2017**
9.1.	Período de diseño /años	Capítulo 1, Aspectos Generales	25	SI	Artículo 40
9.2.	Caudal de diseño	QMD para bombeo de 24 horas/día	QMD	SI	Artículo 47
9.3.	Sumergencia mínima succión	> 2 veces su diámetro. No menor de 0.50 m. Tomado del capítulo B, RAS 2000, complementación	0.5 m	SI	B.8.5.3.2
9.4.	Velocidad de entrada a pozo de succión	<= 0.70 m/s. Preferible 0.50 m/s. Tomado del capítulo B, RAS 2000	0.5 m/s	SI	B.8.4.2
9.5.	NPSH requerida por el fabricante	Hasta 80% de la disponible (7m > 4m) ok	4m	SI	B.8.5.3.2
9.6	Velocidad máxima en succión	Velocidad máxima aceptable	1.45 m/s	SI	Tabla B.4.8.2

10	**TANQUES DE ALMACENAMIENTO O COMPENSACIÓN**		Valor Proyecto	CUMPLE (SI/N O)	Referencia Resolución 0330 de 2017
10.1	Análisis de costo mínimo	Se presenta el diagnóstico y se eligió la alternativa más favorable para la condición del asentamiento	N.A		Artículo 16 y 80
10.2	Compartimientos para mantenimiento	By- Pass y dos compartimientos	2	SI	Artículo 79 y 80
10.3	Período de diseño (años)	Capítulo 1, Aspectos Generales	25	SI	Artículo 40
10.4	Caudal de diseño	Debe Proveer el QMH	QMH	SI	Artículo 47
10.5	Volumen distrib a la zona en día de max. consumo	Volumen útil y capacidad de regulación	1/3	SI	Artículo 81
10.6	Borde libre del tanque	0.30 metros en todos los casos	0.3	SI	Artículo 79

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

10.7	Tiempo de vaciado	menor de 8 horas en todos los casos. Tomado del RAS 2000	4 horas	SI	B.9.4.14
10.8	Entrada del agua al tanque	Por la parte superior, si es bombeo. Tomado del RAS 2000	superior	SI	B.6.1
10.9	Salida del tanque	No se generan vórtices o periodos de permanencia largos	SI	SI	Artículo 79

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTOS DE CANTIDADES Y PRECIOS	**SI**	**NO**	**N/A**
¿Las cantidades de obra son consistentes con los diseños técnicos de los diferentes componentes?	X		
Los precios unitarios del proyecto se relacionan con el precio unitario (¿Costo ajustado a los precios de mercado?	x		
¿Los costos por fuera de precios representativos del proyecto mercado se encuentran debidamente justificados?	X		

INDICADORES DEL PROYECTO		
Costo per cápita	2.257.035	$/hab

Relacione el precio unitario (Costo directo) de los 5 ítems más representativos del proyecto:

ITEM	OBRA CIVIL	VLR CAPÍTULO
1.1	Tanques de Bombeo	$ 397.472.528
1.2	Tanques de Almacenamiento y Distribución	$ 799.680.899
2.1	Excavaciones	$3.064.730.189

98

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

¿El indicador Costo/Habitante del proyecto es razonable con base a parámetros del sector?	X			Como cálculo y parámetro se toma $ 2.527.035 y es razonable para el tipo de proyectos que involucra Red de Distribución, Tanques de Compensación, y Sistema de Bombeo
¿Si el anterior indicador no es razonable, se encuentra debidamente justificada su causa (En la casilla de observaciones describa la justificación)?			X	N.A. Por la naturaleza del proyecto
¿Se presenta análisis técnico - económico de la alternativa seleccionada?	X			El análisis económico se presenta en el Diagnóstico y evaluación de alternativas
¿Si el proyecto beneficia a una población mayor a 500.000 habitantes o cuyo costo			X	N.A por la naturaleza del proyecto

	Rellenos y Reemplazos	
2.2	Suministro e instalación de válvulas y tubería	$ 1.728.630.424
2.3	Suministro e instalación de accesorios	$512.883.440

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

excede los US $ 2 millones, se realizó una evaluación socioeconómica de proyectos de acueducto y alcantarillado de acuerdo a la Guía RAS 004?	
A continuación, calcule el parámetro de costo per cápita para cada componente del proyecto	

COMPONENTE	**COSTO DEL COMPONENTE**	**PARÁMETRO DE REFERENCIA**	**INDICADOR DEL PROYECTO (COSTO PER CÁPITA)**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**COSTO POR UNIDAD**
Tanque de Bombeo	548,186,160	Municipio, Departamento y SERVAF	153,985.00	UND	1	548.186.160
Tanque de Almacenamiento	1,102,903,903	Municipio, Departamento y SERVAF	309,804.00	UND	1	1.102.903.903

99

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

Redes de Tuberías y Accesorios	7,318,265,673.00	Municipio, Departamento y SERVAF	2,055,693.00	ML	9381	780,115.73
Aseo General	26,888,124.00	Municipio, Departamento y SERVAF	7,553.00	M2	19,492.06	1,379.44

	SI	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
¿Si algunos de los indicadores antes calculados no son razonables, se encuentra debidamente justificada su causa?			N.A	Todos se ajustan a las condiciones del proyecto, y se realizó de forma que cada componente fuera cuantificable

Observaciones:
Se presentan especificaciones técnicas y presupuestos detallados de cada uno de los componentes de las obras y sus respectivos análisis de precios unitarios. El presupuesto revisado se toma con base en los precios del mercado y del municipio

	**FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS**	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

CONCEPTO: VIABLE

4. EVALUACIÓN FINANCIERA E INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD

ASPECTOS A EVALUAR SOBRE GESTIÓN INSTITUCIONAL				**TIPO DE EMPRESA**
1. ¿El municipio cuenta con una empresa prestadora de los servicios públicos domiciliarios con autonomía administrativa y financiera?		X		La empresa encargada del servicio de acueducto y de alcantarillado es la empresa de servicios de Florencia SERVAF S.A E.S.P
2.- Si el municipio presta directamente los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo: ¿Dió cumplimiento al proceso previsto en el artículo 6 de la Ley 142 de 1994 en el sentido de realizar invitación pública a empresas de servicios públicos para la prestación de servicios en su municipio? Si no habiendo empresa de servicios públicos que prestarán el servicio invito a otros municipios, al departamento a la nación y a otras personas públicas o privadas para organizar la empresa prestadora de los servicios no ha habido la respuesta adecuada o los estudios realizados demuestran que los costos de prestación directa			X	El servicio de acueducto y de alcantarillado es prestado por la empresa de servicios de Florencia SERVAF S.A E.S.P

100

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

para el municipio son inferiores a los de las empresas interesadas.				
3.- Si se trata de la prestación del servicio de un municipio menor, zona rural y/o área urbana específica se ha cumplido con lo previsto en el Decreto 421 de marzo 8 de 2000 en el sentido de que presten el servicio las comunidades organizadas constituidas como personas jurídicas sin ánimo de lucro?, Juntas de Acción Comunal, Asociaciones y/o corporaciones prestadoras de los servicios públicos	X			Está constituida como empresa de servicios de Florencia SERVAF S.A E.S.P con NIT 800.169470-7
4.- La Empresa prestadora de los servicios públicos en el municipio presta varios servicios públicos	X			Presta el servicio de acueducto y alcantarillado
5.- Si la empresa presta varios servicios lleva contabilidad separada para cada uno de ellos?	X			Información avalada por la empresa de Servicios de Florencia SERVAF S.A E.S.P
6. Haber implantado el estudio de costos y tarifas de acuerdo con la regulación vigente. (Resolución 287 de 2004 expedida por la CRA)	X			La empresa de Servicios de Florencia SERVAF S.A E.S.P ha implementado el estudio de Costos y Tarifas bajo los parámetros establecidos en la Resolución CRA 688 de 2014
7. Haber implantado el Plan Único de Cuentas vigente para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios establecido por la Ley 142 de 1994 y reglamentado por la Superintendencia de Servicios Públicos -SSPD.	X			La empresa de servicios de Florencia SERVAF S.A E.S.P ha implementado el Plan único de Cuentas con la regulación vigente

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

8. Haber elaborado e implantado los manuales de funciones y procedimientos de la entidad prestadora.	X			La empresa de servicios de Florencia SERVAF S.A E.S.P elaboró e implementó el manual de funciones y procedimientos
9. Haber implantado un mecanismo de registro, trámite y respuesta de las peticiones quejas y recursos de los usuarios, conforme a los plazos y procedimientos señalados en los Artículos 152 a 159 de la Ley 142 de 1994.	X			La empresa de servicios de Florencia SERVAF S.A E.S.P implementó el mecanismo de registro, trámite y respuesta, señalados en los artículos 152 a 159 de la Ley 142 de 1994
10 Haber elaborado e implantado el censo de usuarios y catastro de redes. Resolución 151 de 2001 expedida por la Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico.	X			La empresa de servicios de Florencia implementó el censo de usuarios y catastro de redes. Resolución 151 de 2001 expedida por la Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico.
11.Disponer de un instrumento de macromedición, por lo menos a la salida de la planta de tratamiento, o en las tuberías de entrega de pozos profundos.	X			La empresa de servicios de Florencia ha dispuesto de instrumentos de macro medición a la salida de las plantas de tratamiento de agua potable Diviso y Caldas.
12. Emitir facturas para el cobro del servicio acorde con lo establecido en el artículo 147 de la ley 142 de 1994.	X			la empresa de servicios de Florencia emite facturas para el cobro del servicio acorde con lo establecido en el artículo 147 de la ley 142 de 1994
13. Haber implantado el Contrato de Condiciones Uniformes.	X			

101

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

				La empresa de servicios de Florencia implementa el Contrato de Condiciones Uniformes.
14. La empresa prestadora deberá haber cumplido con el registro ante la Superintendencia de Servicios y la Comisión de Regulación de Agua Potable.	X			la empresa de servicios de Florencia ha cumplido con el registro ante la Superintendencia de Servicios y la Comisión de Regulación de Agua Potable
15 ¿La entidad se encuentra vinculada a los programas de apoyo del MAVDT?		X		la empresa de servicios de Florencia no se encuentra vinculada a los programas de apoyo del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
16. Si la anterior respuesta fue positiva señale a cuál de los siguientes programas está vinculada:		X		la empresa de servicios de Florencia no se encuentra vinculada a los programas de apoyo del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
17. Vinculación de operadores especializados y/o Modernización Empresarial		X		la empresa de servicios de Florencia no cuenta con la vinculación de operadores especializados
Empresariales operadores comunitarios/Microempresas		X		la empresa de servicios de Florencia no cuenta con la vinculación de operadores especializados
17. Fortalecimiento institucional, cultura del agua, programa de control de pérdidas y agua no contabilizada e Integrin: Cultura Empresarial	X			la empresa de servicios de Florencia si cuenta con el fortalecimiento para el programa de control de pérdidas y agua no contabilizada
18. ¿La entidad tiene actualmente suscritos ¿Compromisos de gestión con el MAVDT?	X			la empresa de servicios de Florencia no se encuentra vinculada a los programas de apoyo del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

Nota: El evaluador verificará el cumplimiento de las anteriores exigencias, aquellas que no se cumplan implica el condicionamiento y/o la inclusión en el Plan de inversiones del proyecto con el objeto de satisfacer las mismas. Así mismo las Entidades podrán adelantar acciones para desarrollar la gestión que permita llegar al cumplimiento del requerimiento legal respectivo, para ello podrá contar con la asistencia de los programas institucionales adelantados por el MAVDT				
¿Con base en la anterior verificación es necesario adelantar acciones institucionales para mejorar la Gestión de la Empresa prestadora del servicio?			X	No se requiere debido a que cumple con las acciones institucionales, legales y jurídicas
Si la respuesta anterior es positiva describa a continuación las acciones institucionales que se deben adelantar para mejorar la gestión empresarial			X	No se requiere debido a que cumple con las acciones institucionales, legales y jurídicas
Breve descripción de las acciones necesarias para mejorar la Gestión Institucional:	**Costo de las acciones:**			
			Fuente de Financiación:	
			NACIÓN	**ENTIDAD**

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				PDA SGP ($)	2.215.178.810

		NACIÓN	**ENTIDAD**
Una vez revisados los aspectos relacionados con la Gestión Institucional se revisarán los siguientes Indicadores:	A continuación, se presentan las acciones y porcentajes		

COMPONENTE	**GOBERNACION (SGP - PDA)**	**MUNICIPIO**	**GOBERNACIÓN (RECURSOS PROPIOS)**	**SERVAF**	**TOTAL**
Realizar excavaciones y rellenos para la construcción de tanque de bombeo en el asentamiento el Timy del municipio de Florencia, Caquetá	$ 14,538,470	$ 8,407,775.46	$ 9,844,670	$ 26,252,454	$ 59,043,371
Realizar obras de concretos para la construcción de tanque de bombeo en el asentamiento el Timy del municipio de Florencia, Caquetá	$ 54,433,860	$ 31,479,768	$ 36,859,684	$ 98,292,490	$ 221,065,803
Realizar suministro e instalación de accesorios para la construcción de tanque de bombeo en el asentamiento el Timy del municipio de Florencia, Caquetá	$ 28,898,818	$ 16,712,541	$ 19,568,726	$ 52,183,269	$ 117,363,354

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				PDA SGP ($)	2.215.178.810

Realizar excavaciones y rellenos para la construcción de tanque de almacenamiento y distribución en el asentamiento el Timy del municipio de Florencia, Caquetá	$ 23,627,602	$ 13,664,132	$ 15,999,342	$ 42,664,911	$ 95,955,986
Realizar obras de concretos para la construcción de tanque de almacenamiento y distribución en el asentamiento el Timy del municipio de Florencia, Caquetá	$143,699,181	$ 83,102,997	$ 97,305,360	$ 259,480,959	$ 583,588,496
Realizar suministro e instalación de accesorios para la construcción de tanque de almacenamiento y distribución en el asentamiento el Timy del municipio de Florencia, Caquetá	$ 29,581,640	$ 17,107,425	$ 20,031,096	$ 53,416,256	$ 120,136,417
Realizar excavaciones y rellenos para la construcción de líneas de conexión y red de distribución en el asentamiento el Timy del municipio de Florencia, Caquetá	$754,639,990	$ 436,417,553	$ 511,001,631	$1,362,671,015	$ 3,064,730,189

	**FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS**	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				PDA SGP ($)	2.215.178.810

Realizar suministro e instalación de válvulas, tubería y accesorios para la construcción de líneas de conexión y red de distribución en el asentamiento el Timy del municipio de Florencia, Caquetá	$551,936,352	$ 319,191,555	$ 373,741,625	$ 996,644,333	$ 2,241,513,864
Realizar aseo y limpieza en la obra de construcción de tanque de bombeo y almacenamiento, líneas de conexión y red de distribución en el asentamiento el Timy del municipio de Florencia, Caquetá	$ 4,800,507	$ 2,776,192	$ 3,250,645	$ 8,668,388	$ 19,495,732
VALOR COSTOS DIRECTOS	$1,606,156,419.00	$ 928,859,939.00	$ 1,087,602,779.00	$ 2,900,274,076.00	$ 6,522,893,212.00
AIU 25% + IVA 19%(UTILIDAD)	$ 407,642,499.00	$ 235,744,652.00	$ 276,033,585.00	$ 736,089,560.00	$ 1,655,510,297.00
Interventoría obra civil	$ 201,379,892.00	$ 116,460,459.00	$ 136,363,636.00	$ 363,636,364.00	$ 817,840,351.00
TOTAL	$2,215,178,810.00	$ 1,281,065,050.00	$ 1,500,000,000.00	$ 4,000,000,000.00	$ 8,996,243,860.00
% PARTICIPACIÓN	24.60%	14.20	16.70	44.50	

ANÁLISIS DE INDICADORES PARA EMITIR CONCEPTO

¿La Eficiencia en el recaudo es mayor al 70%?	X			información dada por la empresa de servicios de Florencia SERVAF S.A E.S.P
¿El coeficiente de cubrimiento de costos es mayor al 100%?	X			información dada por la empresa de servicios de Florencia SERVAF S.A E.S.P

Observaciones:

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

CONCEPTO: VIABLE

EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

¿El proyecto tiene garantizadas las diferentes fuentes de financiación?	X			El proyecto será financiado recursos del Departamento Municipio y la empresa de servicios de Florencia SERVAF S.A E.S.P para el total de los $ 8.996.243.860
¿El proyecto garantiza recursos de contrapartida (disponibilidades, actas de bienes y servicios, créditos, otros)?	X			Se presenta Certificado indicando que según los reportes financieros emitidos por el Patrimonio Autónomo FIA, (entidad encargada de administrar los recursos del Plan Departamental de Aguas PDA Caquetá), se disponen los recursos para la ejecución del proyecto.
¿El Municipio compromete como contrapartida la capacidad máxima documento y la residual disponible con recursos de Ley 1176 de 2007 y está vinculado al Plan Departamental de Agua - PDA?	X			Los recursos deben ser aprobados en comité Directivo e incluidos en el (PEI).
¿El plan financiero es coherente en sus usos y fuentes según componentes elegibles?	X			El plan financiero indica que las fuentes de financiación serán el departamento de Caquetá, Municipio de Florencia y la empresa de servicios de Florencia.
¿El plan financiero para la ejecución del proyecto incluye todos los componentes a construir con su respectiva fuente de financiación	X			El plan financiero incluye los componentes de obras y suministros, además el Plan de manejo Ambiental e Interventoría de obra.

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

El presupuesto del proyecto involucra todas las actividades necesarias para la ejecución del mismo y los precios unitarios están actualizados y corresponden a precios de mercado?	X			El presupuesto incluye preliminares, excavaciones y rellenos, suministro e instalación de tubería, construcción de tanque de bombeo, distribución y conexiones domiciliarias. Se presentan los respectivos APU´s del proyecto como las cantidades del mismo.
¿Existe coherencia entre el plan financiero y el cronograma propuesto por la entidad territorial para la ejecución de todas las actividades necesarias para la ejecución del proyecto?	X			Los valores establecidos tanto en el cronograma, como en el plan financiero son coherentes
Observaciones:				
CONCEPTO: VIABLE				
EVALUACIÓN AMBIENTAL				
El proyecto requiere licencia ambiental			X	De acuerdo al Decreto 1076 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible*", Artículo 2.2.2.3.2.1. Proyectos, obras y actividades sujetos a licencia ambiental. Estarán sujetos a licencia ambiental únicamente los proyectos, obras y actividades que se enumeran en los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3 del presente decreto. Las autoridades ambientales no podrán establecer o imponer

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

				planes de manejo ambiental para proyectos diferentes a los establecidos en el presente decreto o como resultado de la aplicación del régimen de transición, por lo tanto el proyecto en mención no aplica para este item.
En el caso que el proyecto requiera licencia ambiental, las obligaciones económicas impuestas por la licencia ambiental se encuentran presupuestadas por parte de la entidad ejecutora o beneficiaria de la licencia ambiental?			X	De acuerdo al item anterior no aplica.
El proyecto viene acompañado de la concesión de agua cuando se trata de una captación, y demás permisos ambientales necesarios de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 142 de 1994	X			La Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, mediante resolución DTC No 0138 del 10 de febrero de 2014 "Por medio de la cual se prorroga la concesión de agua superficial. otorgada mediante Resolución 0998 del 4 de noviembre de 1997.a la Empresa de Servicios de Florencia SERVAF S.A. E. S. P identificada con NIT No 800169470-7, en el Municipio de Florencia, Departamento del Caquetá".
El proyecto viene acompañado del permiso de exploración de pozos cuando se trata de la construcción de un pozo profundo y demás permisos ambientales necesarios de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 142 de 1994			X	Es un proyecto de ampliación de redes de acueducto, donde la captación se realiza de una fuente superficial por lo cual no aplica este item.
El proyecto viene acompañado del permiso de vertimiento específicamente relacionado con el proyecto?			X	Es un proyecto relacionado con el sistema de acueducto y no con el sistema de alcantarillado, por lo que este ítem no aplica.

105

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

El Municipio cuenta con Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV?			X	Es un proyecto relacionado con el sistema de acueducto y no con el sistema de alcantarillado, por lo que este ítem no aplica.
Las obras objeto del proyecto están contempladas en el PSMV?			X	Es un proyecto relacionado con el sistema de acueducto y no con el sistema de alcantarillado, por lo que este ítem no aplica.
Si el proyecto requiere licencia, se ha incluido al menos el 1% del valor de las obras para preservación y conservación de cuencas (Art. 43 Ley 99 de 1993)?			X	De acuerdo al Decreto 1076 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible*", Artículo 2.2.2.3.2.1. Proyectos, obras y actividades sujetos a licencia ambiental. Estarán sujetos a licencia ambiental únicamente los proyectos, obras y actividades que se enumeran en los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3 del presente decreto. Las autoridades ambientales no podrán establecer o imponer planes de manejo ambiental para proyectos diferentes a los establecidos en el presente decreto o como resultado de la aplicación del régimen de transición, por lo tanto el proyecto en mención no aplica para este ítem.
El proyecto presenta un plan de manejo ambiental?	X			Se presenta un Plan de Manejo Ambiental-PMA, donde contempla aspectos ambientales a tener en cuenta para la ejecución de la obra.
El Plan de Manejo ambiental se encuentra correctamente valorado e incluido en el presupuesto del proyecto?	X			El plan financiero incluye los componentes de obras y suministros, además el Plan de manejo Ambiental e Interventoría de obra.

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

El Municipio cuenta con el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua-PUEAA? (Art 1 Resolución 0799 de 2021)	X			la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, mediante resolución DG N° 0409 del 4 de mayo de 2021 *"Por medio de la cual se aprueba a EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A E.S.P – SERVAF S.A E.S.P., Identificada con Nit. N°800.169.470-7, el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA del Municipio de Florencia Departamento del Caquetá"* Expediente: PU-06-18-001-X-002-107-17.
Las obras objeto del proyecto están contempladas en el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua-PUEAA? (Art 1 Resolución 0799 de 2021)	X			El día 28 de marzo de 2023, el Gerente de La Empresa de Servicios de Florencia SERVAF S.A. E.S.P., certifica que se contempla el *programa* ***VIII: Mejoramiento de redes, potabilización del agua y manejo y disposición final de lodos de los sistemas de tratamiento,*** el cual se encuentra relacionado con los proyectos direccionados a la ampliación del servicio que permitan el mejoramiento de las redes y aumento de cobertura para la prestación del servicio de acueducto en el Municipio de Florencia; como es el caso del proyecto: ***"Mejoramiento De La Calidad De Vida De La Población Vulnerable De Florencia En El Departamento Del Caquetá, A Través De La Ampliación Del Sistema De Acueducto Para Los Barrios: Villa Clara, Nápoles, Villarreal, Y El Timmy".***
Observaciones:				

106

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

CONCEPTO: VIABLE,				
EVALUACIÓN SOCIAL				
¿El proyecto está dirigido a beneficiar preferiblemente a la población de los estratos más bajos de la localidad?	X			La ejecución del proyecto beneficiará a habitantes de estrato 1 de los barrios Villa Clara, Nápoles, Villa Real y el Timy.
¿Por efecto de la construcción del proyecto, es necesario reubicar algún sector de la población?			X	La instalación de las redes de acueducto se realiza sobre vía pública y la construcción del tanque de distribución cuenta con la servidumbre y se evidencia en la documentación de este proyecto
El proyecto contempla un plan de traslado de dicha población, ¿tiene un plan de reubicación y cuenta con los recursos para tal efecto? .			X	La instalación de las redes de acueducto se realiza sobre vía pública y la construcción del tanque de distribución cuenta con la servidumbre y se evidencia en la documentación de este proyecto
¿El plan de reubicación cuenta con el consentimiento de la comunidad afectada por el mismo?			X	La instalación de las redes de acueducto se realiza sobre vía pública y la construcción del tanque de distribución cuenta con la servidumbre y se evidencia en la documentación de este proyecto
¿Con la construcción del proyecto se afectan zonas de patrimonio histórico-Cultural formalmente establecidas?			X	La instalación de las redes de acueducto se realiza sobre vía pública y la construcción del tanque de distribución cuenta con la servidumbre y se evidencia en la documentación de este proyecto

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

¿Si el proyecto se encuentra localizado en comunidades negras o indígenas se cuenta con el aval de dichas comunidades?			X	La instalación de las redes de acueducto y construcción de tanques no afecta a comunidades negras o indígenas y es apoyado por las comunidades ubicadas en los barrios Villa Clara, Nápoles, Villa Real y el Timy
Si se afectan zonas de territorio indígena presentan la evidencia de la realización de la consulta previa			X	La instalación de las redes de acueducto y construcción de tanques no afecta a comunidades indígenas
¿Si para la construcción de las obras se requiere adquisición de terrenos se cuenta con la evidencia legal de la propiedad del predio por parte del municipio?			X	La instalación de las redes de acueducto se realiza sobre vía pública y la construcción del tanque de distribución cuenta con la servidumbre y se adjunta a este proyecto
¿Si se trata de un predio para la construcción de un relleno sanitario y este se encuentra en el cono de aproximación del Aeropuerto se presenta el permiso de la Aeronáutica Civil para su construcción?			X	El proyecto no trata para la construcción de relleno sanitario

107

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

Cuando se trate de construir elementos estructurales del servicio, el curador o en su defecto el jefe de planeación municipal certifica que la localización del (os) predio(s) se ajusta a lo establecido en el POT, PBOT, ¿EOT?	X			Mediante certificado anexado por LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, menciona que el proyecto mencionado desarrollará acorde al Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el cual garantiza que la localización y el uso de terrenos está contemplado, avalando la viabilidad del proyecto, por lo cual no existe impedimento para la construcción del mismo.
Si para la construcción de las obras se requiere adquisición de derechos de servidumbre se cuenta con la evidencia legal de los permisos de servidumbre por parte de los propietarios y/o poseedores?	X			La certificación de servidumbre otorgada para la construcción del tanque elevado de distribución se evidencia en el proyecto

Observaciones

Una vez este proyecto sea viabilizado, será el paso inicial para que los aportantes asignen las contrapartidas y celebren convenio, el cual es el insumo para hacer adicionado en el PEI (Plan Estratégico de Inversión) e incluirlas en las metas y proyectos del mismo.

CONCEPTO: VIABLE

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

CONCEPTO DE VIABILIDAD DEL PROYECTO: VIABLE

OBSERVACIONES GENERALES:

El anterior concepto se emite con base en la documentación allegada por el municipio de Florencia al Plan Departamental de Agua "PDA – Caquetá". la cual se supone veraz, y será esta entidad (Municipio de Florencia) la que deberá responder ante los organismos de control del Estado por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

En ningún caso el evaluador se hace responsable por la calidad de los documentos presentados para emitir el concepto técnico favorable y que sean utilizados para la construcción de las obras.

Es de carácter obligatorio, que el constructor y equipo técnico de la interventoria y supervisores respectivos verifiquen en sitio que la obra (esto es entre otras cosas: su tipo y naturaleza, dimensiones, especificaciones, detalles estructurales y constructivos, materiales utilizados, así como su ubicación, sentido y pendiente entre otros) se adapte de manera adecuada a las condiciones topográficas particulares, y que bajo ellas resultará funcional y oportuna; y en caso de requerirse, planteen la necesidad de una revisión de los aspectos de diseño que consideren necesarios, siempre en función de lo identificado en terreno.

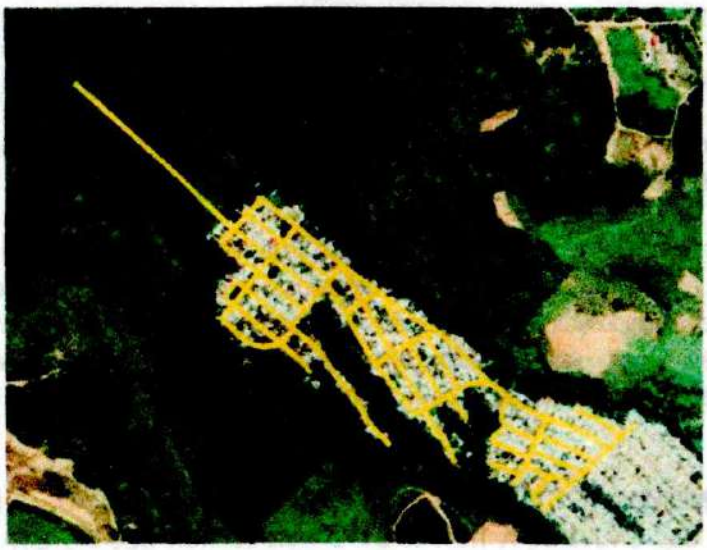
El documento técnico "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY" menciona y detalla su funcionalidad para el suministro de

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

agua potable a los barrios mencionados. Sus parámetros se enmarcan en lo establecido en la Resolución 0330 del 2017 y demás normas que verifican y controlan la calidad de los materiales usados para el transporte de agua tratada.

El proyecto contempla la instalación de la red de distribución para los barrios Villa Clara, Nápoles, Villa Real y Timy en el municipio de FLORENCIA CAQUETÁ. Ante esto se debe dar total claridad que el área propuesta para la construcción de la red no afecta territorios indígenas, comunidades negras o que haya la necesidad de reubicación de familias.

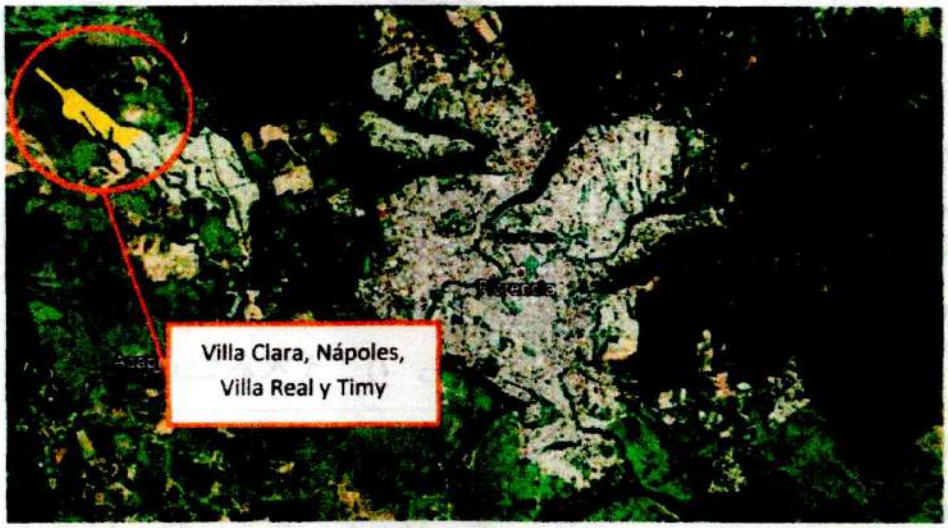
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

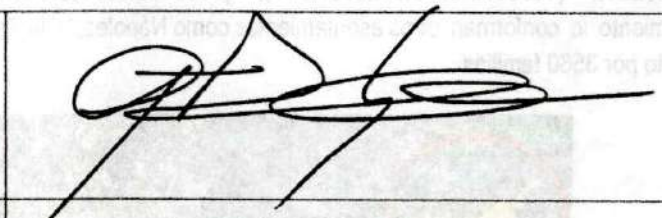
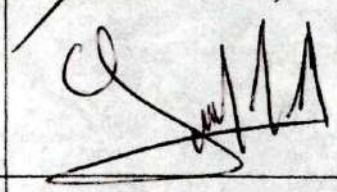
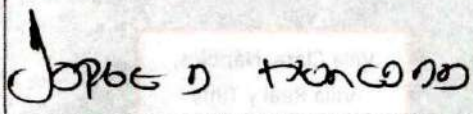
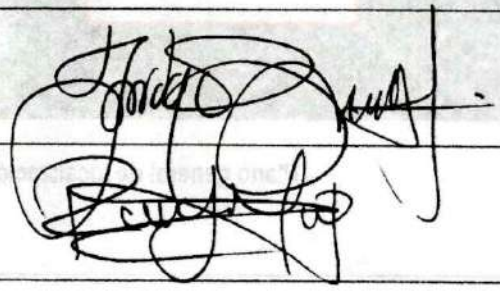
El TIMY es un Asentamiento Humano ubicado al occidente del MUNICIPIO DE FLORENCIA, por la vía que conduce a la CIUDADELA HABITACIONAL II ETAPA con coordenadas origen MAGNA SIRGAS OESTE (Norte, Este) (1159585.3935; 671822.9221), (1159670.0075;672005.1717), (1158983.3874;672171.2361), (1159100.8218, 672437.1070). Este Asentamiento lo conforman otros asentamientos como Nápoles, Villa Real y Villa Clara. El proyecto está conformado en este momento por 3560 familias



Plano general de localización área demarcada

109

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810

Evaluadores: **Ing. GUSTAVO ADOLFO OLARTE COLLAZOS** **Ingeniero Civil** **MP 19202-77233 CAU**	
Ing. Yeisy Alejandra Martinez Henao **Ingeniera Civil – Esp. Gerencia de obras** **COPNIA 70202-311512**	
Ing. JORGE ANDRÉS MONCADA SUAZA **Ingeniero Civil** **MP 70202176702 TLM**	
Ing. FREDY V. BARRERA TORRES **MP 15202-245319 BYC** **Contrato N° 202300000281**	
Ing. RUDY YANSETH MOLINA QUINTERO **Ingeniera Civil** **MP 63202-340207 QND**	

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**FLORENCIA ($)**	1.281.065.050
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**SERVAF S.A E.S.P ($)**	4.000.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	8.996.243.860	**Duración (meses)**	9	**GOBERNACIÓN R.P ($)**	1.500.000.000
				SGP -PDA ($)	2.215.178.810
Ing. HERNAN CAMILO CEDEÑO TORRES **MP 25202094531 CND** **Ingeniero Civil**					
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:	24 de Abril del 2023				

110

ANEXO 13

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS EL CENTRO Y EL TURBAY ORDENADOS EN EL FALLO DE TUTELA NO. 19 DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE 2018				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	$21.741.122
MUNICIPIO:	CURILLO			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	$25.013.978
VALOR SOLICITADO ($):	$ 46.755.100 MCTE	**Duración (meses)**	2	**OTRAS FUENTES ($):**	--

	SI	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
FORMULACIÓN DEL PROYECTO				
¿La solución del proyecto se enmarca en los criterios de priorización del RAS?	x			El proyecto se enmarca en el Reglamento técnico de agua y saneamiento básico (RAS) por medio de la Resolución 0330 de 2017. En su sección 2 REDES DE ALCANTARILLADO CONVENCIONAL DE AGUAS RESIDUALES Art. 140-147. Sección 4 REDES DE ALCANTARILLADO DE AGUAS PLUVIALES Y COMBINADAS Art. 148-153 y sección 5 ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Art 154 - 163; Estás secciones tratan el tema técnico de los sistemas de alcantarillado separados, combinados o de recolección de aguas lluvias en el territorio nacional. Adicionalmente será la solución al fallo de tutela No. 19 del diez de diciembre de 2018, para la elaboración de los estudios y diseños que brindará la mejor solución al sistema de alcantarillado en los barrios El Centro y El Turbay considerando los criterios y recomendaciones establecidos en la resolución mencionada
¿Se presenta descripción general del sistema?	x			El sistema de alcantarillado existente se encuentra funcionando por tramos, algunos de tipo combinado y en otros casos de uso sanitario. Estos tramos presentan deterioro en sus condiciones mecánicas y por ende fallas en las características hidráulicas; porque ya cumplieron su vida útil y las condiciones del terreno han terminado de acentuar dicho inconveniente. La red de la zona Centro, descarga aguas abajo del puerto maderero sobre la quebrada La Curillo Medio, después de recoger las aguas servidas de varias viviendas y las aguas lluvias recolectadas por los pocos sumideros existentes. Este sistema pasa por debajo de las viviendas localizadas en los barrios El Centro y El Turbay las cuales se encuentran construidas sobre pilotes de madera o concreto sin contar con pozos de inspección, además que no hay estanqueidad en sus juntas.

112

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS EL CENTRO Y EL TURBAY ORDENADOS EN EL FALLO DE TUTELA NO. 19 DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE 2018				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	$21.741.122
MUNICIPIO:	CURILLO			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	$25.013.978
VALOR SOLICITADO ($):	$ 46.755.100 MCTE	**Duración (meses)**	2	**OTRAS FUENTES ($):**	--

	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
¿El problema está plenamente identificado?	x			Requiere realizar estudios y diseños del sistema de alcantarillado en los barrios El Centro y El Turbay ordenados en el fallo de tutela No. 19 del diez de diciembre de 2018. Definiendo el tipo de sistema a implementar.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA IDENTIFICADO QUE SE SOLUCIONA CON LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO:	x			A partir de la emergencia Sanitaria dado los continuos taponamientos y deslizamientos, entre otros, producidos por las fuertes lluvias y el daño de las tuberias o de las cavernas que han dejado las aguas servidas y lluvias que fluyen en forma subterránea por debajo de algunas viviendas en el barrio El Centro y El Turbay. En el año 2018, el Juzgado Promiscuo Municipal de Curillo Caquetá, notificó el fallo No. 19 de acción de tutela el cual tiene como accionado la Alcaldía Municipal de Curillo Caquetá. En el documento se resuelve, en el numeral 8, "tomar medidas urgentes tendientes efectuar limpieza inmediata del sector (...), se programe y ordene a quien corresponda efectuar mantenimiento periódico, al alcantarillado, con el fin de evitar el represamiento de las aguas negras en el mencionado predio. Se propone como intervención inicial mediante estudios y diseños para definir el tipo de sistema de alcantarillado a implementar en la zona.
¿Los objetivos y el alcance del proyecto propuesto están acordes con el problema identificado?	x			Se realizará estudios y diseños del sistema de alcantarillado en los barrios Centro y Turbay ordenados en el fallo de tutela No. 19 del diez de diciembre de 2018. Los estudios preliminares involucran el análisis y procesamiento de toda la información
¿En caso de que el problema identificado se pueda solucionar con diferentes alternativas, se hizo una evaluación análisis de éstas?	x			Al ser un proyecto de preinversión de estudios y diseños, De acuerdo al estudio, se indicará cuál será la mejor alternativa a implementar en el diseño del sistema de alcantarillado según datos de análisis.

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS EL CENTRO Y EL TURBAY ORDENADOS EN EL FALLO DE TUTELA NO. 19 DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE 2018				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	$21.741.122
MUNICIPIO:	CURILLO			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	$25.013.978
VALOR SOLICITADO ($):	$ 46.755.100 MCTE	**Duración (meses)**	2	**OTRAS FUENTES ($):**	--

	SI	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS PROPUESTAS Y LA SELECCIONADA : Mediante los estudios y diseños del sistema de alcantarillado en los barrios El Centro y El Turbay ordenados en el fallo de tutela No. 19 del diez de diciembre de 2018, se indicará cuál será la mejor alternativa a implementar en el diseño del sistema de alcantarillado según datos de análisis, ajustada a los parámetros RAS, desde el punto de vista de las características hidráulicas.				
CONCEPTO: VIABLE				
EVALUACIÓN TÉCNICA				
	SI	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
¿Las soluciones del proyecto se ajustan a tecnologías apropiadas?	x			En los estudios y diseños están contemplados los diversos productos que involucren el diseño del correcto sistema de alcantarillado de la zona.
¿La población de diseño fue proyectada correctamente?	x			Población actual: 1500 Habitantes Tasa de crecimiento: % anual Población de diseño: 2800 Habitantes
OBSERVACIONES:				
Los estudios relacionados en esta propuesta de inversión tendrán como meta principal, el análisis y los diseños de la mejor alternativa para solucionar los problemas presentados en los tramos de alcantarillado; que se presentan en los barrios El Centro y El Turbay.				

CONCEPTO: VIABLE

113

			FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS			
NOMBRE DEL PROYECTO:	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS EL CENTRO Y EL TURBAY ORDENADOS EN EL FALLO DE TUTELA NO. 19 DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE 2018					
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	$21.741.122	
MUNICIPIO:	CURILLO			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	$25.013.978	
VALOR SOLICITADO ($):	$ 46.755.100 MCTE	**Duración (meses)**	2	**OTRAS FUENTES ($):**	--	

EVALUACIÓN ECONÓMICA

COMPONENTE	COSTO DEL COMPONENTE	PARÁMETRO DE REFERENCIA	INDICADOR DEL PROYECTO COSTO PER CÁPITA)	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO POR UNIDAD
Levantamiento Topografico	13.380.000	Municipio y Departamento	8.920	UND	1	13.380.000
Diseño de redes de Alcantarillado	12.710.000	Municipio y Departamento	8.473	UND	1	12.710.000
Estudio de suelos y recomendaciones geotécnicas para la instalación de tuberia sondeos max 3m	12.020.000	Municipio y Departamento	8.013	UND	1	12.020.000
Diseños definitivos y formulación de Proyectos	8.645.100	Municipio y Departamento	5.482	UND	1	8.645.100

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS EL CENTRO Y EL TURBAY ORDENADOS EN EL FALLO DE TUTELA NO. 19 DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE 2018				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	$21.741.122
MUNICIPIO:	CURILLO			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	$25.013.978
VALOR SOLICITADO ($):	$ 46.755.100 MCTE	**Duración (meses)**	2	**OTRAS FUENTES ($):**	--

EVALUACIÓN FINANCIERA

	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
¿El proyecto tiene garantizadas las diferentes fuentes de financiación?	x			El proyecto de preinversión será financiado con recursos del Departamento y del municipio del PAP-PDA equivalentes a $46.775.100.
¿El proyecto garantiza recursos de contrapartida (disponibilidades, actas de bienes y servicios, créditos, otros)?	x			Se presenta Certificado indicando que según los reportes financieros emitidos por el Patrimonio Autónomo FIA, (entidad encargada de administrar los recursos del Plan Departamental de Aguas PDA Caquetá), se disponen los recursos para la ejecución del proyecto.
¿El Municipio compromete como contrapartida la capacidad máxima documento y la residual disponible con recursos de Ley 1176 de 2007 y está vinculado al Plan Departamental de Agua - PDA?	x			Los recursos deben ser aprobados en comité Directivo incluidos en el (PAEI).
¿El plan financiero es coherente en sus usos y fuentes según componentes elegibles?	x			El plan financiero indica que las fuentes de financiación serán el departamento de Caquetá .
¿El plan financiero para la ejecución del proyecto incluye todos los componentes a construir con su respectiva fuente de financiación	X			El plan financiero incluye los componentes de estudio y diseño que se requieren para el proyecto de preinversión.
El presupuesto del proyecto involucra todas las actividades necesarias para la ejecución del mismo y los precios unitarios están actualizados y corresponden a precios de mercado?	X			El plan financiero incluye los componentes de levantamiento topográfico, estudios, diseños y generación de planos records, cada uno cuenta con una asignación presupuestal.
¿Existe coherencia entre el plan financiero y el cronograma propuesto por la entidad territorial para la ejecución de todas las actividades necesarias para la ejecución del proyecto?	x			Los valores establecidos tanto en el cronograma, como en el plan financiero son coherentes
Observaciones:				
CONCEPTO: VIABLE				

114

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS EL CENTRO Y EL TURBAY ORDENADOS EN EL FALLO DE TUTELA NO. 19 DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE 2018				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	$21.741.122
MUNICIPIO:	CURILLO			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	$25.013.978
VALOR SOLICITADO ($):	$ 46.755.100 MCTE	**Duración (meses)**	2	**OTRAS FUENTES ($):**	--

EVALUACIÓN AMBIENTAL

	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
El proyecto requiere licencia ambiental			x	De acuerdo al Decreto 1076 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible*", Artículo 2.2.2.3.2.1. Proyectos, obras y actividades sujetos a licencia ambiental. Estarán sujetos a licencia ambiental únicamente los proyectos, obras y actividades que se enumeran en los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3 del presente decreto. Las autoridades ambientales no podrán establecer o imponer planes de manejo ambiental para proyectos diferentes a los establecidos en el presente decreto o como resultado de la aplicación del régimen de transición, por lo tanto el proyecto en mención no aplica para este ítem.
En el caso que el proyecto requiera licencia ambiental, las obligaciones económicas impuestas por la licencia ambiental se encuentran presupuestadas por parte de la entidad ejecutora o beneficiaria de la licencia ambiental?			X	De acuerdo a lo anterior, este Ítem no aplica
El proyecto viene acompañado de la concesión de agua cuando se trata de una captación, y demás permisos ambientales necesarios de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 142 de 1994			X	Es un proyecto de preinversión para alcantarillado, por lo que no se requiere concesión.
El proyecto viene acompañado del permiso de exploración de pozos cuando se trata de la construcción de un pozo profundo y demás permisos ambientales necesarios de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 142 de 1994			X	Este Ítem aplica para sistemas de acueducto, donde se pretenda realizar captación de aguas subterráneas , por lo que no aplica para este proyecto que es de pre inversión para el sistema de alcantarillado.

			FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS		
NOMBRE DEL PROYECTO:	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS EL CENTRO Y EL TURBAY ORDENADOS EN EL FALLO DE TUTELA NO. 19 DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE 2018				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	$21.741.122
MUNICIPIO:	CURILLO			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	$25.013.978
VALOR SOLICITADO ($):	$ 46.755.100 MCTE	**Duración (meses)**	2	**OTRAS FUENTES ($):**	--

	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
El proyecto viene acompañado del permiso de vertimiento específicamente relacionado con el proyecto?			X	Es un proyecto de preinversión y que compromete únicamente redes de alcantarillado, por lo que este item va enfocado o aplicaría para las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR, las cuales requieren el permiso de vertimientos.
El Municipio cuenta con Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV?	X			El Municipio cuenta con Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV
Las obras objeto del proyecto están contempladas en el PSMV?			X	El proyecto de preinversión, no se encuentra tácitamente en el PSMV del Municipio de Curillo, sin embargo involucra en el programa 3 - Reposición del sistema de alcantarillado, en los proyectos 1.Reemplazar los tramos críticos de alcantarillado donde se encuentren en mal estado, asi como tambien en el proyecto 2. Reemplazar los tramos de alcantarillado obsoletos que aún tienen tuberia en material de gres y/o concreto.
Si el proyecto requiere licencia, se ha incluido al menos el 1% del valor de las obras para preservación y conservación de cuencas (Art. 43 Ley 99 de 1993)?			X	De acuerdo al Decreto 1076 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible*", Articulo 2.2.2.3.2.1. Proyectos, obras y actividades sujetos a licencia ambiental. Estarán sujetos a licencia ambiental únicamente los proyectos, obras y actividades que se enumeran en los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3 del presente decreto. Las autoridades ambientales no podrán establecer o imponer planes de manejo ambiental para proyectos diferentes a los establecidos en el presente decreto o como resultado de la aplicación del régimen de transición, por lo tanto el proyecto en mención no aplica para este item.
El proyecto presenta un plan de manejo ambiental?			X	No aplica, teniendo en cuenta que el Plan de Manejo Ambiental-PMA, es únicamente para la ejecución de obras y/o para la obtención de Licencias Ambientales, como lo establece el Decreto 1076 de 2015.
El Plan de Manejo ambiental se encuentra correctamente valorado e incluido en el presupuesto del proyecto?			X	De acuerdo al anterior ítem, no se incluiría en el presupuesto del proyecto de preinversión
Observaciones:				

115

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS EL CENTRO Y EL TURBAY ORDENADOS EN EL FALLO DE TUTELA NO. 19 DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE 2018				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	$21.741.122
MUNICIPIO:	CURILLO			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	$25.013.978
VALOR SOLICITADO ($):	$ 46.755.100 MCTE	**Duración (meses)**	2	**OTRAS FUENTES ($):**	--

CONCEPTO: VIABLE

EVALUACIÓN SOCIAL

	SI	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
El proyecto está dirigido a beneficiar preferiblemente a la población de los estratos más bajos de la localidad?	**X**			Es un proyecto que beneficia a todos los estratos de municipio
Por efecto de la construcción del proyecto, es necesario reubicar algún sector de la población?		X		Es un proyecto de preinversión, no requiere reubicación de población.

	SI	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
El proyecto contempla un plan de traslado de dicha población, ¿tiene un plan de reubicación y cuenta con los recursos para tal efecto? .			x	Es un proyecto de preinversión
El plan de reubicación cuenta con el consentimiento de la comunidad afectada por el mismo?			X	Es un proyecto de preinversión
Con la construcción del proyecto se afectan zonas de patrimonio histórico- Cultural formalmente establecidas?		x		No afecta ninguna zona de patrimonio histórico
Si el proyecto se encuentra localizado en comunidades negras o indígenas se cuenta con el aval de dichas comunidades?			x	Es un proyecto de preinversión y no está localizado en zona étnica.
Si se afectan zonas de territorio indígena presentan la evidencia de la realización de la consulta previa		x		Es un proyecto de preinversión y no está localizado en zona étnica.
Si para la construcción de las obras se requiere adquisición de terrenos se cuenta con la evidencia legal de la propiedad del predio por parte del municipio?			x	El proyecto de preinversión que no require adquisición de terrenos.
Si se trata de un predio para la construcción de un relleno sanitario y este se encuentra en el cono de aproximación del Aeropuerto se			x	No aplica para proyectos de preinversión

			FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS		
NOMBRE DEL PROYECTO:	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS EL CENTRO Y EL TURBAY ORDENADOS EN EL FALLO DE TUTELA NO. 19 DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE 2018				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	$21.741.122
MUNICIPIO:	CURILLO			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	$25.013.978
VALOR SOLICITADO ($):	$ 46.755.100 MCTE	**Duración (meses)**	2	**OTRAS FUENTES ($):**	--

presenta el permiso de la Aeronáutica Civil para su construcción?				
Cuando se trate de construir elementos estructurales del servicio, el curador o en su defecto el jefe de planeación municipal certifica que la localización del (os) predio(s) se ajusta a lo establecido en el POT, PBOT, EOT?			x	No aplica para proyectos de preinversión
Si para la construcción de las obras se requiere adquisición de derechos de servidumbre se cuenta con la evidencia legal de los permisos de servidumbre por parte de los propietarios y/o poseedores?			x	No aplica para proyectos de preinversión

Observaciones:

El concepto favorable de este proyecto se emite con base en la documentación presentada por la secretaría de infraestructura en calidad de gestor del PAP-PDA, información que a su vez fue presentada por las alcaldías de cada municipio, información que se supone veraz, y será esta entidad quien deberá responder ante los organismos de control del estado por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del estado o un perjuicio a la comunidad.

CONCEPTO: VIABLE

CONCEPTO DE VIABILIDAD DEL PROYECTO	**VIABLE**

Observaciones generales:

El anterior concepto se emite con base en la documentación presentada por el Plan Departamental de Agua "PDA – Caquetá", la cual se supone veraz, y será esta entidad la que deberá responder ante los organismos de control del Estado por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

En ningún caso el evaluador se hace responsable por la calidad de los documentos presentados para emitir el concepto técnico favorable y que sean utilizados para dar inicio a los estudios preliminares del proyecto de preinversión.

Es de carácter obligatorio, que el constructor y equipo técnico de interventoría y supervisores respectivos verifiquen en sitio que la obra (esto es entre otras cosas: su tipo y naturaleza, así como su ubicación, entre otros) se adapte de manera adecuada a las condiciones presentadas en el proyecto.

116

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS EL CENTRO Y EL TURBAY ORDENADOS EN EL FALLO DE TUTELA NO. 19 DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE 2018				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	$21.741.122
MUNICIPIO:	CURILLO			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	$25.013.978
VALOR SOLICITADO ($):	$ 46.755.100 MCTE	**Duración (meses)**	2	**OTRAS FUENTES ($):**	--

El documento de preinversión menciona "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS EL CENTRO Y EL TURBAY ORDENADOS EN EL FALLO DE TUTELA NO. 19 DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE 2018" detallando la necesidad inmediata de la intervención del Sistema de Alcantarillado en elos Barrios El Centro y Turbay, de acuerdo en lo establecido en la Resolución 0330 del 2017.

El proyecto de PREINVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE CURILLO, es un proyecto que en el área propuesta no afecta territorios indígenas, comunidades negras o que halla la necesidad de la reubicación de familias.

Ing. GUSTAVO ADOLFO OLARTE COLLAZOS **Ingeniero Civil** **MP 19202-77233 CAU**	
Ing. Yeisy Alejandra Martinez Henao **Ingeniera Civil – Esp. Gerencia de obras** **COPNIA 70202-311512**	
Ing. Rudy Yanseth Molina Quintero **Ingeniera Civil** **COPNIA MP 63202-340207 QND**	
Ing Jorge Andres Moncada Suaza **Ingeniero Civil** **MP 70202176702 TLM**	
Ing. HERNAN CAMILO CEDEÑO TORRES **MP 25202094531 CND** **Ingeniero Civil – Esp. Ambiental**	
Ing. FREDY V. BARRERA TORRES **Ingeniero Civil – Esp. Estructural** **MP 15202-245319 BYC**	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:	**24 de Abril del 2023**

Anexo H

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	$55.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	$ 55.000.000 MCTE	**Duración (meses)**	3	**OTRAS FUENTES ($):**	--

	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
FORMULACIÓN DEL PROYECTO				
¿La solución del proyecto se enmarca en los criterios de priorización del RAS?	x			El proyecto se enmarca en el Reglamento técnico de agua y saneamiento básico (RAS) en **el Titulo D Sistema de Recolección y evacuación de aguas domésticas y aguas lluvias,** donde los sistemas de alcantarillado separados son la primera opción para el diseño y construcción de sistemas de recolección de aguas residuales y lluvias en el territorio nacional. Estos sistemas son los tradicionalmente utilizados para la recolección y el transporte de las aguas residuales y las aguas lluvias desde su generación hasta las plantas de tratamiento de las mismas o hasta los sitios de vertimiento. Adicionalmente, la solución según el JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, emitió la sentencia No. 004, con radicación No. 18001333300220190041000, mediante la cual se resolvió *"(...) ORDENAR al MUNICIPIO DE FLORENCIA y al DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, para que en el término de un (01) año, adelanten conjuntamente y dentro del marco de sus competencias, las acciones presupuestales, administrativas, técnicas y contractuales, a fin de lograr la entrega del sistema de alcantarillado de aguas residuales domiciliarias a los residentes del barrio La Esmeralda del Municipio de Florencia, construido por parte del Departamento del Caquetá. Así mismo, la construcción paralela de un sistema de alcantarillado que soporte aguas lluvias en dicho sector, que garantice la terminación en la afectación de los derechos colectivos de los usuarios. (...)"*; es realizar estudios y diseños del sistema de alcantarillado del Barrio La Esmeralda del Municipio de Florencia, Departamento del Caquetá, considerando los criterios y recomendaciones establecidos en La Resolución 0330 del 2017 por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.
¿Se presenta descripción general del sistema?	x			Dada las circunstancias, que el Municipio creció en un 150% desde que se formuló el proyecto inicial, el cual

118

			FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS		
NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	$55.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	$ 55.000.000 MCTE	**Duración (meses)**	3	**OTRAS FUENTES ($):**	--

	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
				contempló criterios de diseños en cumplimiento de la norma RAS 2000, y que la principal causa de la problemática que presenta el sistema, es que es utilizado como si fuera un sistema de alcantarillado combinado, en donde las comunidades han descargado las aguas lluvias de cubiertas y patios, al sistema construido, sumado a ello, el sector presenta un nivel freático alto, evidenciándose entre 40 y 70 centímetros por debajo del nivel del terreno natural, lo que hace que la zona se inunde fácilmente.
¿El problema está plenamente identificado?	x			La principal causa de la problemática que presenta el sistema, es que es utilizado como si fuera un sistema de alcantarillado combinado, en donde las comunidades han descargado las aguas lluvias de cubiertas y patios, al sistema construido, sumado a ello, el sector presenta un nivel freático alto, evidenciándose entre 40 y 70 centímetros por debajo del nivel del terreno natural, lo que hace que la zona se inunde fácilmente
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA IDENTIFICADO QUE SE SOLUCIONA CON LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO:	x			El barrio creció en un 150% desde que se formuló el proyecto inicial, el cual contempló criterios de diseños en cumplimiento de la norma RAS 2000, y que la principal causa de la problemática que presenta el sistema, es que es utilizado como si fuera un sistema de alcantarillado combinado. Se propone realizar un estudio para la evacuación de las aguas lluvias y de paso, diseñar un sistema de tratamiento de aguas residuales dando cumplimiento a la normatividad vigente
¿Los objetivos y el alcance del proyecto propuesto están acordes con el problema identificado?	x			Se realizará los estudios y diseños del sistema de alcantarillado del Barrio La Esmeralda del Municipio de Florencia, involucrando los estudios preliminares y los análisis y procesamiento de toda la información.
¿En caso de que el problema identificado se pueda solucionar con diferentes alternativas, se hizo una evaluación análisis de éstas?	x			De acuerdo al estudio, se indicará cuál será la mejor alternativa a implementar en el diseño del sistema de alcantarillado según datos de análisis.

119

			FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS			
NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ					
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ				**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	
MUNICIPIO:	FLORENCIA				**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	$55.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	$ 55.000.000 MCTE	**Duración (meses)**	3		**OTRAS FUENTES ($):**	--

	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS PROPUESTAS Y LA SELECCIONADA : Mediante los estudios y diseños del sistema de alcantarillado del Barrio la Esmeralda del Municipio de Florencia se indicará cuál será la mejor alternativa a implementar en el diseño del sistema de alcantarillado según datos de análisis, ajustada a los parámetros RAS, desde el punto de vista de las características hidráulicas.				
CONCEPTO: VIABLE				

EVALUACIÓN TÉCNICA

	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES		
¿Las soluciones del proyecto se ajustan a tecnologías apropiadas?	x			En los estudios y diseños están contemplados los diversos productos que involucren el diseño del correcto sistema de alcantarillado de la zona.		
¿La población de diseño fue proyectada correctamente?	x			Población actual	912	Habitantes
				Tasa de crecimiento		% anual
				Población de diseño	958	Habitantes
OBSERVACIONES:						

CONCEPTO: VIABLE

EVALUACIÓN ECONÓMICA

COMPONENTE	COSTO DEL COMPONENTE	PARÁMETRO DE REFERENCIA	INDICADOR DEL PROYECTO COSTO PER CÁPITA)	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO POR UNIDAD

180

			FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS			
NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**		
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**		$55.000.000
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**OTRAS FUENTES ($):**		--
VALOR SOLICITADO ($):	$ 55.000.000 MCTE	**Duración (meses)**	3			

Levantamiento Topografico	8000000	Municipio	8.771	UND	1	8000000
Estudios de suelos y geotecnico	10000000	Municipio	10.964	UND	1	10000000
Diseño Hidráulico e hidrológico	32000000	Municipio	35.087	UND	9381	32000000
Elaboración de presupuestos y especificaciones técnicas	5000000	Municipio	5.482	UND	9381	5000000

	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES

EVALUACIÓN FINANCIERA

121

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	$55.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	$ 55.000.000 MCTE	**Duración (meses)**	3	**OTRAS FUENTES ($):**	--

	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
¿El proyecto tiene garantizadas las diferentes fuentes de financiación?	x			El proyecto de preinversión será financiado con recursos del Departamento y del municipio del PAP-PDA equivalentes a $55.000.000
¿El proyecto garantiza recursos de contrapartida (disponibilidades, actas de bienes y servicios, créditos, otros)?	x			Se presenta Certificado indicando que según los reportes financieros emitidos por el Patrimonio Autónomo FIA, (entidad encargada de administrar los recursos del Plan Departamental de Aguas PDA Caquetá), se disponen los recursos para la ejecución del proyecto.
¿El Municipio compromete como contrapartida la capacidad máxima documento y la residual disponible con recursos de Ley 1176 de 2007 y está vinculado al Plan Departamental de Agua - PDA?	x			Los recursos deben ser aprobados en comité Directivo incluidos en el (PAEI).
¿El plan financiero es coherente en sus usos y fuentes según componentes elegibles?	x			El plan financiero indica que las fuentes de financiación serán el departamento de Caquetá .
¿El plan financiero para la ejecución del proyecto incluye todos los componentes a construir con su respectiva fuente de financiación	X			El plan financiero incluye los componentes de estudio y diseño que se requieren para el proyecto de preinversión.
El presupuesto del proyecto involucra todas las actividades necesarias para la ejecución del mismo y los precios unitarios están actualizados y corresponden a precios de mercado?	X			El plan financiero incluye los componentes de levantamiento topográfico, estudios, diseños y generación de planos records, cada uno cuenta con una asignación presupuestal.
¿Existe coherencia entre el plan financiero y el cronograma propuesto por la entidad territorial para la ejecución de todas las actividades necesarias para la ejecución del proyecto?	x			Los valores establecidos tanto en el cronograma, como en el plan financiero son coherentes
Observaciones:				
CONCEPTO: VIABLE				
EVALUACIÓN AMBIENTAL				

	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
El proyecto requiere licencia ambiental			X	De acuerdo al Decreto 1076 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"*, Artículo 2.2.2.3.2.1.

122

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	$55.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	$ 55.000.000 MCTE	**Duración (meses)**	3	**OTRAS FUENTES ($):**	--

				Proyectos, obras y actividades sujetos a licencia ambiental. Estarán sujetos a licencia ambiental únicamente los proyectos, obras y actividades que se enumeran en los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3 del presente decreto. Las autoridades ambientales no podrán establecer o imponer planes de manejo ambiental para proyectos diferentes a los establecidos en el presente decreto o como resultado de la aplicación del régimen de transición, por lo tanto el proyecto en mención no aplica para este item.
En el caso que el proyecto requiera licencia ambiental, las obligaciones económicas impuestas por la licencia ambiental se encuentran presupuestadas por parte de la entidad ejecutora o beneficiaria de la licencia ambiental?			X	Es un proyecto de preinversión y no requiere licencia ambiental
El proyecto viene acompañado de la concesión de agua cuando se trata de una captación, y demás permisos ambientales necesarios de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 142 de 1994			X	Es un proyecto de preinversión para alcantarillado, por lo que no se requiere concesión.
El proyecto viene acompañado del permiso de exploración de pozos cuando se trata de la construcción de un pozo profundo y demás permisos ambientales necesarios de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 142 de 1994			X	Este Item aplica para sistemas de acueducto, donde se pretenda realizar captación de aguas subterráneas , por lo que no aplica para este proyecto que es de pre inversión para el sistema de alcantarillado.

	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
El proyecto viene acompañado del permiso de vertimiento especificamente relacionado con el proyecto?			X	Es un proyecto de preinversión y que compromete únicamente redes de alcantarillado, por lo que este item va enfocado o aplicaria para las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR, las cuales requieren el permiso de vertimientos.
El Municipio cuenta con Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV?			X	El Municipio de Florencia cuenta con Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV.

123

			FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS		
NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	$55.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	$ 55.000.000 MCTE	**Duración (meses)**	3	**OTRAS FUENTES ($):**	--

				Mediante Resolución No 0995 del 15 de Agosto de 2014, CORPOAMAZONIA, aprueba el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV del Municipio de Florencia.
Las obras objeto del proyecto están contempladas en el PSMV?			X	En el PROGRAMA No 2 REPOSICIÓN PREVENTIVA DE REDES OBSOLETAS Y EN MAL ESTADO, se encuentra contemplado el PROYECTO No 2 Reposición de redes de alcantarillado sanitario en los barrios y calles que representen la necesidad de atender de manera inmediata, con una meta de 1.500 m lineales en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV del Municipio de Florencia
Si el proyecto requiere licencia, se ha incluido al menos el 1% del valor de las obras para preservación y conservación de cuencas (Art. 43 Ley 99 de 1993)?			X	De acuerdo al Decreto 1076 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible*", Artículo 2.2.2.3.2.1. Proyectos, obras y actividades sujetos a licencia ambiental. Estarán sujetos a licencia ambiental únicamente los proyectos, obras y actividades que se enumeran en los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3 del presente decreto. Las autoridades ambientales no podrán establecer o imponer planes de manejo ambiental para proyectos diferentes a los establecidos en el presente decreto o como resultado de la aplicación del régimen de transición, por lo tanto el proyecto en mención no aplica para este item.
El proyecto presenta un plan de manejo ambiental?			X	No aplica, teniendo en cuenta que el Plan de Manejo Ambiental-PMA, es únicamente para la ejecución de obras y/o para la obtención de Licencias Ambientales, como lo establece el Decreto 1076 de 2015.
El Plan de Manejo ambiental se encuentra correctamente valorado e incluido en el presupuesto del proyecto?			X	De acuerdo al anterior item, no se incluiría en el presupuesto del proyecto de preinversión
Observaciones:				
CONCEPTO: VIABLE				
EVALUACIÓN SOCIAL				

	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES

124

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	$55.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	$ 55.000.000 MCTE	**Duración (meses)**	3	**OTRAS FUENTES ($):**	--

El proyecto está dirigido a beneficiar preferiblemente a la población de los estratos más bajos de la localidad?	X			Es un proyecto que beneficia a todos los estratos de municipio
Por efecto de la construcción del proyecto, es necesario reubicar algún sector de la población?		X		Es un proyecto de preinversión, no requiere reubicación de población.

	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
El proyecto contempla un plan de traslado de dicha población, ¿tiene un plan de reubicación y cuenta con los recursos para tal efecto? .			x	Es un proyecto de preinversión
El plan de reubicación cuenta con el consentimiento de la comunidad afectada por el mismo?			x	Es un proyecto de preinversión
Con la construcción del proyecto se afectan zonas de patrimonio histórico- Cultural formalmente establecidas?		x		No afecta ninguna zona de patrimonio histórico
Si el proyecto se encuentra localizado en comunidades negras o indígenas se cuenta con el aval de dichas comunidades?			x	Es un proyecto de preinversión y no está localizado en zona étnica.
Si se afectan zonas de territorio indígena presentan la evidencia de la realización de la consulta previa		x		Es un proyecto de preinversión y no está localizado en zona étnica.
Si para la construcción de las obras se requiere adquisición de terrenos se cuenta con la evidencia legal de la propiedad del predio por parte del municipio?			x	El proyecto de preinversión que no require adquisición de terrenos.
Si se trata de un predio para la construcción de un relleno sanitario y este se encuentra en el cono de aproximación del Aeropuerto se presenta el permiso de la Aeronáutica Civil para su construcción?			x	No aplica para proyectos de preinversión
Cuando se trate de construir elementos estructurales del servicio, el curador o en su defecto el jefe de planeación municipal certifica que la localización del (os) predio(s) se ajusta a lo establecido en el POT, PBOT, EOT?			x	No aplica para proyectos de preinversión

125

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	$55.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	$ 55.000.000 MCTE	**Duración (meses)**	3	**OTRAS FUENTES ($):**	--

Si para la construcción de las obras se requiere adquisición de derechos de servidumbre se cuenta con la evidencia legal de los permisos de servidumbre por parte de los propietarios y/o poseedores?			x	No aplica para proyectos de preinversión

Observaciones:

El concepto favorable de este proyecto se emite con base en la documentación presentada por la secretaria de infraestructura en calidad de gestor del PAP-PDA, información que a su vez fue presentada por las alcaldías de cada municipio, información que se supone veraz, y será esta entidad quien deberá responder ante los organismos de control del estado por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del estado o un perjuicio a la comunidad.

CONCEPTO: VIABLE

CONCEPTO DE VIABILIDAD DEL PROYECTO	**VIABLE**

Observaciones generales:

El anterior concepto se emite con base en la documentación presentada por el Plan Departamental de Agua "PDA – Caquetá",, la cual se supone veraz, y será esta entidad la que deberá responder ante los organismos de control del Estado por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

En ningún caso el evaluador se hace responsable por la calidad de los documentos presentados para emitir el concepto técnico favorable y que sean utilizados para dar inicio a los estudios preliminares del proyecto de preinversión.

Es de carácter obligatorio, que el constructor y equipo técnico de interventoria y supervisores respectivos verifiquen en sitio que la obra (esto es entre otras cosas: su tipo y naturaleza, asi como su ubicación, entre otros) se adapte de manera adecuada a las condiciones presentadas en el proyecto.

El documento de preinversión menciona "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ " detallando la necesidad inmediata de la intervención del Sistema de Alcantarillado en el Barrio La Esmeralda, de acuerdo en lo establecido en la Resolución 0330 del 2017.

El proyecto de PREINVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, es un proyecto que en el área propuesta no afecta territorios indígenas, comunidades negras o que halla la necesidad de la reubicación de familias.

120

			FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS		
NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	
MUNICIPIO:	FLORENCIA			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	$55.000.000
VALOR SOLICITADO ($):	$ 55.000.000 MCTE	**Duración (meses)**	3	**OTRAS FUENTES ($):**	--

Ing. GUSTAVO ADOLFO OLARTE COLLAZOS **Ingeniero Civil** **MP 19202-77233 CAU**	
Ing. Yeisy Alejandra Martinez Henao **Ingeniera Civil – Esp. Gerencia de obras** **COPNIA 70202-311512**	
Ing. Rudy Yanseth Molina Quintero **Ingeniera Civil** **COPNIA MP 63202-340207 QND**	
Ing Jorge Andres Moncada Suaza **Ingeniero Civil** **MP 70202176702 TLM**	
Ing. HERNAN CAMILO CEDEÑO TORRES **MP 25202094531 CND** **Ingeniero Civil – Esp. Ambiental**	
Ing. FREDY V. BARRERA TORRES **Ingeniero Civil – Esp. Estructural** **MP 15202-245319 BYC**	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:	**24 de Abril del 2023**

127

ANEXO 15

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	362.481.329.73
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	290.015.655.27
VALOR SOLICITADO ($):	$ 652,496.985. oo	**Duración (meses)**	10	**OTRAS FUENTES ($):**	N.A

	SI	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
1. FORMULACIÓN DEL PROYECTO				
	SI	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
¿La solución del proyecto se enmarca en los criterios de priorización del RAS?	X			Los estudios presentados se realizaron considerando los criterios y recomendaciones establecidos en La Resolución 0330 del 2017 por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.
¿Se presenta descripción general del sistema?	X			Actualmente los habitantes de Puerto Torres usan el sistema de redes de alcantarillado construido empíricamente por sus habitantes y por ende el proyecto presenta un colapso.
¿El problema está plenamente identificado?	X			El proyecto consiste en la reposición de tubería de alcantarillado, la cual se halla dentro del casco urbano de Puerto Torres
Breve descripción del problema identificado que se soluciona con la construcción del proyecto:	X			A partir de la red construida por la misma comunidad, se realizará la reposición de los tramos más afectados que se hallan en el casco urbano de puerto torres de Belén de los Andaquies, otorgando solución al problema presentado de sedimentación interna y deterioro de los colectores existentes

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	362.481.329.73
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	290.015.655.27
VALOR SOLICITADO ($):	$ 652,496.985. oo	**Duración (meses)**	10	**OTRAS FUENTES ($):**	N.A

	SI	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
¿Los objetivos y el alcance del proyecto propuesto están acordes con el problema identificado?	X			Con la ejecución del proyecto se pretende brindar un adecuado manejo y transporte de agua residual, garantizando la capacidad hidráulica del colector de alcantarillado sanitario en los tramos más afectados de las redes de alcantarillado.
¿En caso de que el problema identificado se pueda solucionar con diferentes alternativas, se hizo una evaluación análisis de éstas?	X			Teniendo en cuenta la información obtenida y consignada del proyecto, la solución más viable y económica fue la presentada y es una reposición de red de alcantarillado, la cual brinda además de cumplir con los parámetros RAS, cumple con las siguientes NTC. Colombiana NTC 3722-3: Sistemas de tuberías plásticas para uso sin presión en drenajes y alcantarillados enterrados (o bajo tierra) Norma NTC 5055, tubos y accesorios de poli (cloruro de vinilo) PVC perfilados para uso en alcantarillado por gravedad, controlados por el diámetro interno, antecedente ASTMF794 NTC 572: Esta norma establece los requisitos para la realización de ensayos de resistencia al impacto en tuberías y accesorios de materiales plásticos y usada para tuberías plásticas. Este tipo de tubería acá en el Departamento del Caquetá es la más usada en todos los municipios, por su manejo, operatividad, instalación hermética, fácil instalación y económica.

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	362.481.329.73
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	290.015.655.27
VALOR SOLICITADO ($):	$ 652,496.985. oo	**Duración (meses)**	10	**OTRAS FUENTES ($):**	N.A

	SI	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS PROPUESTAS Y LA SELECCIONADA				
Se efectuará reposición a un sector de tramos existentes de alcantarillado en 8" de diámetro, para el transporte de las aguas residuales en un sector del casco urbano de Puerto Torres. En el diagnóstico muestra evidencias de la sedimentación y la obstrucción presentada. Por tal motivo se hace relevante el cambio de estos a una tubería que cumpla con las características hidráulicas que permitan el correcto transporte del agua residual. Su diseño se ajusta a los parámetros de la Resolución 0330 de 2017; desde el punto de vista de las características hidráulicas para su correcto funcionamiento (Caudal de diseño, diámetro, pendiente, velocidad de flujo, relación de caudales, relación de alturas o capacidad hidráulica, número de froude y fuerza tractiva)				
CONCEPTO: VIABLE				
2 EVALUACIÓN TÉCNICA				
¿Las soluciones del proyecto se ajustan a tecnologías apropiadas?	X			Los estudios presentados se realizaron considerando los criterios y recomendaciones establecidos en La Resolución 0330 del 2017 por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico
¿La población de diseño fue proyectada correctamente?	X			Población actual: 72 Habitantes Tasa de crecimiento: 0.9057244 % anual Población de diseño: 72 Habitantes
¿La dotación neta se ajusta al nivel de complejidad del proyecto?	X			Dotación neta: 140 Lts/hab-dia

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	362.481.329.73
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	290.015.655.27
VALOR SOLICITADO ($):	$ 652,496.985. oo	**Duración (meses)**	10	**OTRAS FUENTES ($):**	N.A

	SI	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**		
				Nivel de complejidad	N.A	Res 0330 de 2017
¿Para el diseño de las estructuras se adoptaron los periodos óptimos de diseño?	X			Periodo adoptado	25	Años
				Información documental		
¿Las memorias de cálculo son suficientes y detalladas?	X			Número de tomos del proyecto	524 folios y 5 planos	
¿Se presenta un plano general donde se ilustran los componentes del sistema y del proyecto?	X			Se presenta un plano de localización del proyecto		
¿Se presentan planos topográficos independientes de los planos de diseño?	X			Número de planos topográficos	1	
¿Los planos de diseño hidráulico de las estructuras contienen la información básica (cotas, dimensiones, detalles, etc.)?	X			Número de planos hidráulicos	2	
¿Los planos estructurales son suficientes y coherentes con las estructuras proyectadas?			X	Número de planos estructurales	N.A	
¿Se anexan estudios de suelos de las estructuras proyectadas?	X			El estudio de suelos se desarrolló de tal manera que el programa de exploración correspondiera a las zonas en donde se proyecta la reposición de alcantarillado del centro poblado. Por lo tanto, las recomendaciones dadas en este informe aplican de forma puntual y local al sitio explorado.		
¿Se anexan estudios y diseños eléctricos de las obras proyectadas?			X	Número de planos eléctricos	No hay planos eléctricos porque es una reposición de red de alcantarillado	

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	362.481.329.73
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	290.015.655.27
VALOR SOLICITADO ($):	$ 652,496.985. oo	**Duración (meses)**	10	**OTRAS FUENTES ($):**	N.A

	SI	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**	
¿ Se anexan especificaciones técnicas de construcción de las obras del proyecto?	X			Otros planos	Se anexan todas las especificaciones de la tubería y el proceso de construcción de la reposición.
¿ Se consideraron los cruces para evitar las interferencias con otras redes ?	X			Las únicas redes que se hallan son las de acueducto y no presenta afectación con la reposición de la red de alcantarillado.	
¿ Se realizó análisis técnico y económico para la selección del material de la tubería ?		X		Total, planos	
OBSERVACIONES:					

Se presenta diseño de la red de alcantarillado para reposición, elaborado por el Ingeniero. Ambiental - Esp. Saneamiento Ambiental, CARLOS DARIO CANO SANCHEZ profesional M.P. 25238141362 CND

Se presenta presupuesto general de obra firmado por el ingeniero civil LARRY MAURICIO GONZALEZ BARRERA, secretario de planeación, infraestructura y TICs

Se presenta informe topográfico firmado por el señor EDUARDO SALGUERO RIVEROS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1110460707, se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA de la Institución de Educación Superior UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, bajo la Licencia Profesional No. No. 01-13647 con fecha de expedición del 03de ABRIL de 2012.

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	362.481.329.73
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	290.015.655.27
VALOR SOLICITADO ($):	$ 652,496.985. oo	**Duración (meses)**	10	**OTRAS FUENTES ($):**	N.A

VERIFICACIÓN PARÁMETROS RESOLUCIÓN 0330 DE 2013 DE 2017

PROCESO: Evaluación

Dependencia: Programa Agua para la Prosperidad - Plan Departamental

NOMBRE DEL PROYECTO								
No	**DESCRIPCIÓN**	**PARÁMETRO/CRITERIO/CARACTERÍSTICA**				Dato	cumple (SI/NO)	RES. 0330 DE 2017
1	GENERALES							
1.1	Población	< 12500	>12500			72	SI	Art. 47 Res. 0330 de 2017
1.3	Altura promedio sobre el nivel del mar de la zona atendida	> 2000 m.s.n.m	1000-2000 m.s.n.m	<1000 m.s.n.m		238	SI	Art. 43 Res. 0330 de 2017
1.4	Población Beneficiada en el proyecto					72	SI	
2	**REDES DE COLECTORES**							
2.1	Tipo de red de alcantarillado	pluvial	sanitario	combinado	otro		sanitario	
2.2	Periodo de planeamiento (diseño), en años	Componente de acueducto, alcantarillado, y aseo 25 años				25	SI	Art. 40 Res. 0330 de 2017

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	362.481.329.73
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	290.015.655.27
VALOR SOLICITADO ($):	$ 652,496.985. oo	**Duración (meses)**	10	**OTRAS FUENTES ($):**	N.A

2.3	Distancia máxima entre pozos de inspección	100 a 120 m (limpieza manual\	120	SI	Art 154 Res. 0330 de 2017
2.4	Coeficiente de retorno (alcantarillado sanitario)	Estimado, calculado o sin datos	0.85	SI	Art. 134 Res. 0330 de 2017
2.5	Contribución Industrial al alcantarillado (l/s -ha)	Aporte industrial	0	SI	Art. 134 Res. 0330 de 2017
2.6	Contribución comercial al alcantarillado	Aporte comercial	0.5	SI	Art. 134 Res. 0330 de 2017
2.7	Contribución institucional en (l/s-ha)	Aporte institucional	0.5	SI	Art. 134 Res. 0330 de 2017
2.8	Aportes máximos por conexiones erradas (l/s-h)	Máximo 0.2 (l/s-ha)	0.2	SI	Art. 134 Res. 0330 de 2017
2.9	Caudal de diseño (l/s-ha)	Cálculo del caudal	2.22	SI	Art. 134 Res. 0330 de 2017
3	Diámetros mínimos de tubería para colectores	Diámetro mínimo 140 mm y 170 mm	182	SI	Art. 140 Res. 0330 de 2017
3.1	Velocidad mínima en colectores m/s	La que garantice el esfuerzo cortante mínimo de 1.0 pa	0.45	SI	Art. 141 Res 0330 de 2017
3.2	Velocidad máxima en colectores m/s	No debe sobrepasar los 5.0 m/s	1.0	SI	Art. 142 Res. 0330 de 2017
3.3	Profundidad hidráulica máxima (m) (%)	Valor máximo permitido 85%	37.72	SI	Art. 143 Res. 0330 de 2017
3.4	Profundidad mínima de colectores (m)	Según tabla 18 (Vía peatonales, vías vehiculares)	1.0	SI	Art. 139 Res. 0330 de 2017
3.5	Profundidad máxima	si supera los 4m, deberá estar soportado con el estudio geotécnico	2.0	SI	Art. 139 Res. 0330 de 2017

			FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS					
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETÁ							
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ				**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**		362.481.329.73	
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES				**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**		290.015.655.27	
VALOR SOLICITADO ($):	$ 652,496.985. oo	**Duración (meses)**	10		**OTRAS FUENTES ($):**		N.A	

3.6	Distancia mínima a otras redes	0.5 m de la acera	1.5m paramento	1.0m redes de servicio horizontal	0.3m dirección vertical	1.0	SI	Art. 138 Res. 0330 de 2017

ASPECTOS TÉCNICOS PROYECTOS DE ALCANTARILLADO						
ALCANTARILLADO SANITARIO	**SI**	**NO**	**NA**	**PARÁMETROS DE DISEÑO**		
¿ Los caudales de diseño fueron calculados correctamente	X			Dotación neta	140	Lts/hab – dia
	X			Coef. De retorno	0.85	Sin unidad
	X			Área proyectada	9.58	Ha
	X			Densidad poblacional	16.71	Hab/Ha
			X	Q industrial	0	Lts/seg-Ha
	X			Q comercial	0.5	Lts/seg-Ha
	X			Q institucional	0.5	Lts/seg-Ha
	X			Q medio de diseño	1.18	Lts/seg-Ha
	X			Factor de mayoración máximo	1.54	Fórmula empleada
	X			Factor de mayoración minimo	1.4	

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	362.481.329.73
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	290.015.655.27
VALOR SOLICITADO ($):	$ 652,496.985. oo	**Duración (meses)**	10	**OTRAS FUENTES ($):**	N.A

	X			Q conexiones erradas	0.2	Lts/seg-Ha
	X			Q infiltración	0.3	Lts/seg-Ha
¿Las velocidades de diseño (máximas y mínimas) se ajustan a los parámetros establecidos?	X			Velocidad mínima	0.45	m/seg
				Velocidad máxima	1.0	m/seg
¿Las profundidades de las tuberías, colectores o estructuras son racionales?	X			Profundidad máxima excavación	<=2.0	m
¿El número de Froude (Fr) se encuentra dentro de los parámetros admisibles (Fr < 0,9 ó Fr > 1,1)?	X			Los coeficientes determinados cumplen el rango establecido		
El proyecto incluye Estación de Bombeo?	X			Caudal de bombeo	N.A	Lts/seg

OBSERVACIONES: Los anteriores parámetros hidráulicos que se determinaron en el diseño, dan fiabilidad y capacidad, para el transporte del caudal de aguas residuales de los tramos que se van a reponer; en centro poblado rural puerto torres municipio de Belén de los Andaquies.

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA						
ASPECTOS DE CANTIDADES Y PRECIOS	**SI**	**NO**	**N/A**	**INDICADORES DEL PROYECTO**		
¿Las cantidades de obra son consistentes con los diseños técnicos de los diferentes componentes?	X			Costo per cápita	$ 9.062.458.13	$/hab

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	362.481.329.73
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	290.015.655.27
VALOR SOLICITADO ($):	$ 652,496.985. oo	**Duración (meses)**	10	**OTRAS FUENTES ($):**	N.A

¿Los precios unitarios del proyecto se relacionan con el precio unitario (¿Costo ajustado a los precios de mercado?	x			Relacione el precio unitario (Costo directo) de los 5 items más representativos del proyecto:
¿Los costos por fuera de precios representativos del proyecto mercado se encuentran debidamente justificados?	X			
¿El indicador Costo/Habitante del proyecto es razonable con base a parámetros del sector?	X			Como cálculo y parámetro se toma $ 9,062,458.13
¿Si el anterior indicador no es razonable, se encuentra debidamente justificada su causa (En la casilla de observaciones describa la justificación)?			X	El indicador Costo/Habitante del proyecto es razonable, así que no aplica la casilla
¿Se presenta análisis técnico - económico de la alternativa seleccionada?	X			El análisis económico se presenta con las condiciones de diseño para la construcción de una red de distribución.
¿Si el proyecto beneficia a una población mayor a 500.000 habitantes o cuyo costo excede los US $ 2 millones, se realizó una evaluación socioeconómica de proyectos de acueducto y alcantarillado de acuerdo a la Guia RAS 004?			X	El proyecto no beneficia a una población mayor de 500.000 habitantes

ITEM	OBRA CIVIL	VLR CAPÍTULO
1	Excavaciones	$ 55.440.613
2	Entibado en madera	$ 123.354.464
3	Relleno	$ 47.350.986
4	Pozos de inspección en concreto	$ 46.039.394
5	Suministro de tubería	$ 79.624.862,00

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	362.481.329.73
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	290.015.655.27
VALOR SOLICITADO ($):	$ 652,496.985. oo	**Duración (meses)**	10	**OTRAS FUENTES ($):**	N.A

A continuación, calcule el parámetro de costo per cápita para cada componente del proyecto	

COMPONENTE	**COSTO DEL COMPONENTE**	**PARÁMETRO DE REFERENCIA**	**INDICADOR DEL PROYECTO (COSTO PERCAPITA)**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**COSTO POR UNIDAD**
Redes de alcantarillado	652.496.985	Municipio y Departamento	$9,062,458.13	ML	929.22	702.198,60

	SI	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
¿Si algunos de los indicadores antes calculados no son razonables, se encuentra debidamente justificada su causa?			N.A	Todos se ajustan a las condiciones del proyecto
Observaciones: Se presentan especificaciones técnicas y presupuestos detallados de cada uno de los componentes de las obras y sus respectivos análisis de precios unitarios. El presupuesto revisado se toma con base en los precios del mercado y del municipio de belén de los andaquies.				
CONCEPTO: VIABLE				
4. EVALUACIÓN FINANCIERA E INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD				
ASPECTOS A EVALUAR SOBRE GESTIÓN INSTITUCIONAL				**TIPO DE EMPRESA**
1. ¿El municipio cuenta con una empresa prestadora de los servicios públicos domiciliarios con autonomía administrativa y financiera?	X			Empresa de servicios públicos Aguas Andaki S.A E.S.P

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	362.481.329.73
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	290.015.655.27
VALOR SOLICITADO ($):	$ 652,496.985. oo	**Duración (meses)**	10	**OTRAS FUENTES ($):**	N.A

2.- Si el municipio presta directamente los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo: ¿Dió cumplimiento al proceso previsto en el artículo 6 de la Ley 142 de 1994 en el sentido de realizar invitación pública a empresas de servicios públicos para la prestación de servicios en su municipio? Si no habiendo empresa de servicios públicos que prestarán el servicio invito a otros municipios, al departamento a la nación y a otras personas públicas o privadas para organizar la empresa prestadora de los servicios no ha habido la respuesta adecuada o los estudios realizados demuestran que los costos de prestación directa para el municipio son inferiores a los de las empresas interesadas.		X		Actualmente el que presta el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo es la Empresa de servicios públicos Aguas Andaki S.A E.S.P
3.- Si se trata de la prestación del servicio de un municipio menor, zona rural y/o área urbana específica se ha cumplido con lo previsto en el Decreto 421 de marzo 8 de 2000 en el sentido de que presten el servicio las comunidades organizadas constituidas como personas jurídicas sin ánimo de lucro?, Juntas de Acción Comunal, Asociaciones y/o corporaciones prestadoras de los servicios públicos	X			Está constituida como Empresa de servicios públicos Aguas andaki SA E.S.P con NIT 900.252.778-7
4.- La Empresa prestadora de los servicios públicos en el municipio presta varios servicios públicos	X			Presta el servicio de agua, alcantarillado y aseo
5.- Si la empresa presta varios servicios lleva contabilidad separada para cada uno de ellos?	X			Información dada por la empresa servicios públicos Aguas andaki S.A E.S.P
6. Haber implantado el estudio de costos y tarifas de acuerdo con la regulación vigente. (Resolución 287 de 2004 expedida por la CRA)	X			Bajo los parámetros de la Resolución CRA 844 de 2018

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	362.481.329.73
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	290.015.655.27
VALOR SOLICITADO ($):	$ 652,496.985. oo	**Duración (meses)**	10	**OTRAS FUENTES ($):**	N.A

7. Haber implantado el Plan Único de Cuentas vigente para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios establecido por la Ley 142 de 1994 y reglamentado por la Superintendencia de Servicios Públicos -SSPD.	X			Información dada por la empresa servicios públicos Aguas andaki SA E.S.P
8. Haber elaborado e implantado los manuales de funciones y procedimientos de la entidad prestadora.	X			Actualizados al año pasado, según información dada por la empresa servicios públicos Aguas andaki SA E.S.P
9. Haber implantado un mecanismo de registro, trámite y respuesta de las peticiones quejas y recursos de los usuarios, conforme a los plazos y procedimientos señalados en los Artículos 152 a 159 de la Ley 142 de 1994.	X			Mecanismos del Software de facturación
10 Haber elaborado e implantado el censo de usuarios y catastro de redes. Resolución 151 de 2001 expedida por la Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico.	X			Está en proceso de la actualización del catastro de redes
11.Disponer de un instrumento de macromedición, por lo menos a la salida de la planta de tratamiento, o en las tuberías de entrega de pozos profundos.	X			Hay uno en la entrada y la salida de la PTAP, información dada por la servicios públicos Aguas andaki SA E.S.P
12. Emitir facturas para el cobro del servicio acorde con lo establecido en el articulo 147 de la ley 142 de 1994.	X			Información dada por la servicios públicos Aguas andaki SA E.S.P
13. Haber implantado el Contrato de Condiciones Uniformes.	X			Información dada por la servicios públicos Aguas andaki SA E.S.P
14. La empresa prestadora deberá haber cumplido con el registro ante la Superintendencia de Servicios y la Comisión de Regulación de Agua Potable.	X			Información dada por la servicios públicos Aguas andaki SA E.S.P

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	362.481.329.73
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	290.015.655.27
VALOR SOLICITADO ($):	$ 652,496.985. oo	**Duración (meses)**	10	**OTRAS FUENTES ($):**	N.A

15 ¿La entidad se encuentra vinculada a los programas de apoyo del MAVDT?	X			Según información suministrada por la entidad
16. Si la anterior respuesta fue positiva señale a cuál de los siguientes programas está vinculada:				
Vinculación de operadores especializados y/o Modernización Empresarial	X			Si por medio de convenio de cooperación y apoyo financiero para la vinculación del municipio de Belén de los Andaquies al plan departamental de agua y saneamiento, suscrito con el Departamento del Caquetá, gobernación y el Gestor, 30 de Julio del 2010 y otro si N 9 al convenio de fecha 13 de Abril del 2023
Empresarial operadores comunitarios/Mi croempresas		X		No se encuentra vinculado
17. Fortalecimiento institucional, cultura del agua, programa de control de pérdidas y agua no contabilizada e Integrin: Cultura Empresarial	X			Por medio del componente ambiental y aseguramiento del PDA a través de los programas de uso eficiente y ahorro del agua
18. ¿La entidad tiene actualmente suscritos ¿Compromisos de gestión con el MAVDT?		X		Actualmente la entidad no tiene compromisos de Gestión con el MAVDT
Nota: El evaluador verificará el cumplimiento de las anteriores exigencias, aquellas que no se cumplan implica el condicionamiento y/o la inclusión en el Plan de inversiones del proyecto con el objeto de satisfacer las mismas. Así mismo las Entidades podrán adelantar acciones para desarrollar la gestión que permita llegar al cumplimiento del requerimiento legal respectivo, para ello podrá contar con la asistencia de los programas institucionales adelantados por el MAVDT				
¿Con base en la anterior verificación es necesario adelantar acciones institucionales para mejorar la Gestión de la Empresa prestadora del servicio?		X		No es necesario porque cuenta con convenio vigente
Si la respuesta anterior es positiva describa a continuación las acciones institucionales que se deben adelantar para mejorar la gestión empresarial			X	Teniendo en cuenta la respuesta anterior No aplica

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	362.481.329.73
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	290.015.655.27
VALOR SOLICITADO ($):	$ 652,496.985. oo	**Duración (meses)**	10	**OTRAS FUENTES ($):**	N.A

Breve descripción de las acciones necesarias para mejorar la Gestión Institucional:	**Costo de las acciones:**	**Fuente de Financiación:**	
		NACIÓN	**ENTIDAD**
COMPONENTE	A continuación, se presentan las acciones y los porcentajes	**GOBERNACIÓN**	**MUNICIPIO**
Preliminar			$ 265,502,543
Suministro e instalación de tubería		$ 55,111,750.00	$ 24,513,112
Pozos de inspección		$ 46,039,394.00	
Conexiones domiciliarias		$ 76,750,877.00	
Aseo General		$ 1,167,144.00	
AIU(30%)		$ 140,725,446.00	
Interventoría (7 %)		$ 42,686,719.00	
Valor total del proyecto		**$ 362,481,329.73**	**$ 290,015,655.27**
% de Participación		**56%**	**44%**

ANÁLISIS DE INDICADORES PARA EMITIR CONCEPTO				
¿ La Eficiencia en el recaudo es mayor al 70%?	X			información dada por los servicios públicos Aguas Andaki SA E.S.P
¿El coeficiente de cubrimiento de costos es mayor al 100%?		X		No hay información al respecto

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	362.481.329.73
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	290.015.655.27
VALOR SOLICITADO ($):	$ 652,496.985. oo	**Duración (meses)**	10	**OTRAS FUENTES ($):**	N.A

Observaciones:

CONCEPTO: VIABLE

EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

¿El proyecto tiene garantizadas las diferentes fuentes de financiación?	X			El proyecto será financiado recursos del Departamento y del municipio del PAP-PDA equivalentes a $ 652.496.985.
¿El proyecto garantiza recursos de contrapartida (disponibilidades, actas de bienes y servicios, créditos, otros)?				Se presenta Certificado indicando que según los reportes financieros emitidos por el Patrimonio Autónomo FIA, (entidad encargada de administrar los recursos del Plan Departamental de Aguas PDA Caquetá), se disponen los recursos para la ejecución del proyecto.
¿El Municipio compromete como contrapartida la capacidad máxima documento y la residual disponible con recursos de Ley 1176 de 2007 y está vinculado al Plan Departamental de Agua - PDA?	X			Los recursos deben ser aprobados en comité Directivo incluidos en el (PAEI).
¿El plan financiero es coherente en sus usos y fuentes según componentes elegibles?	X			El plan financiero indica que las fuentes de financiación serán el departamento de Caquetá .
¿El plan financiero para la ejecución del proyecto incluye todos los componentes a construir con su respectiva fuente de financiación	X			El plan financiero incluye los componentes de obras y suministros, además el Plan de manejo Ambiental e Interventoría de obra.
El presupuesto del proyecto involucra todas las actividades necesarias para la ejecución del mismo y los precios unitarios están actualizados y corresponden a precios de mercado?	X			El presupuesto incluye preliminares, excavaciones y rellenos, suministro e instalación de tubería, concretos y conexiones domiciliarias. Se presentan los respectivos APU´s del proyecto
¿Existe coherencia entre el plan financiero y el cronograma propuesto por la entidad territorial para la ejecución de todas las actividades necesarias para la ejecución del proyecto?	X			**Los valores establecidos tanto en el cronograma, como en el plan financiero son coherentes**

14

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	362.481.329.73
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	290.015.655.27
VALOR SOLICITADO ($):	$ 652,496.985. oo	**Duración (meses)**	10	**OTRAS FUENTES ($):**	N.A

Observaciones:				
CONCEPTO: VIABLE				
EVALUACIÓN AMBIENTAL				
El proyecto requiere licencia ambiental			X	De acuerdo al Decreto 1076 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible*", Articulo 2.2.2.3.2.1. Proyectos, obras y actividades sujetos a licencia ambiental. Estarán sujetos a licencia ambiental únicamente los proyectos, obras y actividades que se enumeran en los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3 del presente decreto. Las autoridades ambientales no podrán establecer o imponer planes de manejo ambiental para proyectos diferentes a los establecidos en el presente decreto o como resultado de la aplicación del régimen de transición, por lo tanto el proyecto en mención no aplica para este ítem.
En el caso que el proyecto requiera licencia ambiental, las obligaciones económicas impuestas por la licencia ambiental se encuentran presupuestadas por parte de la entidad ejecutora o beneficiaria de la licencia ambiental?			X	De acuerdo al ítem anterior no aplica.
El proyecto viene acompañado de la concesión de agua cuando se trata de una captación, y demás permisos ambientales necesarios de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 142 de 1994			X	Es un proyecto de alcantarillado sanitario, por lo cual no aplica este ítem.
El proyecto viene acompañado del permiso de exploración de pozos cuando se trata de la construcción de un pozo profundo y demás permisos ambientales necesarios de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 142 de 1994			X	Es un proyecto de alcantarillado sanitario, por lo cual no aplica este ítem.

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	362.481.329.73
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	290.015.655.27
VALOR SOLICITADO ($):	$ 652,496.985. oo	**Duración (meses)**	10	**OTRAS FUENTES ($):**	N.A

El proyecto viene acompañado del permiso de vertimiento específicamente relacionado con el proyecto?			X	En lo relacionado al proyecto, solo contempla redes de alcantarillado, por lo que el permiso de vertimientos aplica únicamente para las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR
El Municipio cuenta con Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV?	X			El Municipio cuenta con PSMV, sin aprobación mediante resolución por parte de la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA. Sin embargo mediante oficio de fecha DTC-1351 la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, informa que fue presentado el PMSV a dicha corporación con el radicado No 0448 del 13 de febrero de 2023, el cual se encuentra en etapa de evaluación por parte de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA.
Las obras objeto del proyecto están contempladas en el PSMV?	X			Mediante oficio de fecha DTC-1351 la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, certifica que la actividad denominada "LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO U OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO MEDIANTE: (EXCAVACIÓN, RETIRO Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS - Reposición del sistema de alcantarillado del centro poblado Puerto Torres", se encuentra dentro del PSMV presentado por la alcaldía de Belén de los Andaquies.
Si el proyecto requiere licencia, se ha incluido al menos el 1% del valor de las obras para preservación y conservación de cuencas (Art. 43 Ley 99 de 1993)?			X	De acuerdo al Decreto 1076 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible*", Artículo 2.2.2.3.2.1. Proyectos, obras y actividades sujetos a licencia ambiental. Estarán sujetos a licencia ambiental únicamente los proyectos, obras y actividades que se enumeran en los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3 del presente decreto. Las autoridades ambientales no podrán establecer o imponer planes de manejo ambiental para proyectos diferentes a los establecidos en el presente decreto o como resultado de la aplicación del régimen de transición, por lo tanto el proyecto en mención no aplica para este ítem.

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	362.481.329.73
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	290.015.655.27
VALOR SOLICITADO ($):	$ 652,496.985. oo	**Duración (meses)**	10	**OTRAS FUENTES ($):**	N.A

El proyecto presenta un plan de manejo ambiental?	X			Se presenta un Plan de Manejo Ambiental-PMA, donde contempla aspectos ambientales a tener en cuenta para la ejecución de la obra.
El Plan de Manejo ambiental se encuentra correctamente valorado e incluido en el presupuesto del proyecto?	X			El plan financiero incluye los componentes de obras y suministros, además el Plan de manejo Ambiental e Interventoria de obra.

Observaciones: De acuerdo a la Resolución 0672 de 2015 "Por la cual se adopta la Guía de que trata el artículo 2.3.3.2.4.14 del Decreto 1077 de 2015" en su **numeral 2.2.1.4 Ambientales, 2.2.1.4.2** Permiso de de vertimientos y de ocupación de cauce- Plan de Saneamiento y Permiso de Vertimientos (PSMV): Para construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales - PTAR, **el cual puede encontrarse en trámite ante la respectiva autoridad ambiental competente**, debiendo indicarse el estado actual de dicho trámite en la carta de presentación y adjuntarse copia del documento de radicación correspondiente. **Para el caso de proyectos de redes de alcantarillado presentar el permiso de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV. En todo caso, solo podrá iniciarse la ejecución del proyecto cuando se cuente con el acto administrativo emitido por la autoridad ambiental competente otorgando el respectivo permiso y/o aprobación por parte del PSMV.**

CONCEPTO: VIABLE CONDICIONADO

EVALUACIÓN SOCIAL

El proyecto está dirigido a beneficiar preferiblemente a la población de los estratos más bajos de la localidad?	X			La ejecución del proyecto beneficiará habitantes de estrato 1 de centro poblado rural puerto torres del municipio de belén de los Andaquies- Caquetá
Por efecto de la construcción del proyecto, es necesario reubicar algún sector de la población?			X	La reposición de los colectores se hace sobre vía pública y no hay servidumbres
El proyecto contempla un plan de traslado de dicha población, ¿tiene un plan de reubicación y cuenta con los recursos para tal efecto? .			X	La reposición de los colectores se hace sobre vía pública y no hay servidumbres
El plan de reubicación cuenta con el consentimiento de la comunidad afectada por el mismo?			X	La reposición de los colectores se hace sobre vía pública y no hay servidumbres

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	362.481.329.73
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	290.015.655.27
VALOR SOLICITADO ($):	$ 652,496.985. oo	**Duración (meses)**	10	**OTRAS FUENTES ($):**	N.A

Con la construcción del proyecto se afectan zonas de patrimonio histórico- Cultural formalmente establecidas?			X	La reposición de los colectores se hace sobre vía pública y no hay servidumbres
Si el proyecto se encuentra localizado en comunidades negras o indígenas se cuenta con el aval de dichas comunidades?			X	La reposición de alcantarillado se realizará en el casco urbano de centro poblado rural puerto torres del municipio de belén de los Andaquies- Caquetá, y no se halla localizado en comunidades negras o indígenas
Si se afectan zonas de territorio indígena presentan la evidencia de la realización de la consulta previa			X	La reposición de alcantarillado se realizará en el casco urbano de centro poblado rural puerto torres del municipio de belén de los Andaquies- Caquetá, y no se halla localizado en territorio indígena
Si para la construcción de las obras se requiere adquisición de terrenos se cuenta con la evidencia legal de la propiedad del predio por parte del municipio?			X	La reposición de alcantarillado, se realizará sobre vías
Si se trata de un predio para la construcción de un relleno sanitario y este se encuentra en el cono de aproximación del Aeropuerto se presenta el permiso de la Aeronáutica Civil para su construcción?			X	El proyecto no trata para la construcción de relleno sanitario
Cuando se trate de construir elementos estructurales del servicio, el curador o en su defecto el jefe de planeación municipal certifica que la localización del (os) predio(s) se ajusta a lo establecido en el POT, PBOT, EOT?	X			Mediante certificado, la secretaría de Planeación e infraestructura y de las TICS del municipio de Belen de los Andaquies hace mención que con relación a la localización y uso de los terrenos el proyecto se desarrollará acorde con el Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT del municipio de Belén de los Andaquies y que no existe impedimento para la construcción del mismo.
Si para la construcción de las obras se requiere adquisición de derechos de servidumbre se cuenta con la evidencia legal de los permisos de servidumbre por parte de los propietarios y/o poseedores?			X	El proyecto no requiere la adquisición de derechos de servidumbre. Su construcción se hace sobre vía pública.

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	362.481.329.73
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	290.015.655.27
VALOR SOLICITADO ($):	$ 652,496.985. oo	**Duración (meses)**	10	**OTRAS FUENTES ($):**	N.A

Observaciones:

Mediante certificado, la secretaría de Planeación e infraestructura y de las TICS del municipio de Belén de los Andaquies hace mención que con relación a la localización y uso de los terrenos el proyecto se desarrollará acorde con el Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT del municipio de Belén de los Andaquies y que no existe comunidades negras impedimento para la construcción del mismo.

Se presenta certificado con firma del Secretario de Planeación e infraestructura y de las TICS, LARRY MAURICIO GONZALES BARRERA, en donde hace mención que el proyecto se construirá sobre vía pública. Lo cual no afectaría a territorio indígena,

CONCEPTO: VIABLE

CONCEPTO DE VIABILIDAD DEL PROYECTO: VIABLE CONDICIONADO

OBSERVACIONES GENERALES:

El anterior concepto se emite con base en la documentación allegada por el Municipio de Belén al Plan Departamental de Agua "PDA – Caquetá", la cual se supone veraz, y será esta entidad la que deberá responder ante los organismos de control del Estado por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

De acuerdo a la Resolución 0672 de 2015 "Por la cual se adopta la Guía de que trata el artículo 2.3.3.2.4.14 del Decreto 1077 de 2015" en su **numeral 2.2.1.4 Ambientales, 2.2.1.4.2** Permiso de de vertimientos y de ocupación de cauce- Plan de Saneamiento y Permiso de Vertimientos (PSMV): Para construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales - PTAR, **el cual puede encontrarse en trámite ante la respectiva autoridad ambiental competente**, debiendo indicarse el estado actual de dicho trámite en la carta de presentación y adjuntarse copia del documento de radicación correspondiente. **Para el caso de proyectos de redes de alcantarillado presentar el permiso de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV. En todo caso, solo podrá iniciarse la ejecución del proyecto cuando se cuente con el acto administrativo emitido por la autoridad ambiental competente otorgando el respectivo permiso y/o aprobación por parte del PSMV.**

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	362.481.329.73
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	290.015.655.27
VALOR SOLICITADO ($):	$ 652,496.985. oo	**Duración (meses)**	10	**OTRAS FUENTES ($):**	N.A

Teniendo en cuenta que mediante AUTO DTC No 023 del 27 de marzo de 2023, por medio del cual se admite y avoca conocimiento a la solicitud de aprobación del PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ, promovido por la ALCALDÍA DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES identificada con NIT No. 8000955737-4, y a la empresa de servicios públicos AGUAS ANDAKI S.A.,S identificada con NIT 900.252.778-7 Expediente: PS-06-18-094-X-001-014-23.

ARTÍCULO SEGUNDO: La admisión de la solicitud dispuesta en el presente Auto no obliga a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía-CORPOAMAZONIA a aprobar el PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS sin previa revisión técnica, concepto técnico de evaluación y demás requisitos legales.

Sólo podrá iniciar la ejecución del proyecto cuando se cuente con el acto administrativo emitido por la autoridad ambiental competente que otorga la respectiva aprobación del PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS -PSMV.

En ningún caso el evaluador se hace responsable por la calidad de los documentos presentados para emitir el concepto técnico favorable y que sean utilizados para la construcción de las obras.

Es de carácter obligatorio, que el constructor y equipo técnico de la interventoría y supervisores respectivos verifiquen en sitio que la obra (esto es entre otras cosas: su tipo y naturaleza, dimensiones, especificaciones, detalles estructurales y constructivos, materiales utilizados, así como su ubicación, sentido y pendiente entre otros) se adapte de manera adecuada a las condiciones topográficas particulares, y que bajo ellas resultará funcional y oportuna; y en caso de requerirse, planteen la necesidad de una revisión de los aspectos de diseño que consideren necesarios, siempre en función de lo identificado en terreno.

El documento técnico "DISEÑO HIDRÁULICO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO" menciona y detalla su funcionalidad para aguas residuales y no, para aguas combinadas. Sus parámetros se enmarcan en lo establecido en la Resolución 0330 del 2017.

El proyecto contempla la reposición de tramos de la red de alcantarillado en el casco urbano de centro poblado rural puerto torres, municipio de Belén de los Andaquies ante esto se debe dar total claridad que el área propuesta para la construcción de la red no afecta territorios indígenas, comunidades negras o que halla la necesidad de la reubicación de familias.

Evaluadores:
Ing. GUSTAVO ADOLFO OLARTE COLLAZOS
Ingeniero Civil
MP 19202-77233 CAU

150

	FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS				
NOMBRE DEL PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETÁ			**APORTES DEPARTAMENTO SGP (PDA) ($):**	362.481.329.73
MUNICIPIO:	BELÉN DE LOS ANDAQUIES			**CONTRAPARTIDA MUNICIPIO ($):**	290.015.655.27
VALOR SOLICITADO ($):	$ 652,496.985. oo	**Duración (meses)**	10	**OTRAS FUENTES ($):**	N.A

Ing. Yeisy Alejandra Martinez Henao **Ingeniera Civil – Esp. Gerencia de obras** **COPNIA 70202-311512**	
Ing. JORGE ANDRÉS MONCADA SUAZA **Ingeniero Civil** **MP 70202176702 TLM**	
Ing. FREDY V. BARRERA TORRES **MP 15202-245319 BYC** **Contrato N° 202300000281**	
Ing. RUDY YANSETH MOLINA QUINTERO **Ingeniera Civil** **MP 63202-340207 QND**	
Ing. HERNAN CAMILO CEDEÑO TORRES **MP 25202094531 CND** **Ingeniero Civil**	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE EVALUACIÓN:	24 de Abril del 2023

COMITÉ TECNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS

Adscrito a la Secretaria de Planeación y de las TICs departamental
DECRETO 0370 DEL 5 DE ABRIL DEL 2016

"Por el cual se Adopta el Mecanismo Departamental para la evaluación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento Básico y se crea el Comité Técnico Departamental de proyectos que trata el Capitulo 2 del Titulo 3 Libro 2 del decreto 1077 de 2015"

En cumplimiento al Art 13 del Decreto 0370 del 5 de abril del 2016

EQUIPO EVALUADOR:

- ✓ Ing. GUSTAVO ADOLFO OLARTE COLLAZOS
 Ingeniero Civil - Esp. Hidráulico
- ✓ Ing. YEISY ALEJANDRA MARTINEZ HENAO
 Ingeniera Civil – Esp. Gerencia de obras Civiles
- ✓ Ing. RUDY YANSETH MOLINA QUINTERO
 Ingeniera Civil – Esp. Formulación de proyectos
- ✓ Ing. JORGE ANDRES MONCADA SUAZA
 Ingeniero Civil
- ✓ Ing. HERNAN CAMILO CEDEÑO TORRES
 Ingeniero civil – Esp Ambiental
- ✓ Ing. FREDY V. BARRERA TORRES
 Ingeniero Civil – Esp. Estructural

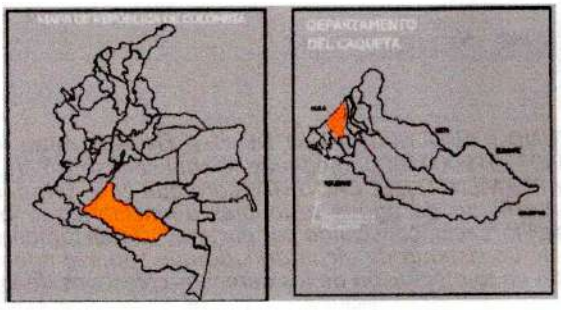
PROYECTOS CON CONCEPTO VIABLE POR MEDIO DE FICHA DE EVALUACION

- "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ "
- "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS EL CENTRO Y EL TURBAY ORDENADOS EN EL FALLO DE TUTELA NO. 19 DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE 2018"
- REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA INSPECCIÓN DE FRAGUITA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, CAQUETÁ.
- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.

"ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"

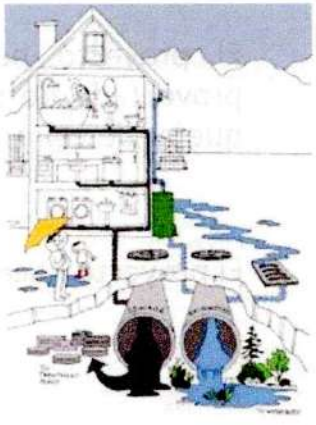
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

MUNICIPIO DE FLORENCIA – BARRIO LA ESMERALDA





PROBLEMATICA



Capacidad del sistema existente

- por el Crecimiento del Barrio en un 150% desde la construcción del proyecto inicial
- Uso del sistema actual como si fuera un sistema de alcantarillado combinado, en donde las comunidades han descargado las aguas lluvias de cubiertas y patios, al sistema construido, sumado a ello,

Nivel freático

- Nivel freático alto, evidenciándose entre 40 y 70 centímetros por debajo del nivel del terreno natural, lo que hace que la zona se inunde fácilmente,

SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA

Construcción del sistema de alcantarillado que cumpla con diseños y normatividad vigente

ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA

***30 de septiembre de 2022, el JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, emitió la sentencia No. 004, con radicación No. 18001333300220190041000, mediante la cual se resolvió "(...) **ORDENAR al MUNICIPIO DE FLORENCIA y al DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**, para que en el término de un (01) año la entrega del sistema de alcantarillado de aguas residuales domiciliarias a los residentes del barrio La Esmeralda del Municipio de Florencia, construido por parte del Departamento del Caquetá. Así mismo, la construcción paralela de un sistema de alcantarillado que soporte aguas lluvias en dicho sector, que garantice la terminación en la afectación de los derechos colectivos de los usuarios*

POBLACION

El proyecto beneficiará a 912 habitantes, y a una población total proyectada de 958 habitantes para el horizonte de diseño del proyecto, que es de veinticinco (25) años.

CUMPLIMIENTO

El proyecto hace parte del plan de desarrollo municipal

LINEA ESTRATEGICA: BIENESTAR PARA TODOS FLORENCIA COMPETITIVA

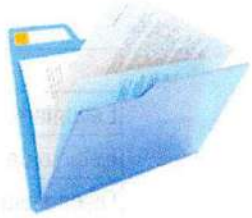
PROGRAMA: FLORENCIA BIODIVERSA E INTEGRADA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS

SUBPROGRAMA: N/A

SECTOR: SERVICIOS PÚBLICOS (VIVIENDA)

CODIGO META PRODUCTO E INDICADOR: 400301803

PRODUCTOS ESPERADOS



- ✓ESTUDIOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS
- ✓ETUDIO DE SUELOS Y DISEÑO GEOTECNICO
- ✓ESTUDIOS HIDRAULICOS
- ✓MEMORIAS DE CALCULOS
- ✓PRESUPUESTO DETALLADO E INFORME TECNICO

TODOS LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PRESENTADOS DEBEN CUMPLIR CON LA RESOLUCION 0672 DEL 2015

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO ESTUDIOS Y DISEÑOS	
DESCRIPCIÓN	VALOR
Levantamiento topográfico	$8.000.000
Estudio de suelos y geotecnia	$10.000.000
Diseño hidráulico	$16.000.000
Diseño hidrológico	$16.000.000
Elaboración de presupuesto y digitalización de planos	$5.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$55.000.000**

APORTADOS POR EL MUNICIPIO



CRONOGRAMA

DESCRIPCIÓN	MES 1	MES 2	MES 3
Levantamiento topográfico			
Estudio de suelos y geotecnia			
Diseño hidráulico			
Diseño hidrológico			
Elaboración de presupuesto y digitalización de planos			



TRAZABILIDAD DEL PROYECTO

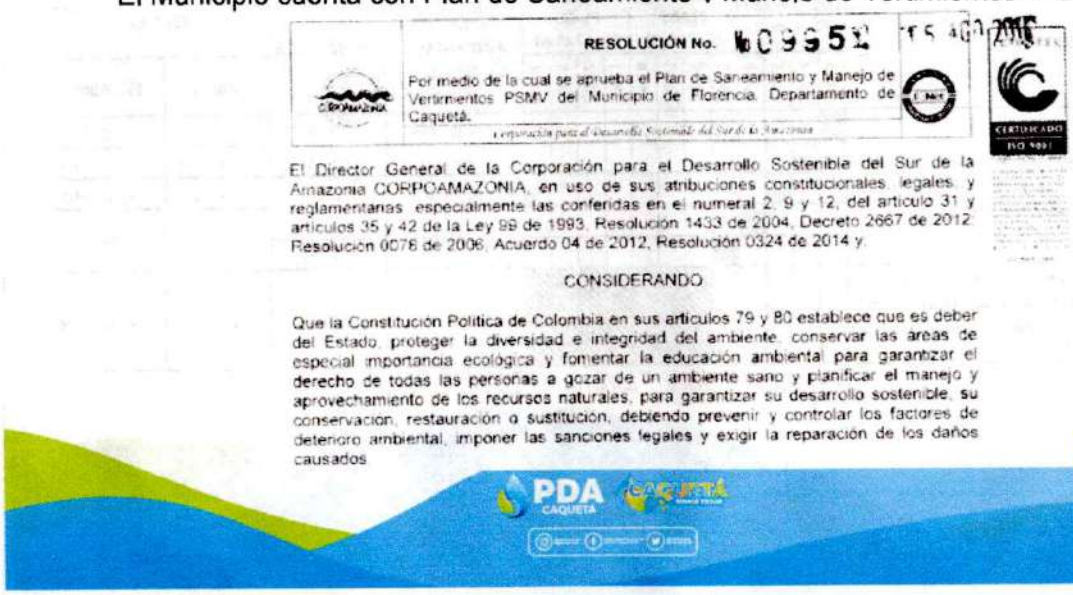
- El proyecto tuvo la siguiente trazabilidad

FASES DEL PROYECTO	FECHA
ASIGNADOS A VENTANILLA ÚNICA	27 DE MARZO 2023 Memorando N. 1134
DEVOLUCIÓN PARA AJUTES POR PARTE DEL EQUIPO VIABILIZADOR	31 DE MARZO DEL 2023 Memorando N° 1236
ASIGNADOS CON AJUSTES POR EL MUNICIPI	18 DE ABRIL DEL 2023 Memorando N° 1422
FICHA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO	24 DE ABRIL DEL 2023 Memorando N°1610 del 3 de Mayo



AMBIENTAL

El Municipio cuenta con Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV?



RESOLUCIÓN No. 0995

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV del Municipio de Florencia, Departamento de Caquetá.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales, y reglamentarias, especialmente las conferidas en el numeral 2, 9 y 12, del artículo 31 y artículos 35 y 42 de la Ley 99 de 1993, Resolución 1433 de 2004, Decreto 2667 de 2012, Resolución 0076 de 2006, Acuerdo 04 de 2012, Resolución 0324 de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en sus artículos 79 y 80 establece que es deber del Estado, proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación ambiental para garantizar el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano y planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, debiendo prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados

Las obras objeto del proyecto están contempladas en el PSMV?

- ✓ PROGRAMA No 2 REPOSICIÓN PREVENTIVA DE REDES OBSOLETAS Y EN MAL ESTADO

- PROYECTO No 2 Reposición de redes de alcantarillado sanitario en los barrios y calles que representen la necesidad de atender de manera inmediata, con una meta de 1.500 m lineales en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV del Municipio de Florencia

PROGRAMA N° 2. REPOSICIÓN PREVENTIVA DE REDES OBSOLETAS Y EN MAL ESTADO

PROYECTO	CORTO PLAZO (0 - 4 años)				MEDIANO PLAZO (4 - 8 años)				MEDIANO PLAZO (8 - 12 años)				INVERSION APROXIMADA ANUAL	RESPONSABLE	FECHAS	
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024			INICIO	TERMINO
Proyecto N° 1. Reposición de redes de alcantarillado sanitario con una longitud aproximada de 7.500 Metros lineales (1.500 mts anuales entre 2.013 y 2.017)													$ 697.149.930	SERVAF	01/01/2013	31/12/2013
													$ 700.000.000	SERVAF	01/01/2014	31/12/2014
													$ 700.000.000	SERVAF	01/01/2015	31/12/2015
													$ 700.000.000	SERVAF	01/01/2016	31/12/2017
														SERVAF		
Proyecto N° 2. Reposición de redes de alcantarillado sanitario en los barrios y calles que representen la necesidad de atender de manera inmediata, con una meta de 1.500 mts anuales													$ 700.000.000	SERVAF	01/01/2018	31/12/2024

Fuente: PSMV Florencia. 2013

El proyecto requiere licencia ambiental?

De acuerdo al Decreto 1076 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"*, Artículo 2.2.2.3.2.1. Proyectos, obras y actividades sujetos a licencia ambiental. Estarán sujetos a licencia ambiental únicamente los proyectos, obras y actividades que se enumeran en los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3 del presente decreto. Las autoridades ambientales no podrán establecer o imponer planes de manejo ambiental para proyectos diferentes a los establecidos en el presente decreto o como resultado de la aplicación del régimen de transición, por lo tanto el proyecto en mención no aplica para este proyecto.

"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS EL CENTRO Y EL TURBAY ORDENADOS EN EL FALLO DE TUTELA NO. 19 DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE 2018"

PDA CAQUETA

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

CAQUETÁ SOMOS TODOS

TRAZABILIDAD DEL PROYECTO

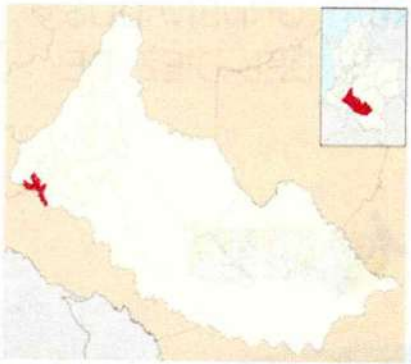
- El proyecto tuvo la siguiente trazabilidad

FASES DEL PROYECTO	FECHA
ASIGNADOS A VENTANILLA ÚNICA	27 DE MARZO 2023 Memorando N. 1134
DEVOLUCIÓN PARA AJUSTES POR PARTE DEL EQUIPO VIABILIZADOR	31 DE MARZO DEL 2023 Memorando N° 1236
ASIGNADOS CON AJUSTES POR EL MUNICIPIO	18 DE ABRIL DEL 2023 Memorando N° 1422
FICHA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO	24 DE ABRIL DEL 2023 Memorando N°1610 del 3 de Mayo

154

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

BARRIO CENTRO Y EL TURBAY



	Latitud	longitud
Encole	1°1´58.88"N	75°55´24.08"O
Descole	1°2´3.93"N	75°55´24.08 O



DIAGNOSTICO

A partir de la emergencia Sanitaria dado los continuos taponamientos y deslizamientos, entre otros, producidos por las fuertes lluvias y el daño de las tuberías o de las cavernas que han dejado las aguas servidas y lluvias que fluyen en forma subterránea por debajo de algunas viviendas en el barrio El Centro y El Turbay. En el año 2018, el Juzgado Promiscuo Municipal de Curillo Caquetá, notificó el fallo No. 19 de acción de tutela el cual tiene como accionado la Alcaldía Municipal de Curillo Caquetá. En el documento se resuelve, en el numeral 8, "tomar medidas urgentes tendientes efectuar limpieza inmediata del sector (...), se programe y ordene a quien corresponda efectuar mantenimiento periódico, al alcantarillado, con el fin de evitar el represamiento de las aguas negras en el mencionado predio.



SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA

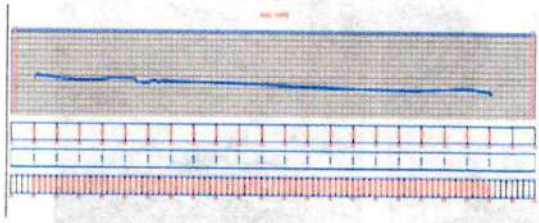
- Estudios y diseños del sistema de alcantarillado en los barrios Centro y Turbay ordenados en el fallo de tutela No. 19 del diez de diciembre de 2018.
- Los estudios preliminares involucran el análisis y procesamiento de toda la información



Estudios y diseños con los parámetros establecidos en la Resolución 0330 de 2017



Estudios y diseños con los parámetros establecidos en la Resolución 0330 de 2017



Dirección:	Área del terreno:	Área de construcción:	Destino económico:
C 9 4 57	103 m2	0 m2	LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO
K 5 9 23	154 m2	77 m2	HABITACIONAL
K 5 9 33	182 m2	82 m2	HABITACIONAL
C 10 4 54	240 m2	0 m2	LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO
C 10 4 43	165 m2	0 m2	HABITACIONAL
C 10 4 35	406 m2	0 m2	HABITACIONAL
C 11 4 40 In	68 m2	0 m2	HABITACIONAL
C 11 4 32 In	60 m2	0 m2	LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO
C 11 4 32	141 m2	0 m2	HABITACIONAL
C 11 4 26	82 m2	164 m2	HABITACIONAL
C 11 4 22 24	97 m2	147 m2	HABITACIONAL
C 11 4 13 17	157 m2	125 m2	COMERCIAL
C 11 4 09	166 m2	108 m2	HABITACIONAL
K 4 11 18 22	59 m2	59 m2	COMERCIAL
K 4 11 24 26 28	57 m2	119 m2	HABITACIONAL
C 12 3 54 58 K 4 11 43 47 51	127 m2	0 m2	HABITACIONAL
C 12 3 37 39 41	92 m2	194 m2	HABITACIONAL
C 12 3 33	100 m2	100 m2	HABITACIONAL
C 12 3 23 25 27	109 m2	109 m2	HABITACIONAL
K 3 12 10	154 m2	0 m2	LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO
K 3 12	190 m2	0 m2	LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO
K 3 13 01	146 m2	0 m2	LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO
K 2 12 40 42 46 48 52	533 m2	211 m2	COMERCIAL
K 2 13 11	113 m2	75 m2	HABITACIONAL

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. PARCIAL
1	Levantamiento Topográfico para diseño	ML	400.0	$ 33.450,0	$ 13.380.000,0
2	Diseño de redes de alcantarilado	ML	400.0	$ 31.775,0	$ 12.710.000,0
3	Estudio de suelos y recomendaciones geotécnicas para instalación de tuberia. Sondeos max 3 m	UND	12.0	$ 1.001.666,7	$ 12.020.000,0
4	Diseños definitivos y formulación del proyecto	GB	1.0	$ 8.645.100,0	$ 8.645.100,0
SUBTOTAL ACTIVIDADES DE CONSULTORIA					$ 46.755.100,0
INTERVENTORIA (N.A)					
TOTAL ACTIVIDADES DE CONSULTORIA					$ 46.755.100,0

$46,755,100,0

CRONOGRAMA

LABORES				MES	
ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	1	2
1	Levantamiento topográfico para	M	400		
2	Diseño de redes de acueducto	M	400		
3	Estudio de suelos y recomendaciones geotécnicas para instalación de tubería. Sondeos max 3 m	UND	12		
4	Diseños definitivos y formulacion del proyecto.	GL	1		

AMBIENTAL

El proyecto requiere licencia ambiental?

De acuerdo al Decreto 1076 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"*, Artículo 2.2.2.3.2.1. Proyectos, obras y actividades sujetos a licencia ambiental. Estarán sujetos a licencia ambiental únicamente los proyectos, obras y actividades que se enumeran en los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3 del presente decreto. Las autoridades ambientales no podrán establecer o imponer planes de manejo ambiental para proyectos diferentes a los establecidos en el presente decreto o como resultado de la aplicación del régimen de transición, por lo tanto el proyecto en mención no aplica para este proyecto.

El proyecto viene acompañado del permiso de vertimiento específicamente relacionado con el proyecto?

Es un proyecto de pre inversión y que compromete únicamente redes de alcantarillado, por lo que este ítem va enfocado o aplicaría únicamente para las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR, las cuales requieren el permiso de vertimientos al agua o al suelo.

(Decreto 3930 de 2010 hoy Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible).

El Municipio cuenta con Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV?



¿La adquisición de equipos objeto del proyecto están contempladas en el PGIRS? (Art 1 Resolución 0799 de 2021)

PROGRAMA 3	
Reposición del sistema de alcantarillado	
Proyecto 1	
Nombre del proyecto	Reemplazar los tramos críticos de alcantarillado donde se encuentren en mal estado.
Propósito por el cual se implementa	Mejorar el sistema de alcantarillado del municipio
Identificación y descripción de las actividades que requiere para su ejecución	Este proyecto contempla las siguientes actividades: Actividad: Identificar y reponer los tramos críticos en mal estado del alcantarillado. Duración: 120 meses. Productos: Contratos, convenios y/o informes. Meta: Mejorar sustancialmente el sistema de alcantarillado del municipio.
Indicadores de seguimiento	Los indicadores de seguimiento por actividad son los siguientes: Actividad: Identificar y reponer los tramos críticos en mal estado. Duración: 120 meses. Indicador: Metros lineales de reposición de tramos críticos.
Responsable de la ejecución del proyecto	Alcaldía municipal de Curillo y/o Empresa de Servicios de Curillo – ESERCU S.A. E.S.P.
Fuentes de financiamiento de proyecto	Municipal, departamental y nacional
Fecha para la ejecución del proyecto	Desde el año 1 hasta el año 10 de vigencia del PSMV
Proyecto 2	

- **Programa 3 - Reposición del sistema de alcantarillado.**

- ✓ **Proyecto 1.** Reemplazar los tramos críticos de alcantarillado donde se encuentren en mal estado.

META

Mejorar sustancialmente el sistema de alcantarillado del municipio

INDICADOR

Metros lineales de reposición de tramos críticos

Nombre del proyecto	Reemplazar los tramos de alcantarillado obsoletos que aún tienen tubería en material de gres y/o concreto.
Propósito por el cual se implementa	Mejorar el sistema de alcantarillado del municipio
Identificación y descripción de las actividades que requiere para su ejecución	Este proyecto contempla las siguientes actividades: Actividad: Identificar y reponer los tramos obsoletos de alcantarillado. Duración: 120 meses. Productos: Contratos, convenios y/o informes. Meta: Mejorar sustancialmente el sistema de alcantarillado del municipio.
Indicadores de seguimiento	Los indicadores de seguimiento por actividad son los siguientes: Actividad: Identificar y reponer los tramos obsoletos de alcantarillado. Duración: 120 meses. Indicador: Metros lineales de reposición de tramos obsoletos.
Responsable de la ejecución del proyecto	Alcaldía municipal de Curillo y/o Empresa de Servicios de Curillo – ESERCU S.A. E.S.P.
Fuentes de financiamiento de proyecto	Municipal, departamental y nacional
Fecha para la ejecución del proyecto	Desde el año 1 hasta el año 10 de vigencia del PSMV

PROYECTO 2. Reemplazar los tramos de alcantarillado obsoletos que aún tienen tubería en material de gres y/o concreto.

META

Mejorar sustancialmente el sistema de alcantarillado del municipio

INDICADOR

Metros lineales de reposición de tramos obsoletos.

"REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES-CAQUETÁ".

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

CENTRO POBLADO DE PUERTO TORRES



DIAGNOSTICO

El Centro poblado de Puerto Torres cuenta con sistema de alcantarillado colapsado, se evidencia pozos de inspección rebosados y en algunos sectores en épocas de lluvias fuertes el sistema se desborda por las tapas de los pozos de inspección e inunda las vias en algunos sectores.

La infraestructura existente que compone de:

POZOS DE INSPECCION

DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO
POZOS DE INSPECCIÓN	6	DETERIORADO
CABEZOSTE EN CONCRETO	1	DETERIORADO

TRAMOS DE TUBERIA

DIAMETRO	CANTIDAD	LONGITUD	ESTADO
8 PULGADAS	5	475,1	DETERIORADO
12 PULGADAS	1	51	ESTADO
14 PULGADAS	2	188,52	DETERIORADO

ESTRUCTURAS DE TRATAMIENTO

El centro poblado de Puerto Torres no cuenta con sistema de tratamiento de aguas residuales.

UBICACIÓN EL PUNTO DE VERTIMIENTO

Se realiza la identificación de dos puntos de vertimiento en el área rural, correspondientes al centro poblado Puerto Torres, sin embargo, se hace claridad en que estos no hacen parte del área de prestación del servicio.

PUNTO DE VERTMIENTO	Pv_R_ Fragua Chorroso_08
Ubicación	Ubicado en el centro poblado Puerto Torres.
Coordenadas	1°14'29.89"N - 75°48'0.56"O
Fuente receptora	Rio Fragua Chorroso
Origen (combinado, pluvial, sanitario)	Sanitario
Altura	238 msnm
Caudal (L/s)	0,220 (l/s)
Material y diametro tubería de descarga	Tubería de PVC corrugada de 8"
Población aferente (Hab) (%)	90 % - 50 Viv.
Producción per cápita DBO5 y SST - g/Hab/dia	DBO5 0,5 g y SST 2,1 g

Cabezote de descole del sistema alcantarillado sanitario



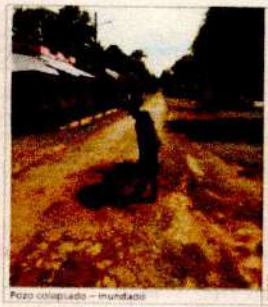
7. Evidencia fotográfica



Pozo colapsado – inundado



Inspección de pozos existentes



Pozo colapsado – inundado



Inspección de pozos existentes



Evidencia del colapso del sistema de alcantarillado – pozo reboscado sector final del sistema existente



Pozo colapsado – Deteriorado e inundado





8. CONCLUSIONES

- El sistema de alcantarillado sanitario presenta un colapso evidente, es importante realzar una reposición de tramos ajustando estos a RAS 2000, con la intensión de obtener una funcionalidad de este.
- El Centro poblado presenta un riesgo latente con el saneamiento deficiente que presenta el sistema actual, esto puede ir asociado a la transmisión de enfermedades gastrointestinales de alto riesgo. También agrava el retraso del crecimiento y contribuye a la propagación de la resistencia a los antimicrobianos.
- El alcantarillado existente enfrenta obstrucciones, como las que se pueden producir por la intrusión de raíces, colmatación de las tuberías.

- Las estructuras de concreto no cumplen con el reglamento técnico, se evidencia pozos de inspección bloque macizo cuadrados, los pozos han perdido el sistema de conducción interna (cañuelas).

SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA

- Instalación de 929,22 ml de tubería Novafort de 8"
- 9 Pozos de inspección en concreto f´c= 28 Mpa D=1.20 m y h<=2.00 m y 2.01>h<=4.00 mincluye tapa. incluye tapa
- Instalación de 32 sillas yee de 8" x 6"
- Conexión domiciliaria de 8 en tubería de 6" pvcs corrugado - menores a 6 mts
- Conexión domiciliaria de 24 en tubería de 6" pvcs corrugada- menores a 12 mts
- 32 Cajas inspección de 0.6*0.6m interno en concreto 3000 PSI incluye tapa en concreto reforzado



Diseño de alcantarillado con los parámetros establecidos en la Resolución 0330 de 2017

B	3	4		0.186	0.186	0.01	8	3.80	0.04	0.056	0.037	0.14	1.50	96.70	8	0.182	PVC	0.01
1	1	4		0.264	0.264	0.02	12	3.80	0.06	0.079	0.053	0.19	1.50	94.80	8	0.182	PVC	0.01
	4	7	0.611	0.317	0.928	0.06	41	3.80	0.22	0.278	0.186	0.68	1.50	99.37	8	0.182	PVC	0.01
	7	8	0.928	0.010	0.938	0.06	42	3.80	0.22	0.281	0.188	0.69	1.50	89.60	8	0.182	PVC	0.01
D	6	5		0.108	0.108	0.01	5	3.80	0.03	0.032	0.022	0.08	1.50	96.20	8	0.182	PVC	0.01
C	5	4		0.161	0.161	0.01	7	3.80	0.04	0.048	0.032	0.12	1.50	99.15	8	0.182	PVC	0.01
G	9	8		0.010	0.010	0.00	0	3.80	0.00	0.003	0.002	0.01	1.50	91.00	8	0.182	PVC	0.01
2	1	2		0.234	0.234	0.01	10	3.80	0.05	0.070	0.047	0.17	1.50	96.80	8	0.182	PVC	0.01
	2	3	0.234	0.209	0.443	0.03	20	3.80	0.10	0.133	0.089	0.32	1.50	95.80	8	0.182	PVC	0.01
	3	8	0.591	0.117	0.668	0.04	30	3.80	0.16	0.200	0.134	0.49	1.50	97.00	8	0.182	PVC	0.01
	8	descole	1.629	0.900	1.616	0.10	72	3.80	0.38	0.485	0.323	1.18	1.50	69.80	8	0.182	PVC	0.01

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

PROYECTO: Reposición del sistema de Alcantarillado del Centro Poblado Rural Puerto Torres del Municipio de Belen de los Andaquies - Caqueta

ITEMS	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0 PRELIMINARES					$ 265.957.543,00
1.01	Localización y replanteo de redes	M2	929,22	$ 5.139,00	$ 4.775.232,00
1.02	Cerramiento provisional lona verde (h=2.00m)	ML	1.858,44	$ 26.016,00	$ 29.839.123,00
1.03	Excavación manual en material comun de 0.00 a 2.00 m	M3	131,60	$ 44.688,00	$ 6.328.000,00
1.04	Excavación manual en material comun de 2.00 a 4.00 m	M3	82,23	$ 62.263,00	$ 5.121.065,00
1.05	Excavación mecanica en material comun	M3	1.408,61	$ 23.503,00	$ 30.253.425,00
1.06	Entibado en madera para proteger talud de excavación	M2	2.005,04	$ 53.251,00	$ 106.770.944,00
1.07	Cargue, transporte y retiro de material sobrante	M3	229,00	$ 50.073,00	$ 11.451.332,00
1.08	Relleno Tipo 2. Cimentación tubería con arena SP de acuerdo a la norma ASTM 2487	M3	185,64	$ 127.963,00	$ 23.761.156,00
1.09	Relleno Tipo 4. Relleno con material de la misma excavación	M3	1.561,09	$ 28.505,00	$ 47.910.386,00
2.0 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA					$ 79.826.862,00
2.01	Suministro e instalacion de tuberia PVS Sanitaria RD 26Omm	ML	929,22	$ 85.850,00	$ 79.826.862,00
3.0 POZOS DE INSPECCION					$ 46.039.394,00
3.01	Pozos de inspección en concreto T=.28 Nps D=1.20 m y h=2.00 m. incluye tapa	UND	5,00	$ 4.147.362,00	$ 20.736.810,00
3.02	Pozos de inspección en concreto T=.28 Nps D=1.20 m y 2.01<h<4.00 mincluye tapa	UND	4,00	$ 6.325.646,00	$ 25.302.584,00
4.0 CONEXIONES DOMICILIARIAS					$ 76.790.877,00
4.01	Excavación manual en material comun de 0.00 a 2.00 m	M3	106,75	$ 44.688,00	$ 13.708.133,00
4.02	Conexión domiciliaria en tubería de 6" pvcs corrugado - menores a 6 mts	UND	8,00	$ 529.303,00	$ 4.324.424,00
4.03	Conexión domiciliaria en tubería de 6" pvcs corrugado- menores a 12 mts	UND	24,00	$ 795.905,00	$ 19.087.320,00
4.04	Suministro e instalación silla YEE 6"X 6	UND	32,00	$ 274.409,00	$ 8.781.088,00
4.05	Relleno Tipo 2. Cimentación tubería con arena SP de acuerdo a la norma ASTM 2487	M3	34,56	$ 127.963,00	$ 4.422.401,00
4.06	Relleno Tipo 4. Relleno con material de la misma excavación	M3	243,19	$ 28.505,00	$ 6.935.913,00
4.07	Cargue, transporte y retiro de material sobrante	M3	96,56	$ 50.073,00	$ 3.328.958,00
4.08	Cajas inspección de 0.6*0.6m en mixeso en concreto 3000 Psi incluye tapa en concreto ref2/2400	UND	32,00	$ 508.175,00	$ 16.265.600,00
5.0 ASEO GENERAL					$1.367.144,00



PLAN FINANCIERO

NOMBRE PROYECTO:	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES- CAQUETÁ				
DEPARTAMENTO:	CAQUETA	MUNICIPIO:	BELEN DE LOS ANDAQUIES		
CORREGIMIENTO:	CENTRO POBLADO RURAL PUERTO TORRES				
PLAN FINANCIERO POR USOS Y FUENTES					
Componente	**Especificaciones**	**Municipio***	**Departamento***	**CAR**	**TOTAL**
INTERVENTORIA (7%)			$ 42,686,719		$ 42,686,719
VALOR TOTAL PROYECTO		$290.015.655,27	$362.481.329,73	**$ 0**	$652.496.985
% PARTICIPACIÓN		**44%**	**56%**	**$ 0**	**100%**

* Especificar por recursos de acuerdo con la fuente de financiación por ejemplo: SGP Gobernacion

Breve descripción de las acciones necesarias para mejorar la Gestión Institucional:	Costo de las acciones:	Fuente de Financiación:	
		NACIÓN	ENTIDAD
COMPONENTE	A continuación, se presentan las acciones y los porcentajes	GOBERNACIÓN	MUNICIPIO
Preliminar			$ 265,502,543
Suministro e instalación de tubería		$ 55,111,750.00	$ 24,513,112
Pozos de inspección		$ 46,039,394.00	
Conexiones domiciliarias		$ 76,750,877.00	
Aseo General		$ 1,167,144.00	
AIU(30%)		$ 140,725,446.00	
Interventoría (7 %)		$ 42,686,719.00	
Valor total del proyecto		**$ 362,481,329.73**	**$ 290,015,655.27**
% de Participación		**56%**	**44%**

AMBIENTAL

El proyecto requiere licencia ambiental?

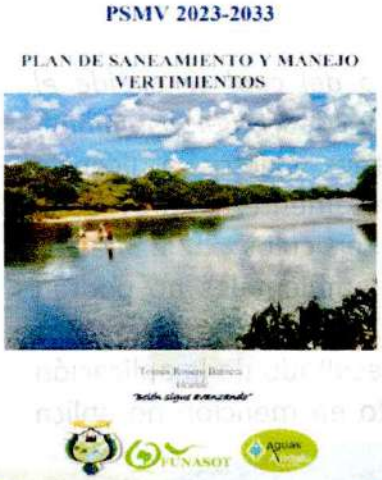
De acuerdo al Decreto 1076 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"*, Artículo 2.2.2.3.2.1. Proyectos, obras y actividades sujetos a licencia ambiental. Estarán sujetos a licencia ambiental únicamente los proyectos, obras y actividades que se enumeran en los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3 del presente decreto. Las autoridades ambientales no podrán establecer o imponer planes de manejo ambiental para proyectos diferentes a los establecidos en el presente decreto o como resultado de la aplicación del régimen de transición, por lo tanto el proyecto en mención no aplica para este proyecto.

El proyecto viene acompañado del permiso de vertimiento específicamente relacionado con el proyecto?

Es un proyecto que compromete únicamente redes de alcantarillado, por lo que este ítem No Aplica, ya que va enfocado o aplicaría únicamente para las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR, las cuales requieren el permiso de vertimientos al agua o al suelo.

(Decreto 3930 de 2010 hoy Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible).

El Municipio cuenta con Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV?



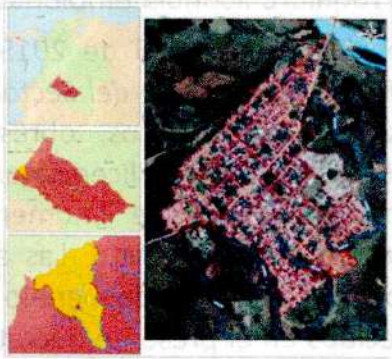


Figura 2. Localización del Municipio de Belén de los Andaquíes – Caquetá.
Fuente: FUNASOT 2022.

Las obras objeto del proyecto están contempladas en el PSMV?

Mediante oficio de fecha DTC-1351 la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, certifica que la actividad denominada "LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO U OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO MEDIANTE: (EXCAVACIÓN, RETIRO Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS - Reposición del sistema de alcantarillado del centro poblado Puerto Torres", se encuentra dentro del PSMV presentado por la alcaldía de Belén de los Andaquies.



Corporacion para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

DTC – 1351

Florencia Caquetá. 24 de marzo de 2023

Señor
LARRY MAURICIO GONZÁLEZ BARRERA
Secretario de Infraestructura y Ordenamiento
Belén de los Andaquies
Correo electrónico: funasct@gmail.com

Asunto: Solicitud de certificación.

Respetado señor:

Para conocimiento y fines pertinentes, comedidamente se informa que, EL PLAN DE SENAMIENTO Y MANEJO AMBIENTAL DE VERTIMIENTOS – PSMV DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES, fue presentado a esta corporación mediante radicado 0448 del 13 de febrero 2023, el cual se encuentra en etapa de evaluación ante la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, así mismo, una vez revisado dicho documento técnico presentado por la alcaldía municipal de Belén de los Andaquies, se observó que, dentro del PSMV se contempla en sus programas propuestos, la actividad denominada "LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO U OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO MEDIANTE: (EXCAVACIÓN RETIRO Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS – Reposición del sistema de alcantarillado del centro poblado Puerto Torres".



PROGRAMA	Ampliación de la cobertura de servicio de alcantarillado.															
PROYECTOS DEL PROGRAMA																
Numero	**DESCRIPCION DETALLADA**															
2	**Nombre del proyecto:** Ampliacion de la red actual del sistema de alcantarillado en el área rural del Municipio de Belén de los Andaquies.															
	Propósito: Cubrir las zonas habitadas que se encuentran desprovistas de la red de tubería del sistema de alcantarillado.															
	Costo total: Cinco mil novecientos veinte millones de pesos - $ 5.920.000.000															
ACTIVIDAD	**DURACIÓN**										**META**	**INDICADOR**	**COSTO**	**RESPONSABLE**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**FECHA EJECUCIÓN**
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10						
1. Estudios y diseño de nuevos tramos de alcantarillado para la red existente, conforme los criterios técnicos mínimos de la Resolución 0330 de 2017; para la ampliación de la cobertura en zonas sin servicio de alcantarillado.											Un (1) Estudio y diseño para la construcción de nuevos tramos de la red de alcantarillado.	Criterios cumplidos Res 0330 2017 Criterios Res 0330-2017 * 100	$ 200.000.000	Administracion municipal - Oficina de servicios públicos.	Administración municipal, PDA, ONG Internacionales	Del año 6 hasta el año 6.
2.Construccion y ampliación; mantenimiento u optimización del alcantarillado mediante: (excavaciones, cortes de vía, retiro de escombros e											Construcción anual de nuevos tramos de alcantarillado, hasta alcanzar red total.	Nuevos tramos de red construidos en (m) / Meta anual de construcción (m) según estudios y diseños * 100	$2.760.000.000	Administracion municipal - Oficina de servicios públicos.	Administracion municipal, PDA, ONG Internacionales	Del año 7 hasta el año 10.





Plan de Manejo Ambiental
P.M.A



- Manejo y Disposición de Materiales Sobrantes
- Manejo de Materiales de Construcción
- Residuos Sólidos y Especiales
- Manejo de Remoción de Cobertura Vegetal y Descapote
- Manejo de Aguas Lluvias
- Manejo de Flora y Fauna
- Educación Ambiental y Capacitación al Personal de la Obra compensación medio biótico

De acuerdo a la Resolución 0672 de 2015 "Por la cual se adopta la Guía de que trata el artículo 2.3.3.2.4.14 del Decreto 1077 de 2015" en su **numeral 2.2.1.4 Ambientales, 2.2.1.4.2** Permiso de de vertimientos y de ocupación de cauce- Plan de Saneamiento y Permiso de Vertimientos (PSMV): Para construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales - PTAR, **el cual puede encontrarse en trámite ante la respectiva autoridad ambiental competente**, debiendo indicarse el estado actual de dicho trámite en la carta de presentación y adjuntarse copia del documento de radicación correspondiente. **Para el caso de proyectos de redes de alcantarillado presentar el permiso de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV. En todo caso, solo podrá iniciarse la ejecución del proyecto cuando se cuente con el acto administrativo emitido por la autoridad ambiental competente otorgando el respectivo permiso y/o aprobación por parte del PSMV.**

Teniendo en cuenta que mediante AUTO DTC No 023 del 27 de marzo de 2023, por medio del cual se admite y avoca conocimiento a la solicitud de aprobación del PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ, promovido por la ALCALDÍA DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES identificada con NIT No. 8000955737-4, y a la empresa de servicios públicos AGUAS ANDAKI S.A.,S identificada con NIT 900.252.778-7 Expediente: PS-06-18-094-X-001-014-23.

ARTÍCULO SEGUNDO: La admisión de la solicitud dispuesta en el presente Auto no obliga a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia-CORPOAMAZONIA a aprobar el PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS sin previa revisión técnica, concepto técnico de evaluación y demás requisitos legales.

Sólo podrá iniciar la ejecución del proyecto cuando se cuente con el acto administrativo emitido por la autoridad ambiental competente que otorga la respectiva aprobación del PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS -PSMV.

AMBIENTAL

El proyecto requiere licencia ambiental?

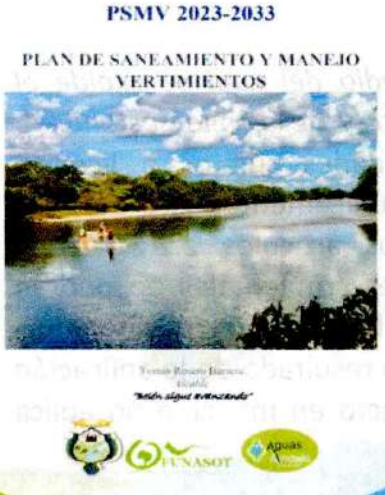
De acuerdo al Decreto 1076 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"*, Artículo 2.2.2.3.2.1. Proyectos, obras y actividades sujetos a licencia ambiental. Estarán sujetos a licencia ambiental únicamente los proyectos, obras y actividades que se enumeran en los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3 del presente decreto. Las autoridades ambientales no podrán establecer o imponer planes de manejo ambiental para proyectos diferentes a los establecidos en el presente decreto o como resultado de la aplicación del régimen de transición, por lo tanto el proyecto en mención no aplica para este proyecto.

El proyecto viene acompañado del permiso de vertimiento específicamente relacionado con el proyecto?

Es un proyecto que compromete únicamente redes de alcantarillado, por lo que este ítem No Aplica, ya que va enfocado o aplicaría únicamente para las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR, las cuales requieren el permiso de vertimientos al agua o al suelo.

(Decreto 3930 de 2010 hoy Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible).

El Municipio cuenta con Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV?



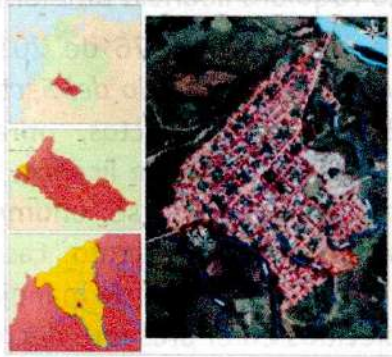
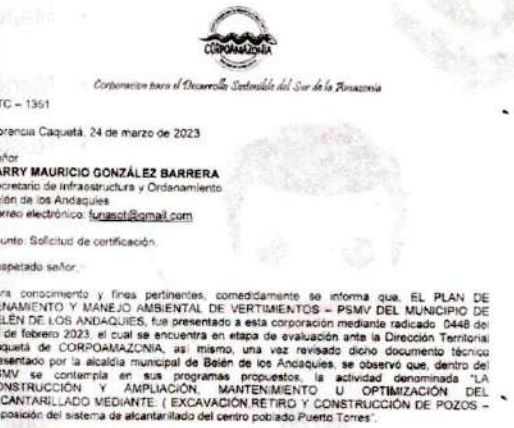


Figura 2. Localización del Municipio de Belén de los Andaquíes – Caquetá.
Fuente: FUNASOT 2022.

Las obras objeto del proyecto están contempladas en el PSMV?

Mediante oficio de fecha DTC-1351 la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, certifica que la actividad denominada "LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO U OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO MEDIANTE: (EXCAVACIÓN, RETIRO Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS - Reposición del sistema de alcantarillado del centro poblado Puerto Torres", se encuentra dentro del PSMV presentado por la alcaldía de Belén de los Andaquies.



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

DTC – 1351

Florencia Caquetá, 24 de marzo de 2023

Señor
LARRY MAURICIO GONZÁLEZ BARRERA
Secretario de infraestructura y Ordenamiento
Belén de los Andaquies
Correo electrónico: furiasot@gmail.com

Asunto: Solicitud de certificación.

Respetado señor,

Para conocimiento y fines pertinentes, comedidamente se informa que, EL PLAN DE SENAMIENTO Y MANEJO AMBIENTAL DE VERTIMIENTOS – PSMV DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES, fue presentado a esta corporación mediante radicado 0448 del 13 de febrero 2023, el cual se encuentra en etapa de evaluación ante la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, así mismo, una vez revisado dicho documento técnico presentado por la alcaldía municipal de Belén de los Andaquies, se observó que, dentro del PSMV se contempla en sus programas propuestos, la actividad denominada "LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO U OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO MEDIANTE: (EXCAVACIÓN RETIRO Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS – Reposición del sistema de alcantarillado del centro poblado Puerto Torres".



PROGRAMA	Ampliación de la cobertura de servicio de alcantarillado.															
PROYECTOS DEL PROGRAMA																
Numero	**DESCRIPCION DETALLADA**															
2	**Nombre del proyecto:** Ampliación de la red actual del sistema de alcantarillado en el área rural del Municipio de Belén de los Andaquies.															
	Propósito: Cubrir las zonas habitadas que se encuentran desprovistas de la red de tubería del sistema de alcantarillado.															
	Costo total: Cinco mil novecientos veinte millones de pesos - $ 5.920.000.000															
ACTIVIDAD	**DURACIÓN**										**META**	**INDICADOR**	**COSTO**	**RESPONSABLE**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**FECHA EJECUCIÓN**
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**						
1. Estudios y diseño de nuevos tramos de alcantarillado para la red existente, conforme los criterios técnicos mínimos de la Resolución 0330 de 2017, para la ampliación de la cobertura en zonas sin servicio de alcantarillado.											Un (1) Estudio y diseño para la construcción de nuevos tramos de la red de alcantarillado.	Criterios cumplidos Res 0330 2017 / Criterios Res 0330-2017 * 100	$ 200.000.000	Administración municipal - Oficina de servicios públicos.	Administración municipal, PDA, ONG Internacionales	Del año 6 hasta el año 6.
2.Construcción y ampliación, mantenimiento u optimización del alcantarillado mediante: (excavaciones, cortes de vía, retiro de escombros e											Construcción anual de nuevos tramos de alcantarillado, hasta alcanzar red total.	Nuevos tramos de red construidos en (m) / Meta anual de construcción (m) según estudios y diseños * 100	$2.760.000.000	Administración municipal - Oficina de servicios públicos.	Administración municipal, PDA, ONG Internacionales	Del año 7 hasta el año 10.





Plan de Manejo Ambiental
P.M.A



- Manejo y Disposición de Materiales Sobrantes
- Manejo de Materiales de Construcción
- Residuos Sólidos y Especiales
- Manejo de Remoción de Cobertura Vegetal y Descapote
- Manejo de Aguas Lluvias
- Manejo de Flora y Fauna
- Educación Ambiental y Capacitación al Personal de la Obra compensación medio biótico

De acuerdo a la Resolución 0672 de 2015 "Por la cual se adopta la Guía de que trata el artículo 2.3.3.2.4.14 del Decreto 1077 de 2015" en su **numeral 2.2.1.4 Ambientales, 2.2.1.4.2** Permiso de de vertimientos y de ocupación de cauce- Plan de Saneamiento y Permiso de Vertimientos (PSMV): Para construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales - PTAR, **el cual puede encontrarse en trámite ante la respectiva autoridad ambiental competente**, debiendo indicarse el estado actual de dicho trámite en la carta de presentación y adjuntarse copia del documento de radicación correspondiente. **Para el caso de proyectos de redes de alcantarillado presentar el permiso de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV. En todo caso, solo podrá iniciarse la ejecución del proyecto cuando se cuente con el acto administrativo emitido por la autoridad ambiental competente otorgando el respectivo permiso y/o aprobación por parte del PSMV.**

Teniendo en cuenta que mediante AUTO DTC No 023 del 27 de marzo de 2023, por medio del cual se admite y avoca conocimiento a la solicitud de aprobación del PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ, promovido por la ALCALDÍA DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES identificada con NIT No. 8000955737-4, y a la empresa de servicios públicos AGUAS ANDAKI S.A.,S identificada con NIT 900.252.778-7 Expediente: PS-06-18-094-X-001-014-23.

ARTÍCULO SEGUNDO: La admisión de la solicitud dispuesta en el presente Auto no obliga a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia-CORPOAMAZONIA a aprobar el PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS sin previa revisión técnica, concepto técnico de evaluación y demás requisitos legales.

Sólo podrá iniciar la ejecución del proyecto cuando se cuente con el acto administrativo emitido por la autoridad ambiental competente que otorga la respectiva aprobación del PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS -PSMV.

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.

PDA CAQUETA

GOBERNACIÓN DE CAQUETA

CAQUETÁ SOMOS TODOS

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

MUNICIPIO DE FLORENCIA - BARRIOS: VILLA CLARA, NAPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY.



LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO





DIAGNOSTICO

- 1._ Los barrios VILLA CLARA, NAPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY, están ubicados sobre la cota máxima de servicio de la empresa SERVAF S.A. E.S.P. de 380 msnm y llevan casi 20 años sin agua potable.

- 2._ La zona de mayor desarrollo urbanístico en la Ciudad de Florencia es la Comuna Occidental, por lo cual representa una inversión que beneficiará en 25 años, a 4.000 suscriptores.

- 2._Demandas Judiciales al Municipio de Florencia por la falta en la prestación del servicio de acueducto en estos barrios, por ser el garante en la prestación del Servicio de Acueducto.



SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA

1.0 - Tuberías de Conexión, Impulsión y Distribución desde 14" hasta 18" PVCP (200 Psi)._____Cantidad 16.243,4 ml

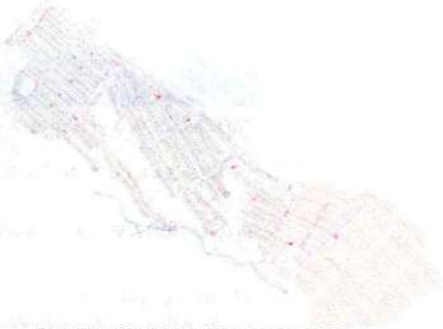
2.0 - Accesorios (Válvulas, Tees, Codos, Uniones, etc.).___Cantidad 5.800 Und

3.0 - Movimiento de Tierras (Excavaciones y Rellenos).___Cantidad 51.289 m3

4.0 - Sistema de Bombeo y Macromedidores_____Cantidad 1.0 Und

5.0 - Tanque de Bombeo (Concreto Ref. 4.000 Psi)_____Cantidad 1.0 Und

6.0 - Tanque de Almacenamiento (Concreto Ref. 4.000 Psi)__Cantidad 1.0 Und



PLANTA GENERAL DEL PROYECTO

Diseño de Acueducto

(Barrios: Villa Clara, Nápoles, Villa Real Y El Timy)



Mapa Ubicación del Proyecto
(Imagen Google Earth)



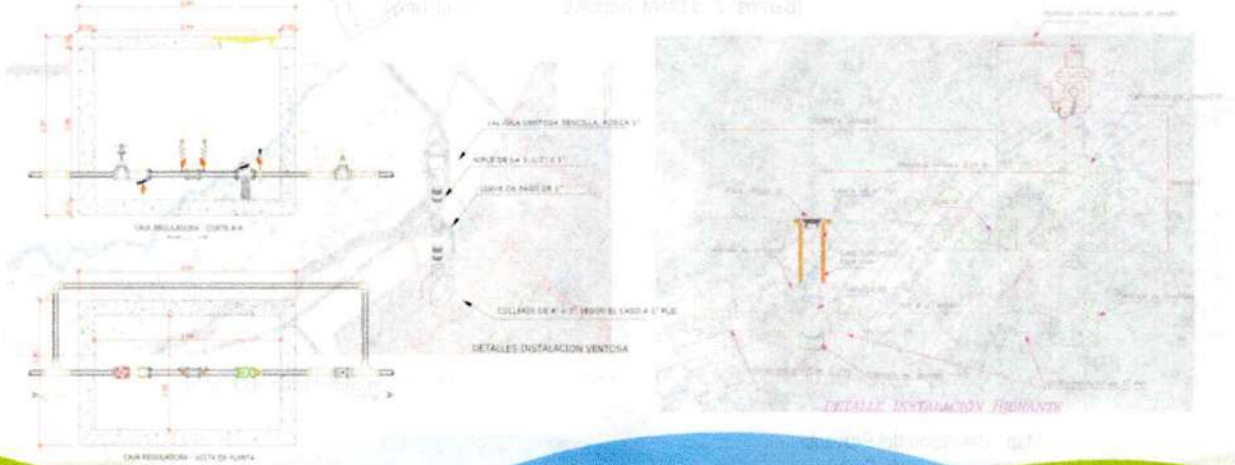
Modelo de Simulación Hidráulica

TRAZABILIDAD DEL PROYECTO

- El proyecto tuvo la siguiente trazabilidad

FASES DEL PROYECTO	FECHA	No DE RADICADO
PRESENTACIÓN A VENTANILLA ÚNICA	24 de marzo de 2023	PL_30_MEM_2023_1134
VENTANILLA A PLANEACIÓN_DEVOLUCIÓN PARA AJUSTES	05 de abril de 2023	PL_30_MEM_2023_1273
PLANEACIÓN A VENTANILLA ÚNICA	18 de Abril de 2023	PL_30_MEM_2023_1422
VENTANILLA ÚNICA A PLANEACIÓN_CONCEPTO VIABLE	26 de Abril de 2023	PL_30_MEM_2023_1549

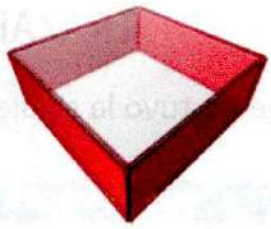
ESQUEMA DE DETALLES



ESTRUCTURAS



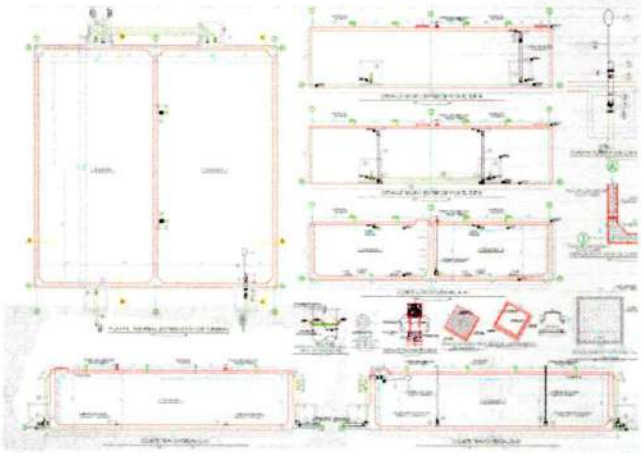
TANQUE DE DISTRIBUCION Y ALMACENAMIENTO
DOBLE CUERPO DIMENSIONES EXTERIORES DE 15.6X15.6X 3.8



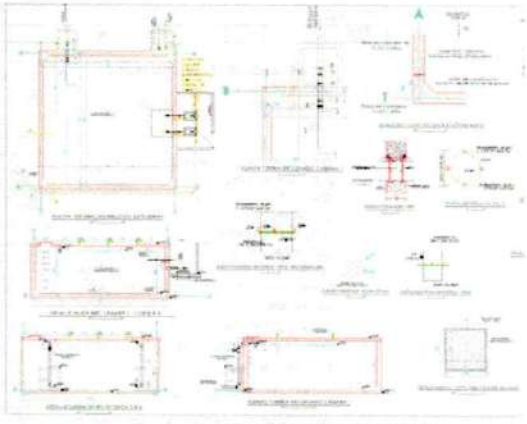
TANQUE DE BOMBEO
DIMENSIONES EXTERIORES DE 9.60X9.60X3.8

Los tanques diseñados tienen la capacidad de 675 y 243 m3 cada uno, serán en concreto de 4.000 Psi reforzado con acero estructural de 60.000 Psi, los muros tienen un espesor de 30 cm y placa contrapiso es de 30 cm, la placa de contrapiso estará apoyada sobre una capa de suelo mejorado de 50 cm, con una densidad del 95% del Proctor modificado

ESTRUCTURAS



TANQUE DE DISTRIBUCION
PLANOS DE DETALLE



TANQUE DE BOMBEO
PLANOS DE DETALLE

TRAZABILIDAD DEL PROYECTO

- El proyecto tuvo la siguiente trazabilidad

FASES DEL PROYECTO	FECHA	No DE RADICADO
PRESENTACIÓN A VENTANILLA ÚNICA	24 de marzo de 2021	002033
DEVOLUCIÓN PDA A MUNICIPIO	10 de abril de 2023	001161
SUBSANACIÓN MUNICIPIO A PDA	14 de Abril de 2023	004154
FICHA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO		

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

ABRIL DE 2023			
ITEM	DESCRIPCION	UND.	TOTAL
1	TANQUE DE BOMBEO Y ALMACENAMIENTO		
1.1	TANQUE DE BOMBEO		397.472.528
1.1.1	EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS		
1.1.2	CONCRETOS		
1.1.3	ACCESORIOS		
1.2	TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION		799.680.899
1.2.1	EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS		
1.2.2	CONCRETOS		
1.2.3	ACCESORIOS		
2	LINEAS DE CONEXIÓN		5.306.244.053
2.1	EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS		
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS Y TUBERIA		
2.3	SUMINISTRO E INSTALACIONES DE ACCESORIOS		
3	ASEO, LIMPIEZA Y VARIOS		19.495.732
	VALOR COSTOS DIRECTOS		6.522.893.212
	VALOR COSTOS INDIRECTOS (A.I.U.) + IVA (UTILIDAD)	25%	1.655.510.297
	COSTO TOTAL OBRA (A)		$ 8.178.403.509
	COSTO TOTAL INTERVENTORIA (B)	10%	$ 817.840.351
	COSTO TOTAL DE OBRA (A) + INTERVENTORIA (B)		$ 8.996.243.860



PLAN FINANCIERO

INFORMACIÓN GENERAL			
NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVES DE LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NAPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY		
REGIÓN:	AMAZONIA	**DEPARTAMENTO:**	CAQUETA
MUNICIPIO:	FLORENCIA	**Localidad:**	VILLA CLARA, NAPOLES, VILLA REAL Y EL

PLAN FINANCIERO DEL PROYECTO POR USOS Y FUENTES

COMPONENTE	GOBERNACION	MUNICIPIO	COMUNIDAD	SERVAF	TOTAL
Realizar excavaciones y rellenos para la construcción de tanque de bombeo	$ 74.383.141	$ 8.407.775		$ 26.252.454	$ 59.043.371
Realizar obras de concretos para la construcción de tanque de bombeo	$ 91.293.544	$ 31.479.768		$ 98.292.490	$ 221.065.803
Realizar suministro e instalación de accesorios para la construcción de tanque de bombeo	$ 48.467.544	$ 16.717.541		$ 52.183.269	$ 117.363.354
Realizar excavaciones y rellenos para la construcción de tanque de almacenamiento y distribución	$ 39.626.943	$ 13.664.132		$ 42.664.911	$ 95.955.986
Realizar obras de concretos para la construcción de tanque de almacenamiento y distribución	$ 241.004.540	$ 83.102.997		$ 259.480.959	$ 583.588.496
Realizar suministro e instalación de accesorios para la construcción de tanque de almacenamiento y distribución	$ 49.612.736	$ 17.107.425		$ 53.416.256	$ 120.136.417
Realizar excavaciones y rellenos para la construcción de lineas de conexión y red de distribución	$ 1.265.641.620	$ 436.417.553		$ 1.362.671.015	$ 3.064.730.189
válvulas, tubería y accesorios para la construcción de lineas de conexión y red de distribución	$ 925.677.976	$ 319.191.555		$ 996.644.333	$ 2.241.513.864
construcción de tanque de bombeo y almacenamiento, lineas de conexión y red de distribución	$ 8.051.153	$ 2.776.192		$ 8.668.388	$ 19.495.732
VALOR COSTOS DIRECTOS	**$ 2.693.759.198**	**$ 928.859.939**		**$ 2.909.274.076**	**$ 6.532.893.212**
AIU 25% + IVA 19%(UTILIDAD)	$ 683.676.084	$ 235.744.652		$ 736.589.560	$ 1.655.510.297
Interventoría	$ 337.743.528	$ 116.460.459		$ 363.636.364	$ 817.840.351
TOTAL PROYECTO	**$ 3.715.178.810**	**$ 1.281.065.050**		**$ 4.000.000.000**	**$ 8.996.243.860**
% PARTICIPACIÓN	**41,30%**	**14,24%**		**44,46%**	



AMBIENTAL

SERVAF S.A. E.S.P. cuenta con Permiso de Concesión de Aguas Superficial

RESOLUCIÓN No. 0 1 1

Por medio de la cual se prorroga la concesión de agua superficial otorgada mediante Resolución 0998 del 4 de noviembre de 1997 a la Empresa de Servicios de Florencia SERVAF S.A. E.S.P identificada con NIT No 8001694 70-7, en el Municipio de Florencia, Departamento del Caquetá

El Director Territorial Caquetá, en uso de sus facultades legales especialmente las conferidas por los Numerales 2, 9, 11 y 12, Art. 31, Ley 99 de 1993, artículo 35 y 49 Decreto Ley 2811 de 1974, Decreto 1541 de 1978, Ley 373 de 1997, Decreto 155 de 2004, Resolución No. 0029 y 211 de 2004, Acuerdo No. 002 y 016 de 2005, Resolución No. 0260 del 4 de abril del 2011, de CORPOAMAZONIA y

CONSIDERANDO

Que CORPOAMAZONIA ejerce la función de máxima autoridad ambiental en el sur de la Amazonia colombiana y en cumplimiento del numeral 12, Artículo 31 la Ley 99/93 le corresponde realizar la evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y demás recursos naturales renovables que comprenda vertimientos, emisiones o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o al suelo, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos, función que comprende la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos



Las obras objeto del proyecto están contempladas en el PUEA?



SERVAF S.A. E.S.P.

GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA SERVAF S.A. E.S.P.

CERTIFICA

JOSE DAVID GARZON RIVEROS



Plan de Manejo Ambiental P.M.A

- Manejo y Disposición de Materiales Sobrantes
- Manejo de Materiales de Construcción
- Residuos Sólidos y Especiales
- Manejo de Remoción de Cobertura Vegetal y Descapote
- Manejo de Flora y Fauna
- Educación Ambiental y Capacitación al Personal de la Obra compensación medio biótico

AMBIENTAL

El proyecto requiere licencia ambiental?

De acuerdo al Decreto 1076 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"*, Artículo 2.2.2.3.2.1. Proyectos, obras y actividades sujetos a licencia ambiental. Estarán sujetos a licencia ambiental únicamente los proyectos, obras y actividades que se enumeran en los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3 del presente decreto. Las autoridades ambientales no podrán establecer o imponer planes de manejo ambiental para proyectos diferentes a los establecidos en el presente decreto o como resultado de la aplicación del régimen de transición, por lo tanto el proyecto en mención no aplica para este proyecto.

El proyecto viene acompañado de la concesión de agua cuando se trata de una captación, y demás permisos ambientales necesarios de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 142 de 1994?

La Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, mediante resolución DTC No 0138 del 10 de febrero de 2014 "Por medio de la cual se prorroga la concesión de agua superficial. otorgada mediante Resolución 0998 del 4 de noviembre de 1997.a la Empresa de Servicios de Florencia SERVAF S.A. E. S. P identificada con NIT No 800169470-7, en el Municipio de Florencia, Departamento del Caquetá".



RESOLUCIÓN No

Por medio de la cual se prorroga la concesión de agua superficial, otorgada mediante Resolución 0998 del 4 de noviembre de 1997 a la Empresa de Servicios de Florencia SERVAF S.A. E.S.P. identificada con NIT No.800169470-7, en el Municipio de Florencia, Departamento del Caquetá.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

El Director Territorial Caquetá, en uso de sus facultades legales especialmente las conferidas por los Numerales 2, 9, 11 y 12, Art. 31, Ley 99 de 1993, artículo 35 y 49 Decreto Ley 2811 de 1974, Decreto 1541 de 1978, Ley 373 de 1997, Decreto 155 de 2004, Resolución No. 0029 y 211 de 2004, Acuerdo No. 002 y 016 de 2005, Resolución No. 0260 del 4 de abril del 2011, de CORPOAMAZONIA y

CONSIDERANDO

Que CORPOAMAZONIA ejerce la función de máxima autoridad ambiental en el sur de la Amazonia colombiana y en cumplimiento del numeral 12, Artículo 31, la Ley 99/93, le corresponde realizar la evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y demás recursos naturales renovables que comprenda vertimientos, emisiones o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas en cualquiera de sus formas, el aire o al suelo, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos, función que comprende la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos.

El Municipio cuenta con el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua-PUEAA? (Art 1 Resolución 0799 de 2021)

la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, mediante resolución DG N° 0409 del 4 de mayo de 2021 *"Por medio de la cual se aprueba a EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A E.S.P – SERVAF S.A E.S.P., Identificada con Nit. N°800.169.470-7, el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA del Municipio de Florencia Departamento del Caquetá"*

Expediente: PU-06-18-001-X-002-107-17.



Resolucion DG No. 0409 04 MAY 2021

"Por medio de la cual se aprueba a EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A. ESP - SERVAF S.A. ESP Identificada con NIT No. 800.169.470-7, el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA del Municipio de Florencia Departamento de Caquetá"
Expediente: PU-06-18-001-X-002-107-17

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 99 de 1993, Ley 373 de 1997, Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, yy Resolución 1257 del 10 de julio de 2018, Resolución No. 0977 del 12 de julio de 2019 y 0401 del 06 de mayo de 2020, emanados por CORPOAMAZONIA y

CONSIDERANDO

Que el artículo 79 de la Constitución Política establece que: "(...) *Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantiza la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo, es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines* (...)".

Que en su artículo 80 de la citada disposición señala que: "(...) *El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, además deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados* (...)"

Las obras objeto del proyecto están contempladas en el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua-PUEAA? (Art 1 Resolución 0799 de 2021)

El día 28 de marzo de 2023, el Gerente de La Empresa de Servicios de Florencia SERVAF S.A. E.S.P., certifica que se contempla el *programa* ***VIII: Mejoramiento de redes, potabilización del agua y manejo y disposición final de lodos de los sistemas de tratamiento,*** el cual se encuentra relacionado con los proyectos direccionados a la ampliación del servicio que permitan el mejoramiento de las redes y aumento de cobertura para la prestación del servicio de acueducto en el Municipio de Florencia; como es el caso del proyecto: ***"Mejoramiento De La Calidad De Vida De La Población Vulnerable De Florencia En El Departamento Del Caquetá, A Través De La Ampliación Del Sistema De Acueducto Para Los Barrios: Villa Clara, Nápoles, Villarreal, Y El Timmy".***



SERVAF S.A. E.S.P.
Empresa de Servicios de Florencia S.A. E.S.P.

Florencia 28 de marzo de 2023

GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA SERVAF S.A. E.S.P.

CERTIFICA

Que la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, mediante resolución DG N° 0409 del 4 de mayo de 2021 *"Por medio de la cual se aprueba a EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A E.S.P – SERVAF S.A E.S.P., identificada con Nit. N°800.169.470-7, el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA del Municipio de Florencia Departamento del Caquetá"* Expediente PU-06-18-001-X-002-107-17.

Dentro de los programas viabilizados en la resolución en mención, se contempla el programa *VIII: Mejoramiento de redes, potabilización del agua y manejo y disposición final de lodos de los sistemas de tratamiento,* el cual se encuentra relacionado con los proyectos direccionados a la ampliación del servicio que permitan el mejoramiento de las redes y aumento de cobertura para la prestación del servicio de acueducto en el Municipio de Florencia; como es el caso del proyecto: *"Mejoramiento De La Calidad De Vida De La Población Vulnerable De Florencia En El Departamento Del Caquetá, A Través De La Ampliación Del Sistema De Acueducto Para Los Barrios: Villa Clara, Nápoles, Villarreal, Y El Timmy".*



Plan de Manejo Ambiental

P.M.A

- Programa 1. Manejo de Residuos.
- Programa 2. Control de Emisiones Atmosféricas.
- Programa 3. Uso y Almacenamiento adecuado de materiales de construcción.
- Programa 4. Protección del suelo Procesos erosivos y control de escorrentía.
- Programa 5. Prevención de la contaminación del agua y Redes de servicios públicos..
- Programa 6. Manejo de la vegetación, La fauna y el Paisaje.
- Programa 7. Manejo del Transito.
- Programa 8. Salud Ocupacional.
- Programa 9. Adecuación de campamentos.
- Programa 10. Manejo de Contingencias.





PDA
CAQUETÁ

172

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

CAQUETÁ SOMOS TODOS

GOBERNACION DEL CAQUETA			
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA-PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA DE CAQUETÁ			
ACTA DE COMITÉ TECNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS			
Dependencia Ascrita (decreto 1077 de 2015): Secretaría de Planeación del Departamento DECRETO 0370 DEL 5 DE ABRIL DEL 2016. "Por el cual se Adopta el Mecanismo Departamental para la evaluación y viabilización de Proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico y se crea el Comité Técnico Departamental de Viabilizacion de Proyectos que trata el Capitulo 2 del Titulo 3 Libro 2 del decreto 1077 de 2015"			
Evaluadores: YEISY ALEJANDRA MARTINEZ HENAO - RUDY YANSETH MOLINA QUINTERO - JORGE ANDRES MONCADA SUAZA - HERNAN CAMILO CEDEÑO TORRES - GUSTAVO ADOLFO OLARTE COLLAZOS - FREDY VALLARDO BARRERA TORRES.			
COMITÉ TECNICO VIRTUAL No.	02	FECHA	05 DE MAYO DE 2023

	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	ASISTIO
INTEGRANTES COMITÉ TECNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	ARNULFO GASCA TRUJILLO	Presidente del Comité Directivo, Decreto No. 001245 del 27 de noviembre de 2019, Gobernador de Caquetá	SI
	ALEXANDER MELO RIOS	Secretario de Infraestructura Encargado mediante Decreto No. 000470 del 02 de mayo de 2023 Secretaria Tecnica Comité	SI
	HAROLD ALBERTO PÉREZ CUELLAR	Alcalde Municipio de Albania, representante de los Alcalde a Comité Directivo, según Acta No. 01 del 29 de enero de 2020.	SI
	JULIETA LOPEZ RENGIFO	Coordinador Banco de Proyectos	SI
	ERWIN ALEXANDER CAICEDO UNI	Secretario de Ambiente y de Agricultura	SI
	ANCIZAR MARIN CORREA	Secretario de Planeacion	SI

De acuerdo a la invitacion del día 04 de mayo de 2023 mediante comunicado radicado 001588, para realizar la Sesión de Comité Técnico Departamental de Viabilizacion de Proyectos de la Ventanilla Única Regional, realizada el día 05 de mayo de 2023, en las instalaciones de la sala de juntas despacho Gobernador, la cual se dio inicio a las 7:10 a.m.

Conforme a lo anterior el Arquitecto ALEXANDER MELO RIOS, en calidad de Secretario de Infraestructura (E), ejerciendo la Secretaría técnica del Comité técnico en el marco de la Ventanilla Unica Departamental, quien dió saludo de bienvenida a los integrantes del Comite, y procedió a dar lectura del orden del día y se puso a consideración del comité, la Dra. JULIETA LOPEZ RENGIFO, propuso modificar el punto 4 del orden del dia, quedando este asï: 4. Sustentación y aprobación de los proyectos conforme al concépto técnico emitido por el equipo evaluador, estructurador y viabilizador del mecanismo de la ventanilla única de viabilización de proyectos, a su vez se realizó el llamado a lista para la verificacion del Quorum, quedando así instalada la sesion del Comité Tecnico No. 02 de 2023.

Continuando con el Orden del dia, el Arquitecto ALEXANDER MELO RIOS, ejerciendo la secretaría técnica del Comité del PDA realizó exposición del objeto de la sesión del Comite y cedió la palabra al Señor Gobernador Arnulfo Gasca Trujillo, en calidad de presidente del mismo, el cual dio la bienvenida a los Integrantes del Comite, al equipo Viabilizador y asistentes en general, exponiendo la importancia de llevar soluciones a las comunidades.

Continuando con el punto 4 del Orden del dia, el Arquitecto ALEXANDER MELO RIOS, ejerciendo la secretaría técnica del Comité del PDA otorgó el uso de la palabra a los ingenieros evaluadores para que realizaran la presentación de los proyectos, dando inicio el ingeniero GUSTAVO ADOLFO OLARTE COLLAZOS, en calidad de Evaluador del Mecanismo de Viabilizacion de Proyectos de la Ventanilla Regional, realizó la sustentacion y apronbacion del proyecto, tal como se expone a continuación:

RESPONSABLE DE VIABILIZACION: Gobernacion de Caquetá - Secretaría de Infraestructura - Plan Departamental de Agua

PROYECTO PRESENTADO AL COMITÉ TECNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS

NOMBRE	"MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY"CAQUETÁ"				
DEPARTAMENTO	**CAQUETÁ**	MUNICIPIO	**FLORENCIA – CAQUETA**		
INSPECCION	**NA**		Codigo Departamento		**18**
PLAN FINANCIERO (Valores en pesos corrientes)					
Componentes	*** SGP Municipio de Florencia**	*** SGP Departamento de Caquetá**	*** Gobernacion Recursos Propios**	*** SERVAF S. A. E.S.P.**	**TOTAL**
VALOR PROYECTO					
"MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY"	$ 1.281.065.050,00	$ 2.215.178.810	$ 1.500.000.000	$ 4.000.000.000	$ 8.996.243.860,00
VALOR PROYECTO	$ 1.281.065.050,00	$ 2.215.178.810	$ 1.500.000.000	$ 4.000.000.000	$ 8.996.243.860,00
% Participacion	**14%**	**25%**	**17%**	**44%**	**100%**
VALOR INTERVENTORA					$ 681.476.715,00
VALOR OBRA					$ 8.314.767.145,00
VALOR TOAL PROYECTO					$ 8.996.243.860,00

Desarrollo de la presentacion y socializacion del proyecto

El ing Gustavo Adolfo Olarte Collazos en calidad de Evaluador dio inicio a la socialización del estado del proyecto mencionando presentando los resultados de la evaluacion realizada validando que cumpliera a satisfacción con la documentación y requisitos para la presentación de proyectos establecidos en la Resolución 0672 de 2015, y en La Resolución 0330 del 2017 por la cual se adopta el criterios de priorización del RAS - Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico en cumplimiento de los documentos y requisitos para presentación de proyectos: Legales, Técnicos, Financieros y Ambientales.

Resalta que el proyecto esta localizado en los barrios VILLA CLARA, NAPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY del Municipo de Florencia Caquetá, describio el diagmostico de cada uno de los barrios a beneficiar como fue:

1._ Los barrios VILLA CLARA, NAPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY, están ubicados sobre la cota máxima de servicio de la empresa SERVAF S.A. E.S.P. de 380 msnm y llevan casi 20 años sin agua potable.

2._ La zona de mayor desarrollo urbanístico en la Ciudad de Florencia es la Comuna Occidental, por lo cual representa una inversión que beneficiará en 25 años, a 8023 usuarios.

2._Demandas Judiciales al Municipio de Florencia por la falta en la prestación del servicio de acueducto en estos barrios, por ser el garante en la prestación del Servicio de Acueducto.

De esta manera describió la solución a la problematica, manifestó que en cuanto a la estructura el diseño de acueducto, los tanques diseñados tienen la capacidad de 675 y 243 m3 cada uno, serán en concreto de 4.000 Psi reforzado con acero estructural de 60.000 Psi, los muros tienen un espesor de 30 cm y placa contrapiso es de 30 cm, la placa de contrapiso estará apoyada sobre una capa de suelo mejorado de 50 cm, con una densidad del 95% del Proctor modificado.

Seguidamente tomo la palabra el ingeniero Fredy Vallardo Barrera Torres, quien presentó la parte del presupuesto y plan financero del proyecto en mencion.

Seguidamente el ingeniero Hernan Camilo Cedeño Torres, quien sustentó la parte ambiental del proyecto, que la empresa SERVAF S.A. E.S.P. cuenta con Permiso de Concesión de Aguas Superficial Resolucion, de la misma manera las obras objeto del proyecto están contempladas en el PUEA, conforme a la certificacion del 12 de abril de 2023 emitida por el Gerente de la Empresa de Servicios Publicos de Florencia SERVAF S.A. E.S.P., ademas cuenta con Plan Manejo Ambiental P.M.A.

Describió además que de acuerdo al Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", Artículo 2.2.2.3.2.1. Proyectos, obras y actividades sujetos a licencia ambiental. Estarán sujetos a licencia ambiental únicamente los proyectos, obras y actividades que se enumeran en los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3 del presente decreto. Las autoridades ambientales no podrán establecer o imponer planes de manejo ambiental para proyectos diferentes a los establecidos en el presente decreto o como resultado de la aplicación del régimen de transición, por lo tanto el proyecto en mención no aplica para este proyecto.

El proyecto viene acompañado de la concesión de agua cuando se trata de una captación, y demás permisos ambientales necesarios de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 142 de 1994, La Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, mediante resolución DTC No 0138 del 10 de febrero de 2014 "Por medio de la cual se prorroga la concesión de agua superficial. otorgada mediante Resolución 0998 del 4 de noviembre de 1997 a la Empresa de Servicios de Florencia SERVAF S.A. E. S. P identificada con NIT No 800169470-7, en el Municipio de Florencia, Departamento del Caquetá".

El Municipio cuenta con el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua-PUEAA (Art 1 Resolución 0799 de 2021 la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, mediante resolución DG N° 0409 del 4 de mayo de 2021 "Por medio de la cual se aprueba a EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A E.S.P – SERVAF S.A E.S.P., Identificada con Nit. N°800.169.470-7, el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA del Municipio de Florencia Departamento del Caquetá" Expediente: PU-06-18-001-X-002-107-17, el día 28 de marzo de 2023, el Gerente de La Empresa de Servicios de Florencia SERVAF S.A. E.S.P., certifica que se contempla el programa VIII: Mejoramiento de redes, potabilización del agua y manejo y disposición final de lodos de los sistemas de tratamiento, el cual se encuentra relacionado con los proyectos direccionados a la ampliación del servicio que permitan el mejoramiento de las redes y aumento de cobertura para la prestación del servicio de acueducto en el Municipio de Florencia; como es el caso del proyecto: "Mejoramiento De La Calidad De Vida De La Población Vulnerable De Florencia En El Departamento Del Caquetá, A Través De La Ampliación Del Sistema De Acueducto Para Los Barrios: Villa Clara, Nápoles, Villarreal, Y El Timmy".

De acuerdo a la informacion presentada, el equipo evaluador de la ventanilla unica de viabilizacion de proyectos, emiten CONCEPTO DE VIABILIDAD FAVORABLE - para el proposito presentado.

OBSERVACIONES GENERALES.

El anterior concepto se emite con base en la documentación allegada por el municipio de Florencia al Plan Departamental de Agua 'PDA - Caquetá'. la cual se supone veraz, y será esta entidad (Municipio de Florencia) la que deberá responder ante los organismos de control del Estado por cualquier inexactitud o falsedad en la infonnación que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

En ningún caso el evaluador se hace responsable por la calidad de los documentos presentados para emitir el concepto técnico favorable y que sean utilizados para la construcción de las obras.

Es de carácter obligatorio, que el constructor y equipo técnico de la interventoría y supervisores respectivos verifiquen en sitio que la obra (esto es entre otras cosas: su tipo y naturaleza, dimensiones, especificaciones, detalles estructurales y constructivos, materiales utilizados, asi como su ubicación, sentido y pendiente entre otros) se adapte de manera adecuada a las condiciones topográficas particulares, y que bajo ellas resultará funcional y oportuna; y en caso de requerirse, planteen la necesidad de una revisión de los aspectos de diseño que consideren necesarios, siempre en función de lo identificado en terreno.

El documento técnico "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMY" menciona y detalla su funcionalidad para el suministro de agua potable a los barrios mencionados. Sus parámetros se enmarcan en lo establecido en la Resolución 0330 del 2017 y demás normas que verifican y controlan la calidad de los materiales usados para el transporte de agua tratada.

El proyecto contempla la instalación de la red de distribución para los barrios Villa Clara, Nápoles, Villa Real y Timy en el municipio de FLORENCIA CAQUETÁ. Ante esto se debe dar total claridad que el área propuesta para la construcción de la red no afecta tenitorios indígenas, comunidades negras o que haya la necesidad de reubicación de familias.

A continuacion la Secretaría Técnica del mecanismo de viabilizacion de proyectos de la ventanilla unica regional, dio lectura al objeto del proyecto y puso en consideración la votacion para su aprobación, de acuerdo a la revisión y evaluación correspondiente del mismos, y mediante lo estipulado la Resolución 0672 de 2015, y demas normatividad que los evaluadores del mecanismo de la ventanilla unica se basaron para emitior CONCEPTO VIABLE, a los proyectos ya sustentados.

Aunado a lo anterior antes descrito, por unanimidad los miembros del Comite Tecnico emitieron concepto positivo para aprobacion de los proyectos sustentados y aprobados que cumplen todos los requisitos conforme a la normatividad vigente antes descrita, y segun concepto emitido en las ficha se evaluacion de proyectos. (Las cuales hacen parte integral del Acta).

APROBADO	X	APLAZADO		NO APROBADO	

PROYECTO PRESENTADO AL COMITÉ TECNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS					
NOMBRE	"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS EL CENTRO Y EL TURBAY ORDENADOS EN EL FALLO DE TUTELA NO. 19 DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE 2018"				
DEPARTAMENTO	**CAQUETÁ**	MUNICIPIO	**CURILLO**		
INSPECCION	**NA**		Codigo Departamento		**18**
PLAN FINANCIERO (Valores en pesos corrientes)					
Componentes	*** SGP Municipio Curillo**	*** SGP Departamento de Caquetá**	**Otra Fuente**	**Otra Fuente**	**Total**
VALOR PROYECTO					
"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS EL CENTRO Y EL TURBAY ORDENADOS EN EL FALLO DE TUTELA NO. 19 DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE 2018"	$ 25.013.978,00	$ 21.741.122,00	**NA**	**NA**	$ 46.755.100,00
VALOR PROYECTO	$ 25.013.978,00	$ 21.741.122,00	**NA**	**NA**	$ 46.755.100,00
% Participacion	**53%**	**47%**	**NA**	**NA**	**100%**

Desarrollo de la presentacion y socializacion del proyecto

La ingeniera Rudy Yanseth Molina Quintero, en calidad de viabilizadora, ralizó la socialización del estado actual de la problematica presentada que justifican el planteamiento que fue evaluado de tal forma que cumpliera a satisfacción con la documentación y requisitos para presentación de proyectos establecidos en la Resolución 0330 de 2017, Resolución 0330 de 2017.

Describe, que el proyecto esta localizado en los barrios El Centro y el Turbay en el municipio de Curillo Departamento de Caqueta, y su diagnostico a partir de la emergencia Sanitaria dado los continuos taponamientos y deslizamientos, entre otros, producidos por las fuertes lluvias y el daño de las tuberías o de las cavernas que han dejado las aguas servidas y lluvias que fluyen en forma subterránea por debajo de algunas viviendas en el barrio El Centro y El Turbay. En el año 2018, el Juzgado Promiscuo Municipal de Curillo Caquetá, notificó el fallo No. 19 de acción de tutela el cual tiene como accionado la Alcaldía Municipal de Curillo Caquetá. En el documento se resuelve, en el numeral 8, "tomar medidas urgentes tendientes efectuar limpieza inmediata del sector (...), se programe y ordene a quien corresponda efectuar mantenimiento periódico, al alcantarillado, con el fin de evitar el represamiento de las aguas negras en el mencionado predio. asi mismo describio la solucion de la problematica que consite en la realizacion de los Estudios y diseños del sistema de alcantarillado en los barrios Centro y Turbay ordenados en el fallo de tutela No. 19 del diez de diciembre de 2018. De igual manera describio el presupuesto y el cronograma para la realizacion del mismo

El ingeniero Hernan Camilo Cedeño, describió que el proyecto no requiere Lcencia Ambiental *De acuerdo al Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible". Artículo 2.2.2.3.2.1. Proyectos, obras y actividades sujetos a licencia ambiental. Estarán sujetos a licencia ambiental únicamente los proyectos, obras y actividades que se enumeran en los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3 del presente decreto. Las autoridades ambientales no podrán establecer o imponer planes de manejo ambiental para proyectos diferentes a los establecidos en el presente decreto o como resultado de la aplicación del régimen de transición, por lo tanto el proyecto en mención no aplica para este proyecto.,*

El Municipio cuenta con Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV, El proyecto no requiere del permiso de vertimiento ya que es un proyecto de pre inversión y que compromete únicamente redes de alcantarillado, por lo que este ítem va enfocado o aplicaría únicamente para las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR, las cuales requieren el permiso de vertimientos al agua o al suelo. (Decreto 3930 de 2010 hoy Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible).

De acuerdo a la informacion presentada, el equipo evaluador de la ventanilla unica de viabilizacion de proyectos, emiten **CONCEPTO DE VIABILIDAD FAVORABLE** - para el proposito presentado.

OBSERVACIONES GENERALES.

El anterior concepto se emite con base en la documentación presentada por el Plan Departamental de Agua "PDA - Caquetá", la cual se supone veraz, y será esta entidad la que deberá responder ante los organismos de control del Estado por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

En ningún caso el evaluador se hace responsable por la calidad de los documentos presentados para emitir el concepto técnico favorable y que sean utilizados para dar inicio a los estudios preliminares del proyecto de preínversión.

Es de carácter obligatorio, que el constructor y equipo técnico de interventoria y supervisores respectivos verifiquen en sitio que la obra (esto es entre otras cosas: su tipo y naturaleza, así como su ubicación, entre otros) se adapte de manera adecuada a las condiciones presentadas en el proyecto.

El documento de preinversión menciona 'ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS EL CENTRO Y EL TURBAY ORDENADOS EN EL FALLO DE TUTELA NO. 19 DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE 2018' detallando la necesidad inmediata de la intervención del Sistema de Alcantarillado en elos Barrios El Centro y Turbay, de acuerdo en lo establecido en la Resolución 0330 del 2017.

El proyecto de PREINVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE CURILLO, es un proyecto que en el área propuesta no afecta territorios indígenas, comunidades negras o que haya la necesidad de la reubicación de familias

Seguidamente la Secretaría Técnica del mecanismo de viabilizacion de proyectos de la ventanilla unica regional, dio lectura del proyecto y puso en consideración la votacion para su aprobación, de acuerdo a la revisión y evaluación correspondiente del mismo mediante lo estipulado en la Resolución 0672 de 2015, y demas normatividad que los evaluadores del mecanismo de la ventanilla unica se basaron para emitior CONCEPTO VIABLE, a los proyectos ya sustentados.

Aunado a lo anterior antes descrito, por unanimidad los miembros del Comite Tecnico emitieron concepto positivo para aprobacion del proyecto sustentado el cual cumple todos los requisitos conforme a la normatividad vigente antes descrita, y segun concepto emitido en la ficha de evaluacion de proyectos. (Las cuales hacen parte integral del Acta).

APROBADO	**X**	**APLAZADO**		**NO APROBADO**	

PROYECTO PRESENTADO AL COMITÉ TECNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS

NOMBRE	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"			
DEPARTAMENTO	**CAQUETÁ**	MUNICIPIO	**FLORENCIA – CAQUETA**	
INSPECCION	**NA**		Codigo Departamento	**18**

PLAN FINANCIERO (Valores en pesos corrientes)

Componentes	* SGP Municipio Florencia	* SGP Departamento de Caquetá	Otra Fuente	Otra Fuente	TOTAL
VALOR PROYECTO					
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	$ 55.000.000	$ 0	NA	NA	$ 55.000.000,00
VALOR PROYECTO	$ 55.000.000	$ 0	NA	NA	$ 55.000.000,00
% Participacion	**100%**	**0%**	**NA**	**NA**	**100%**

Desarrollo de la presentacion y socializacion del proyecto

La ingeniera Yeisy Alexandra Martinez Henao, en calidad evaluador en el marco de la ventanilla unica de viabilizacion de proyectos, dio inicio a la socialización del proyecto el cual esta localizado en el barrio la Esmaralda del municipio de Florencia, describio la problematica de la Capacidad del sistema existente por el Crecimiento del Barrio en un 150% desde la construcción del proyecto inicial Uso del sistema actual como si fuera un sistema de alcantarillado combinado, en donde las comunidades han descargado las aguas lluvias de cubiertas y patios, al sistema construido, sumado a ello.

Nivel freático alto, evidenciándose entre 40 y 70 centímetros por debajo del nivel del terreno natural, lo que hace que la zona se inunde fácilmente, como solucion a la problematica es la Construcción del sistema de alcantarillado que cumpla con diseños y normatividad vigente, dando en cumplimiento al fallo emitido por el JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, emitió la sentencia No. 004, con radicación No. 18001333300220190041000, mediante la cual se resolvió "(...) ORDENAR al MUNICIPIO DE FLORENCIA y al DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, para que en el término de un (01) año la entrega del sistema de alcantarillado de aguas residuales domiciliarias a los residentes del barrio La Esmeralda del Municipio de Florencia, construido por parte del Departamento del Caquetá. Así mismo, la construcción paralela de un sistema de alcantarillado que soporte aguas lluvias en dicho sector, que garantice la terminación en la afectación de los derechos colectivos de los usuarios.

El proyecto beneficiará a 912 habitantes, y a una población total proyectada de 958 habitantes para el horizonte de diseño del proyecto, que es de veinticinco (25) años, el presupuesto asignado con fuentes SGP del municipio de Florencia, el plazo para la ejecucion es de tres (3) meses.

En cuanto a lo ambiental describio el ingeniero Hernan Camilo Cedño, que El Municipio cuenta con Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV mediante Resolucion No. 09951 y las obras objeto del proyecto están contempladas en el PSMV, de esta manera de acuerdo al Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", Artículo 2.2.2.3.2.1. Proyectos, obras y actividades sujetos a licencia ambiental. Estarán sujetos a licencia ambiental únicamente los proyectos, obras y actividades que se enumeran en los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3 del presente decreto. Las autoridades ambientales no podrán establecer o imponer planes de manejo ambiental para proyectos diferentes a los establecidos en el presente decreto o como resultado de la aplicación del régimen de transición, por lo tanto el proyecto en mención no aplica para este proyecto.

De acuerdo a la informacion suministrada, el equipo evaluador de la ventanilla unica de viabilizacion de proyectos emite **CONCEPTO VIABLE** para el proyecto presentado.

OBSERVACIONES GENERALES: Segun Ficha de Evaluacion de Proyectos

El anterior concepto se emite con base en la documentación presentada por el Plan Departamental de Agua "PDA - Caquetá", la cual se supone veraz, y será esta entidad la que deberá responder ante los organismos de control del Estado por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

En ningún caso el evaluador se hace responsable por la calidad de los documentos presentados para emitir el concepto técnico favorable y que sean utilizados para dar inicio a los estudios preliminares del proyecto de preinversión.

Es de carácter obligatorio, que el constructor y equipo técnico de Interventoría y supervisores respectivos verifiquen en sitio que la obra (esto es entre otras cosas: su tipo y naturaleza, así como su ubicación, entre otros) se adapte de manera adecuada a las condiciones presentadas en el proyecto.

El documento de preInversión menciona 'ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ • detallando la necesidad inmediata de la intervención del Sistema de Alcantarillado en el Barrio La Esmeralda, de acuerdo en lo establecido en la Resolución 0330 del 2017.

El proyecto de PREINVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, es un proyecto que en el área propuesta no afecta territorios indígenas, comunidades negras o que haya la necesidad de la reubicación de familias.

La Secretaria Técnica del mecanismo de viabilizacion de proyectos de la ventanilla unica regional, dio lectura del proyecto y puso en consideración la votacion para su aprobación, de acuerdo a la revisión y evaluación correspondiente del mismos mediante lo estipulado la Resolución 0672 de 2015, y demas normatividad que los evaluadores del mecanismo de la ventanilla unica se basaron para emitior CONCEPTO VIABLE, a los proyectos ya sustentados.

Aunado a lo anterior antes descrito, por unanimidad los miembros del Comite Tecnico emitieron concepto positivo para aprobacion del proyecto sustentado el cual cumplen todos los requisitos conforme a la normatividad vigente antes descrita, y segun concepto emitido en la ficha de evaluacion de proyectos. (Las cuales hacen parte integral del Acta).

OBSERVACIONES:

La coordinadora del Banco de Proyectos de la oficina de Planeacion de la Gobernacion de Caquetá, la Contadora Publica Julieta López Renjifo, presentó las observaciones, lo siguiente:

1. A PESAR DE SER VIABLE EL PROYECTO DENOMINADO "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA" SOLICITA QUE EL PROYECTO TENGA UN BPIN DEL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL PARA PODER DAR VOTO DE APROBACION POR PARTE DEL BANCO DE PROYECTOS Y LA SECRETARIA DE PLANEACION.

Conforme a lo anterior requerido se anexa documento Código de Bpim 2023180023 General - MGA ESQUEMA SUIFPs

APROBADO	X	APLAZADO		NO APROBADO	

PROYECTO PRESENTADO AL COMITÉ TECNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS

NOMBRE	"REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL DE PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES – CAQUETÁ"				
DEPARTAMENTO	**CAQUETÁ**	MUNICIPIO	**BELEN DE LOS ANDAQUIES– CAQUETA**		
INSPECCION	**NA**		Codigo Departamento		**18**

PLAN FINANCIERO (Valores en pesos corrientes)

Componentes	* SGP Municipio Belen de los Andaquies	* SGP Departamento de Caquetá	Otra Fuente	Otra Fuente	TOTAL
VALOR PROYECTO					
"REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO RURAL DE PUERTO TORRES DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES – CAQUETÁ"	$ 290.015.655,27	$ 362.481.329,73	NA	NA	$ 652.496.985,00
VALOR PROYECTO	$ 290.015.655,27	$ 362.481.329,73	NA	NA	$ 652.496.985,00
% Participacion	44%	56%	NA	NA	100%
VALOR INTERVENTORA - 7%					$ 42.686.179,00
VALOR OBRA					$ 609.810.806,00
VALOR TOTAL PROYECTO					$ 652.496.985,00

Desarrollo de la presentacion y socializacion del proyecto

El calidad de evaluador de la ventanilla única de viabilización de proyectos, el ingeniero Jorge Andrés Moncada Suaza, dio inicio a la socialización describiendo que el proyecto esta localizado en el Centro Poblado Puerto Torres del municipio de Belén de los Andaquíes Departamento de Caquetá, ya que el Centro Poblado cuenta con un sistema de alcantarillado colapsado, dentro de la estructura de tratamiento el centro poblado no cuenta con sistema de tratamiento de aguas residuales como se muestra en el diagnostico.

Conforme a lo anterior el ingeniero evaluador de la ventanilla presento la solución a la problemática de la siguiente manera:

Instalación de 929,22 ml de tubería Novador de 8"
9 Pozos de inspección en concreto f´c= 28 Mpa D=1.20 m y h<=2.00 m y 2.01>h<=4.00 incluye tapa. incluye tapa
Instalación de 32 sillas yee de 8" x 6"
Conexión domiciliaria de 8 en tubería de 6" pvcs corrugado - menores a 6 mts
Conexión domiciliaria de 24 en tubería de 6" pvcs corrugada- menores a 12 mts
32 Cajas inspección de 0.6*0.6m interno en concreto 3000 PSI incluye tapa en concreto reforzado.

Con un presupuesto como se describe en la tabla y según ficha de evaluación del proyecto

ITE	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0 PRELI					$ 265.502.543,00
1,01	Localización y replanteo de redes	M2	923,22	$ 5.139,00	$ 4.774.332,00
1,02	Cerramiento provisional lona verde (h=2,00m)	ML	1.858,44	$ 16.056,00	$ 29.835.113,00
1,03	Excavación manual en material común de 0,00 a 2,00 m	M3	141,60	$ 44.686,00	$ 6.326.000,00
1,04	Excavación manual en material común de 2,00 a 4,00 m	M3	82,33	$ 62.583,00	$ 5.151.065,00
1,05	Excavación mecánica en material común	M3	1.606,81	$ 21.925,00	$ 30.253.415,00
1,06	Entibado en madera para proteger talud de excavación	M2	2.005,06	$ 53.151,00	$ 106.570.344,00
1,07	Cargue, transporte y retiro de material sobrante	M3	229,00	$ 50.015,00	$ 11.453.532,00
1,08	Relleno Tipo 2. Cimentación tubería con arena SP de acuerdo a la norma ASTM 2487	M3	185,84	$ 127.963,00	$ 23.781.156,00
1,09	Relleno Tipo 4. Relleno con material de la misma excavación	M3	1.861,05	$ 25.508,00	$ 47.350.386,00
2.0 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA					$ 79.624.862,00
2,01	Suministro e instalación de tubería PVC Sanitaria D= 200mm	ML	929,22	$ 85.690,00	$ 79.624.862,00
3.0 POZOS DE INSPECCION					$46.039.394,00
3,01	Pozos de inspección en concreto f'c= 28 Mpa D=1.20 m y h(<= 2.00 m. incluye tapa	UND.	5,00	$ 4.147.382,00	$ 20.736.910,00
3,02	Pozos de inspección en concreto f'c= 28 Mpa D=1.20 m y 2.00 h(<= 4.00 m incluye tapa	UND	4,00	$ 6.325.646,00	$ 25.302.584,00
4.0 CONEXIONES DOMICILIARIAS					$76.760.877,00
4,01	Excavación manual en material común de 0,00 a 2,00 m	M3	306,75	$ 44.688,00	$ 13.708.133,00
4,02	Conexión domiciliaria en tubería de 6" pvcs corrugado - menores a 6	UND	6,00	$ 535.303,00	$ 3.211.424,00
4,03	Conexión domiciliaria en tubería de 8" pvcs corrugada- menores a 12	UND	24,00	$ 795.305,00	$ 19.087.320,00
4,04	Suministro e instalación silla YEE 9" x 6"	UND	32,00	$ 274.403,00	$ 8.781.000,00
4,05	Relleno Tipo 2. Cimentación tubería con arena SP de acuerdo a la norma ASTM 2487	M3	34,56	$ 127.963,00	$ 4.422.401,00
4,06	Relleno Tipo 4. Relleno con material de la misma excavación	M3	240,19	$ 28.508,00	$ 6.848.513,00
4,07	Cargue, transporte y retiro de material sobrante	M3	66,56	$ 50.015,00	$ 3.328.998,00
4,08	Caja inspección de 0.6*0.6m interno en concreto 3000 PSI incluye tapa en concreto reforzado	UND	32,00	$ 508.175,00	$ 16.261.600,00
5.0 ASEO GENERAL					$1.167.144,00
5,01	Aseo general de Obra	UND	1,00	$ 1.167.144,00	$ 1.167.144,00
COSTO DIRECTO DE OBRA (A)					$ 469.084.820,00
ADMINISTRACION				25%	$ 117.271.205,00
IMPREVISTO				1%	$ 4.690.848,00
UTILIDAD				5%	$ 18.763.393,00
COSTO INDIRECTO DE OBRA (B)					$ 140.725.446,00
COSTO TOTAL DE LA OBRA					$ 609.810.266,00
COSTO INTERVENTORIA (7%)					$ 42.686.719,00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					$ 652.496.985,00

Página 1

En cuanto a la normatividad ambiental del proyecto el ingeniero Hernán Camilo Cedeño Torres, describió que no requiere Licencia ambiental *De acuerdo al Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", Artículo 2.2.2.3.2.1. Proyectos, obras y actividades sujetos a licencia ambiental. Estarán sujetos a licencia ambiental únicamente los proyectos, obras y actividades que se enumeran en los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3 del presente decreto. Las autoridades ambientales no podrán establecer o imponer planes de manejo ambiental para proyectos diferentes a los establecidos en el presente decreto o como resultado de la aplicación del régimen de transición, por lo tanto el proyecto en mención no aplica para este proyecto.*

De igual manera El proyecto no requiere permiso de vertimiento ya que es un proyecto que compromete únicamente redes de alcantarillado, por lo que este ítem No Aplica, ya que va enfocado o aplicaría únicamente para las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR, las cuales requieren el permiso de vertimientos al agua o al suelo. (Decreto 3930 de 2010 hoy Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible). El Municipio cuenta con Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV.

Las obras objeto del proyecto están contempladas en el PSMV - Mediante oficio de fecha DTC-1351 la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, certifica que la actividad denominada "LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO U OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO MEDIANTE: (EXCAVACIÓN, RETIRO Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS - Reposición del sistema de alcantarillado del centro poblado Puerto Torres", se encuentra dentro del PSMV presentado por la alcaldía de Belén de los Andaquíes.

De acuerdo a la ficha de evaluación de proyectos allegada, el equipo evaluador de la ventanilla única emite CONCEPTO VIABLE CONDICIONADO

OBSERVACIONES GENERALES: Según Ficha de Evaluación de Proyectos

El anterior concepto se emite con base en la documentación allegada por el Municipio de Belén al Plan Departamental de Agua "PDA - Caquetá", la cual se supone veraz, y será esta entidad la que deberá responder ante los organismos de control del Estado por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad. De acuerdo a la Resolución 0672 de 2015 "Por la cual se adopta la Guía de que trata el artículo 2.3.3.2.4.14 del Decreto 1077 de 2015' en su numeral 2.2.1.4 Ambientales, 2.2.1.4.2 Permiso de de vertimientos y de ocupación de cauce- Plan de Saneamiento y Permiso de Vertimientos (PSMV): Para construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales - PTAR, el cual puede encontrarse en trámite ante la respectiva autoridad ambiental competente, debiendo indicarse el estado actual de dicho trámite en la carta de presentación y adjuntarse copia del documento de radicación correspondiente. Para el caso de proyectos de redes de alcantarillado presentar el permiso de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV. En todo caso, solo podrá iniciarse la ejecución del proyecto cuando se cuente con el acto administrativo emitido por la autoridad ambiental competente otorgando el respectivo permiso y/o aprobación por parte del PSMV.

Teniendo en cuenta que mediante AUTO DTC No 023 del 27 de marzo de 2023, por medio del cual se admite y avoca conocimiento a la solicitud de aprobación del PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ, promovido por la ALCALDÍA DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES identificada con NIT No. 8000955737-4, y a la empresa de servicios públicos AGUAS ANDAKI S.A.,S identificada con NIT 900.252.778-7 Expediente: PS-06-18-094-X-001-014-23.

ARTÍCULO SEGUNDO: La admisión de la solicitud dispuesta en el presente Auto no obliga a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía-CORPOAMAZONIA a aprobar el PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS sin previa revisión técnica, concepto técnico de evaluación y demás requisitos legales.

Sólo podrá iniciar la ejecución del proyecto cuando se cuente con el acto administrativo emitido por la autoridad ambiental competente que otorga la respectiva aprobación del PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS -PSMV.

En ningún caso el evaluador se hace responsable por la calidad de los documentos presentados para emitir el concepto técnico favorable y que sean utilizados para la construcción de las obras.

Es de carácter obligatorio, que el constructor y equipo técnico de la interventoría y supervisores respectivos verifiquen en sitio que la obra (esto es entre otras cosas: su tipo y naturaleza, dimensiones, especificaciones, detalles estructurales y constructivos, materiales utilizados, así como su ubicación, sentido y pendiente entre otros) se adapte de manera adecuada a las condiciones topográficas particulares, y que bajo ellas resultará funcional y oportuna; y en caso de requerirse, planteen la necesidad de una revisión de los aspectos de diseño que consideren necesarios, siempre en función de lo identificado en terreno.

El documento técnico "DISEÑO HIDRÁULICO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO' menciona y detalla su funcionalidad para aguas residuales y no, para aguas combinadas. Sus parámetros se enmarcan en lo establecido en la Resolución 0330 del 2017.

El proyecto contempla la reposición de tramos de la red de alcantarillado en el casco urbano de centro poblado rural Puerto Torres, municipio de Belén de los Andaquíes ante esto se debe dar total claridad que el área propuesta para la construcción de la red no afecta territorios indígenas, comunidades negras o que halla la necesidad de la reubicación de familias.

La Secretaría Técnica del mecanismo de viabilización de proyectos de la ventanilla única regional, dio lectura del proyecto y puso en consideración la votación para su aprobación, de acuerdo a la revisión y evaluación correspondiente del mismos mediante lo estipulado la Resolución 0672 de 2015, y demás normatividad que los evaluadores del mecanismo de la ventanilla única se basaron para emitir CONCEPTO VIABLE CONDICIONADO, a los proyectos ya sustentados.

Aunado a lo anterior antes descrito, por unanimidad los miembros del Comité Técnico emitieron concepto positivo para aprobación del proyecto sustentado según concepto emitido en la ficha de evaluación de proyectos. (Las cuales hacen parte integral del Acta), no podrá iniciarse la ejecución del proyecto una vez se cuente con el acto administrativo emitido por la autoridad ambiental competente, otorgando el respectivo permiso y/o aprobación del PSMV.

APROBADO CONDICIONADO	**X**	**APLAZADO**		**NO APROBADO**	

Para finalizar el señor Gobernador en calidad de Presidente del Comité Técnico, expreso la importancia de seguir viabilizando y llevar esta clase de proyectos al beneficio de la comunidad en general.

El señor Gobernador en calidad de Presidente del Comité emitirá carta de Viabilización de los proyectos aprobados en Comité con concepto Técnico Viable; después de ser presentados en sesión de Comité Directivo del PDA, para su aprobación de objeto, valor, fuentes de financiación de acuerdo a los conceptos favorables emitidos por el mecanismo de viabilización de la ventanilla única Departamental, y así solicitar los Certificados de Disponibilidad de Recursos Disponible por parte del Consorcio FIA, para el inicio de su ejecución.

COMO CONSTANCIA DE LA ANTERIOR DECISION SE FIRMA LA PRESENTE ACTA, EL DIA 05 DE MAYO DE 2023

POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:

ARNULFO GASCA TRUJILLO **Gobernador de Departamento**	**ALEXANDER MELO RIOS** **Decreto No. 000470 del 02 de mayo de 2023** **Gestor Departamental de Agua**	**ANCIZAR MARIN CORREA** **Secretario de Planeación**

HAROLD ALBERTO PÉREZ CUELLAR Alcalde Municipio de Albania, representante de los Alcalde a Comité Directivo, según Acta No. 01 del 29 de enero de 2020.	**JULIETA LÓPEZ RENJIFO** Coordinador del Banco de Proyectos	**ERWIN ALEXANDER CAICEDO UNI** **Secretario de Agricultura**
RUDY YANSETH MOLINA QUINTERO **Evaluador Ventanilla Única**	**GUSTAVO ADOLFO OLARTE COLLAZOS** **Evaluador Ventanilla Única**	**JORGE ANDRES MONCADA SUAZA** **Evaluador Ventanilla Única**
HERNAN CAMILO CEDEÑO TORRES **Evaluador Ventanilla Única**	**FREDY VALLARDO BARRERA TORRES** **Coordinador del Banco de Proyectos**	**YEISY ALEJANDRA MARTINEZ HENAO** **Evaluador Ventanilla Única**

Hacen parte integral del Acta (los conceptos técnicos emitidos por el equipo evaluador en el marco de la ventanilla única departamental, el registro de asistencia, registro fotográfico)

Elaboró: Blanca Flor Carvajal Becerra / Contratista apoyo Secretaria Técnica - Gestor PDA

Revisó: Sandra Liliana Lara/Apoyo Comp Planeación PDA